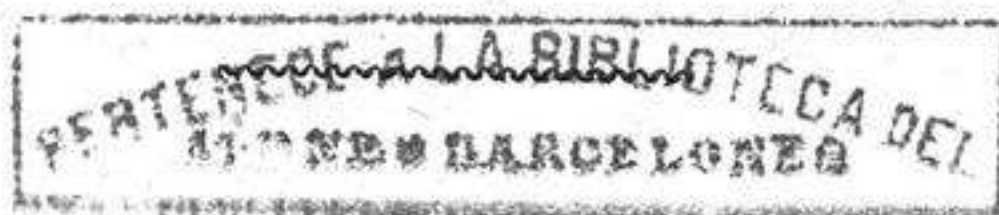


LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 16.

NÚM. 184.

LA
ESPAÑA MODERNA



Director: JOSÉ DE LÁZARO

ABRIL 1904

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.020

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

LA PRINCESA TARAKANOFF

(NOVELA)

SEGUNDA PARTE

El Aleksicievsky Rawelyn.

XVI

El asunto Pongatcheff preocupaba mucho á Catalina. Aquel personaje asombraba al mundo con su seguridad y sus vivas esperanzas de indulto y de libertad. «Ese canalla no es nada perspicaz... ¡todavía espera!»—escribía Catalina, después de haber leído los últimos informes del interrogatorio.— «La naturaleza humana es un enigma».

Ejecutaron á Pongatcheff en Enero. El 15 de Mayo supo la emperatriz la llegada á Cronstadt de la escuadra de Greig, con la Tarakanoff. Envió al comandante en jefe de San Petersburgo, al príncipe Galitzin, toda su correspondencia con Orloff, dándole al mismo tiempo una orden concebida en estos términos:

«Sacar secretamente de los buques llegados á los viajeros y someterlos á un severo interrogatorio».

Alejandro Mikailovitch Galitzin, vencido un tiempo por Federico de Prusia; elevado después, por sus hazañas durante la guerra con Turquía, al grado de mariscal de campo, era, á pesar de su apariencia austera y rígida, de una gran bondad. Sencillo, sincero, alejado de las intrigas de la corte, era universalmente querido y considerado.

Perteneciente á LA BIBLIOTECA DEL
MUSEO DE HISTORIA NATURAL

El 24 de Mayo hizo llamar á un oficial del regimiento Preobrazeusky, que se llamaba Tolstoi, y, después de haberle hecho jurar que mantendría siempre secreto el asunto que iban á confiarle, le dió la orden de ir á Cronstadt á recibir á la prisionera y ponerla, sin ruido, con todas las precauciones posibles, en manos del comandante de la fortaleza, Pedro Pablo Tcheruyscheff.

Tolstoi ejecutó la orden. En la noche del 25 de Mayo cruzó el Neva en una embarcación, y dejó á la Tarakanoff en la fortaleza. La princesa fué encerrada primero en una habitación situada bajo la que ocupaba el comandante; después la pusieron en el Aleksicievsky Rawelyn.

El secretario del príncipe Galitzin, Duschakoff, se encargó de la instrucción del sumario y redactó un acta de acusación, que entregó á Galitzin.

Aquel Duschakoff era un tipo gordinflón que mostraba continuamente una sonrisa falsa en sus labios gruesos, diciendo á cada momento: «¡Ah, queriditos míos! ¡cuánto que hacer! únicamente por el honor sirvo á su excelencia el príncipe Galitzin... Pero ya es tiempo de retirarme; estoy agotado de cansancio». El príncipe, después de haberse enterado de la causa con arreglo al acta redactada por Duschakoff, entró grave y solemne, con una severidad penosa para su buen corazón, en la casamata de la Tarakanoff. La princesa le preocupaba en alto grado. Durante su viaje había realizado varias tentativas para escaparse. En Plymout se había arrojado desde el puente á una chalupa que parecía esperarla, y había costado no poco trabajo el volverla á bordo. El príncipe temía algún golpe de mano de los amigos de la princesa.

Turbada por la presencia de los gendarmes, la Tarakanoff balbuceaba en sus respuestas. No lo negaba: se había hecho llamar la gran princesa de todas las Rusias; pero añadía que, en virtud de las pruebas que tenía de su infancia y de su pasado, se creía tal. Mencionaba los testamentos de Pedro el Grande y de Isabel Petrovna: el primero, á favor de la difun-

ta emperatriz; el segundo, á su favor, como descendiente en línea recta de la difunta y del conde Alejo Razoumovsky. La relación de este primer interrogatorio fué enviada á Catalina, la cual, indignada con la audacia de la prisionera, y sobre todo ante la firma «Isabel», escrita con mano firme al pie de la declaración, exclamó: «¡Valiente desvergonzada!»; y arrugó el papel entre sus dedos, crispados por la rabia.

El príncipe Potemkin se encontraba en aquellos momentos en el gabinete de la emperatriz.

—¿De quién se digna hablar vuestra majestad?—preguntó.

—Siempre de la misma, *batioushka* (1), de la vagabunda italiana.

Potemkin, que compadecía á la Tarakanoff, primero como mujer y después como víctima de Orloff, á quien odiaba hacía mucho tiempo, se puso á abogar por la causa de la princesa. Catalina, despechada y enojada, le entregó sin decir nada un legajo de gacetas francesas, alemanas é italianas. El príncipe las recorrió rápidamente.

—¿Qué dice usted de eso?—preguntó Catalina, mientras abría su correspondencia de la mañana.

—Hay aquí mucha chismografía, y yo no creo una sola palabra—murmuró el viejo gruñón.—Es imposible formar sobre esto ningún juicio.

—Pues yo sé á qué atenerme respecto de esa vagabunda... Es la segunda edición, solamente que más completa, del digno marqués de Pongatcheff, azuzada por los polacos que nos acosan. Convenga usted, príncipe, en que aun cuando nos inspire alguna piedad, y aun cuando admita que sea víctima de las intrigas extranjeras, no nos está permitido el mostrar debilidad.

El resultado de aquella conferencia íntima fué una orden lacónica, pero precisa, enviada á Galitzin. «Hay que rebajar el tono de la aventurera, que, según todos los indicios, y de con-

(1) Padrecito.

formidad con el parecer de un embajador inglés, es hija de un cafetero de Praga». Comunicaron á la Tarakanoff esta noticia. La acometió una rabia indescriptible.

—Si conociese al que se atreve á calumniarme de esa manera—exclamó con furor,—le sacaríá los ojos.

—¡Dios mío! ¿qué significa todo esto?—se decía cuando se quedó sola, abrumada por las acusaciones que se acumulaban terribles contra ella. — ¡Creía tan ciegamente en mi ilustre origen, seguía con tanta esperanza á mi estrella, que debía conducirme á un porvenir brillante! ¿Era acaso un sueño insensato? ¿Tendrían razón mis verdugos? Esas calumnias odiosas, esas terribles acusaciones que desentierran con tanta rabia, ¿me obligarán á renegar de todas mis convicciones, á abdicar de todos mis derechos, á ahogar todas mis esperanzas? ¡Oh, no, jamás!... ¡jamás me arrancarán la fe que arde en mi corazón... la esperanza que es mi vida!...

Para «rebajar el tono» de la aventurera, la separaron de su doncella, la quitaron todas sus comodidades, la dieron un alimento grosero á insuficiente. Pero, á pesar de estas medidas de severidad extrema, á pesar de las exhortaciones y de las amenazas, no le pudieron arrancar una confesión á la Tarakanoff, ni hacerle nombrar sus cómplices.

—No soy una *samozwanka* (1), no tengo cómplices. No me atormente, tenga usted compasión de mí; se lo imploro de rodillas—decía al príncipe Galitzin, que la interrogaba.—Estoy en cinta, no moriré yo sola... Haga de mí lo que mejor le parezca; envíeme entre los samoyedos; entiérreme viva en cualquier monasterio sepultado bajo los hielos de Siberia; no le confesaré nada... no sé nada... soy inocente.

El anciano funcionario, endurecido por la vida, impasible por profesión, se conmovió profundamente ante el dolor de la pobre mujer.

(1) Literalmente: «la que se nombra á sí misma»—aventurera.

—¿Dice usted que está en cinta? ¿de quién? ¿quiere usted decirme eso, al menos?

—¡De Orloff, del conde Alejo!

—Una mentira más, ¿para qué?—dijo Galitzin, desconcertado.—¿Para qué mentirme á mí, á un viejo, que no la quiere mal después de todo?

—Lo que le digo es verdad; lo confieso ante usted como lo juraría ante un crucifijo—respondió la Tarakanoff sollozando con más fuerza.— Soy su mujer legítima; nos casaron en el navío *Tres Jerarcas*, en Livornia; los testigos fueron el almirante Greig, el cónsul Dick y varios oficiales de la flota.

XVII

El conde Alejo Orloff, á su regreso, encontró la corte muy cambiada. Nuevas figuras, nueva composición. No vió á la emperatriz sino al cabo de algunos días. Se le dió como pretexto una indisposición. Orloff se mostró inquieto. Tenía bastante experiencia para presentir la caída. A pesar de una repulsión secreta, pidió audiencia al nuevo astro del día, á Potemkin. Su entrevista fué muy correcta, pero nada cordial. Estaban lejos los días de su intimidad sencilla y franca. Hablaron hasta media noche, pero bien comprendía Orloff que aquello no era más que apariencias.—Hoy se hace todo con exceso... sin medida, sin límite...—dijo al pasar Potemkin. Estas palabras dieron que reflexionar á Orloff. «Con exceso... sin medida...» Él era el que había traspasado la medida. Comprendió la alusión.

Por fin fué llamado á presentarse á la emperatriz, á la que encontró ocupada en bañar á sus perros favoritos. Sir Tom había salido ya del baño, y cubierto con una toquita, se calentaba bajo una manta caliente. Lady Mimí estaba todavía en el agua. Catalina, de pie á su lado, tenía en la mano otra toca y otra manta. Perekousichina, con delantal y las mangas le-

vantadas, jabonaba á la perra con una esponja perfumada. Lady Mimí, llena de la espuma jabonosa, se puso á ladrar furiosamente al ver la gigantesca figura de un desconocido, y se desasíó de las manos de la señorita de honor.

—Agua, agua— dijo bromeando Catalina; — salud, conde; dentro de un instante habremos concluído.

Habiendo puesto á lady Mimí la toca y la manta, Catalina se enjugó las manos y se volvió hacia Orloff, diciendo:

—Ya ve usted, conde; los amigos, siempre en primer término.

Le indicó una butaca, se sentó, y le interrogó sobre Turquía, Italia y sus viajes.

—Dicho sea entre nosotros— dijo ella de repente, sacando una tabaquera y absorbiendo lentamente el rapé, — ha puesto usted demasiada sal en la torta, Cabiouschka Alejo Grigorievitch.

—¿En qué, señora?

—En una cosa que no ordenaban mis instrucciones— replicó sonriendo Catalina.

Pero la sonrisa y los imperceptibles estremecimientos que agitaban la barbilla grasienta de la emperatriz eran de mal presagio.

—¿En qué, señora, he tenido la desgracia de desagradar á vuestra majestad?—preguntó él tartamudeando.

—Verdaderamente, conde, el exceso de celo perjudica siempre—repuso ella, sin dejar de tomar rapé.

Orloff palideció.

—Ya sabe usted que nuestra prisionera... Habrá usted oído decir sin duda... — dijo lentamente la emperatriz, divirtiéndose con la turbación del conde.

Orloff comprendió su caída, y pensó con angustia: — Perdidó, absolutamente perdidó.—Entrevió la vergüenza y el escándalo.

—Por lo demás—añadió Catalina,—todavía puede usted enmendar sus yerros. No le queda más que hacer sino una cosa:

ir inmediatamente á San Petersburgo, ver á la Tarakanoff y volver aquí para celebrar la paz con Turquía y su casamiento con ella.

La frente de Orloff se obscurecía á medida que hablaba la emperatriz. Pero haciendo un esfuerzo sobre sí mismo, viendo que había que poner á mal tiempo buena cara, dobló una rodilla, besó la mano de Catalina y salió. Dominando sus inquietudes y disimulando su turbación, bajo una actitud altiva y desdeñosa, cruzó por entre las filas de cortesanos, quienes, los unos burlones, los otros curiosos, le preguntaron lo que le había dicho la emperatriz.

—Su majestad se ha dignado honrarme con una invitación particular para el día de la celebración de la paz turca—respondió Orloff, ya frío y tranquilo;—mientras tanto, deseoso de ver á mi hermano tras largos años de ausencia, voy á San Petersburgo.

XVIII

A gotada por la larga travesía, por la falta de toda comodidad y hasta de lo simplemente necesario, en su celda húmeda, sin muebles y sucia, la Tarakanoff caminaba rápidamente hacia la tumba. Su tos seca, con esputos de sangre, se había convertido en una tisis incurable. Los frecuentes interrogatorios, las repentinas apariciones de Galitzin, la ponían fuera de sí.

—¿Con qué derecho me tratan así?—preguntaba indignada.—¿Qué os he hecho? ¿De qué me acusau, en fin?

—Perdone; tales son las órdenes de su majestad—le respondía el secretario Onschakoff, destrozando el francés sin compasión.

En su calidad de secretario de la comisión nombrada para el asunto Tarakanoff, administraba las sumas destinadas al entretenimiento de la prisionera; y bajo pretexto de celo, alargaba el sumario, elevaba informes falsos á su jefe. Galitzin no

sospechaba que el innoble Onschakoff realizaba economías á costa de la desgraciada, para comprar otra casa en San Petersburgo; poseía ya una sobre la Grohovaia. La prisionera carecía de todo. Una de las acusaciones más graves que pesaban sobre ella era la de fabricación de falsos testamentos.

—¿Qué excusa puede usted alegar?—le preguntaba Galitzin.

—Le juro por Dios y por la pasión sangrienta de Nuestro Señor, que no soy culpable; esos documentos llegaron hasta mí anónimamente.

—¿Pero las copias están escritas por mano de usted?

—Las hice porque la cosa me interesaba mucho.

—¿De manera que no quiere usted confesarnos nada? Tenga cuidado; se arrepentirá de ello.

—No tengo nada más que decirle: vivía libre, sin hacer daño á nadie; me han engañado, traicionado y atraído á un lazo, sin que yo sepa por qué; y ahora gimo en un calabozo negro y malsano.

Galitzin perdía la paciencia; el diablo se mezclaba en el asunto. ¡No había medio de arrancar una palabra á la mujer aquella, y sin embargo, era preciso que hablase!...

—Su excelencia habrá tal vez olvidado la última orden de su majestad imperial. «Redoblar la severidad», le hizo observar Onschakoff.

—Sí, sí—murmuró el príncipe, turbado ante el solo pensamiento de medidas crueles,—hay que probar... ¡Tanto peor para ella!

Y volviéndose hacia el comandante de la fortaleza, dijo con voz grave y solemne, en presencia de la Tarakanoff:

—En nombre de su majestad imperial, le mando que retire á la detenida todo lo superfluo que le queda... todo, ¿me comprende usted? libros, papeles, plumas; y si esto no le desata la lengua, hacerle que cambie su traje por los de la prisión, y ponerla á pan y agua.

La orden fué ejecutada. A la mujer delicada, enferma,

acostumbrada á los refinamientos del lujo, la dieron pan negro y duro, puches y *schitchi* de soldado. Ella, hambrienta, contemplaba la marmita durante horas enteras, sin tocar un alimento que la repugnaba, sofocada por los sollozos.

Durante la travesía, en las costas de Holanda, en las que recaló la escuadra para aprovisionarse, cayó en sus manos un número de una gaceta extranjera, y se había enterado, por una fatal casualidad, de todo el pasado del conde Orloff. En su inteligencia se hizo la luz repentinamente. Lo comprendió todo. ¿Pero por qué la había engañado y seducido? ¿Qué le había hecho ella?

Lo que principalmente aumentaba sus sufrimientos era la presencia de los gendarmes, que se relevaban día y noche en su calabozo.

—Confíeselo todo—repetía Galitzin;—de otra manera, no espere nada de la clemencia imperial. Yo la compadezco, pero no puedo hacer nada por usted.

—Ningún martirio, ni la prisión, ni la muerte me harán abdicar de mis derechos. Nada tengo que confesarle, señor mariscal—respondía la Tarakanoff.

—Reflexione...

—He reflexionado. Dios es testigo y juez de mi inocencia; mis torturas caerán sobre mis carceleros.

—Descuide vucencia—dijo Onschakoff, que revolvía en un montón de papeles polvorientos;—una prueba más, excelencia, la última.

Se intentó la prueba. Se sustituyó la camisa de batista, único lujo que le quedaba todavía á la pobre mujer, por otra de lienzo grosero que levantaba la piel.

—¡Dios! Tú, que lo sabes todo; tú, grande y justo, conoces mis pensamientos: ¿qué hacer? ¿qué decir? ¿cómo defenderme? Creía yo tanto en otro tiempo en mi porvenir; me parecía tan bello, tan grande... y aun hoy, humillada, ultrajada, vendida, en estas horas sombrías, creo todavía en él...; no, bien lo siento; ni la traición de Orloff ni mis cadenas han quebran-

tado mis convicciones, y jamás las ahogará este calabozo en el que gimo, en el que me muero... ¡Dios! ¿en dónde está el socorro, la libertad, la vida?... Morir aquí... ¡Oh! ¡líbrame, Señor, de esta prisión!...

XIX

Hacia fines de Junio, una tarde lluviosa y fría, se detuvo un carruaje, con las cortinillas bajas, ante la fortaleza de Pedro-Pablo.

Se apeó el conde Alejo. Media hora después salió, acompañado del comandante Tcheruyscheff, y se dirigió al Rawelyn de Alejo.

—Está mal, muy mal; la prisión es malsana, húmeda—decía mientras andaba el comandante;—ayer se ha tenido compasión de ella; nos suplicaba que la devolviéramos sus trajes por lo menos.

Se dió orden á los gendarmes para que salieran del calabozo; Orloff entró solo, conmovido á pesar suyo. Tchernyscheff se quedó esperándole en el corredor.

A la luz gris del anochecer, le costó trabajo al conde el orientarse. En un rincón había una mesita con un plato de comida á la que no se había tocado; en un jergón estaba la Tarakanoff, vestida con un capote blanco y una gorra en la cabeza. Al ver aquella mujer inerte, aquel rostro lívido, terroso, se la hubiera tomado por un cadáver.

La vista de su víctima impresionó á Orloff. Aquella palidez, aquella delgadez de esqueleto de la mujer tan bella, tan joven, tan viva en otro tiempo, conmovieron su corazón endurecido. Volvió á verla en Italia; recordó las cartas de amor, la pasión simulada, Livornia, el *Tres Jerarcas*, su casamiento supuesto, y, aterrado por las escenas de un pasado tan reciente, se dijo:—¿Para qué todo aquello? ¿No estaba de todos modos en mi poder?...

Se acordó entonces de su detención, de sus gritos de an-

gustia, del envío de una carta apasionada por intermedio de Kontzoff, en la que mentía él una vez más, diciéndola que también él estaba prisionero, pero que la amaba siempre y para siempre. La decía que su abnegación no retrocedería ante ningún sacrificio. «¡Ah!, le escribía, ¡qué cruel es la suerte! ¡los dos prisioneros! Pero Dios no nos abandonará: confíemos en Él. Una vez libre, os buscaré, y aunque haya de ir al fin del mundo, os encontraré para devolveros la felicidad, la libertad, para amaros y serviros...»—Y ya la he encontrado, aquí está—se dijo estremeciéndose, permaneciendo como clavado en el umbral. Dió algunos pasos inseguros. El ruido despertó á la prisionera. Fijó sus ojos vidriosos, agrandados, en el visitante, levantándose á medias. Algunos sedosos mechones de sus cabellos de oro, tan bellos en otro tiempo, se escaparon de su cofia. Reconoció á Orloff. Sus ojos tomaron entonces una expresión de espanto, de indignación.

—¡Cómo! ¡usted! ¡usted aquí!—balbuceó.

Su voz era sorda. Lívida, palideció aún más, extendió sus manos ante ella, como para apartar una visión terrible.

Orloff permanecía allí, inmóvil, petrificado. Las palabras morían en los labios de la mujer. Le miraba frente á frente, fascinándole con su mirada extraña, fija, lancinante.

—¡Ah, ah!—exclamó ella en tono sarcástico, escupiendo sangre y sofocada por una tos convulsiva,—estamos casados, ¿no es verdad? Somos marido y mujer. ¡Ah, ah!

Su voz era ronca, silbante; su risa no tenía nada de humano.

—¿Pero dónde ha pasado usted la luna de miel?... Me juró usted amor: le creía; me prometió usted la libertad, la felicidad: las esperaba... y todo, promesas, juramentos, amor, todo era verdad, señor conde, mucha verdad, ¿no es así? Hable usted; ¿era verdad? ¿era verdad?

—Escúcheme — murmuró Orloff,— olvidemos el pasado, terminemos esta comedia dolorosa. Ya sabe usted ahora que yo no podía obrar de otra manera; yo era, ante todo, el es-

clavo fiel, el siervo ciego de mi emperatriz. Créame, tales eran sus órdenes.

—No, jamás lo creeré; nunca, traidor, me harás creer que una emperatriz poderosa se sirva de medios tan criminales, que exija el perjurio y la traición—exclamó furiosa crispando los puños.—Catalina ha podido ordenar prenderme, incendiar la ciudad, cogermé á la fuerza, pero no eso. Tú podías darme de puñaladas, ahogarme, envenenarme... los venenos te son bien conocidos... ¿Pero qué has hecho de mí? ¿qué has hecho?... ¡Mira!

—Escúcheme, se lo suplico—dijo Orloff mirando á su alrededor;—contésteme usted una sola palabra, una sola... y será usted libre, se lo juro... las puertas de su prisión se abrirán para usted.

—¿Qué más quieres de mí, traidor?—dijo la princesa.

—Lo que la han preguntado tantas veces con tanta insistencia—replicó Orloff esforzándose en dar á su voz inflexiones tiernas, irsinuantes;—dígame, estamos solos; Dios solo nos oye.

—¡*Gran Dio!* se atreve á pronunciar el nombre de Dios... ¡Oh! tú eres sin duda el que ha organizado este suplicio atroz... esta muerte lenta y terrible... ¡y proclaman que el tormento se ha abolido en Rusia!... Tal vez la emperatriz lo ignora... tal vez la han engañado también á ella...

—Cálmese... fíese de mí... dígame quién es usted, dígalo, é imploraré su perdón á los pies del trono, y lo obtendré, créame...

—¡*Diavolo!* ¡se atreve á preguntarme quién soy!—exclamó ella ahogándose de rabia.—¿No ves, bandido, que he concluído con el mundo, que me muero? ¿Qué más quieres todavía? ¿Por qué me atormentas?...

Un caño de sangre negra brotó de su boca descolorida. Sin fuerzas, cayó en su jergón.

—Morirá—gruñó entre dientes Orloff,—y no confesará nada.

Después de algunos instantes de silencio sombrío, la Tarakanoff se levantó de nuevo y, haciendo un esfuerzo sobre sí misma, dijo con voz clara, vibrante:

—En la opulencia y la felicidad, en la prisión y las cadenas, afirmo lo mismo... ¡y tú lo sabes!... soy de sangre real... ¿Me oyes, siervo vil y miserable? Soy la heredera del trono de mis padres, soy la gran princesa de todas las Rusias...

Un pensamiento audaz cruzó por el cerebro del conde.

—Está bien—se dijo;—no le queda mucho tiempo de vida, y así contentaré á las dos.

Afectando una emoción profunda, cayó de rodillas, cogió la mano blanca y adelgazada de la Tarakanoff, besándola apasionadamente.

—¡Alerta, princesa Isabel, mi Isabel adorada! perdóname mi crimen y mi traición. Pero tal era la orden, créeme, no tengo culpa ninguna... Yo también he estado en la cárcel; no estoy libre sino desde hace poco...

Y su entrecortada voz temblaba y vibraba de dolor.

Ella le miraba con una expresión indefinible, enjugándose la sangre que brotaba de sus labios.

—¡Oh, te lo suplico, amada mía, perdóname! ¡perdóname!... Sé mi mujer legítima ante todo el mundo, y entonces poder, honores, amor sin límites, te harán olvidar el pasado... Concédeme tu mano, que te pido de rodillas...

—¡Vete, traidor! ¡lejos de mí, bandido!...—vociferó la mujer, lívida de rabia.—Príncipes de la sangre, nobles, hasta soberanos, han codiciado esta mano; no es para ti, vil, siervo, verdugo... ¡jamás, ¿lo oyes?, jamás será tuya!

—Es curioso esto—se dijo Tcheruyscheff, que, á su pesar, era testigo invisible de la escena.—Vale más irse. Me expongo, permaneciendo aquí, á que me tomen por testigo de Orloff, y no tengo ninguna gana de mezclarme en sus asuntos.

El carcelero, que también oía gritos inarticulados y hasta el ruido de cristales rotos, creyó prudente alejarse; se refugió en un rincón obscuro, razonando á su manera: «La paloma

está un poco fuerte con su excelencia... quiere sin duda un trato más dulce, y como el general no se lo concede, grita y le insulta... y verdaderamente es duro para ella, que no está acostumbrada... pan moreno y schitchi por la mañana, schitchi por la tarde... Ayer me suplicaba, con lágrimas en los ojos, que la dieran un poco de leche».

Los gritos iban en aumento; después se oyó el ruido de objetos pesados arrojados contra el suelo; por fin la puerta de la celda se abrió bruscamente y apareció, con el rostro rojo, con el traje en desorden, el conde Orloff; cruzó los corredores con paso nervioso, y se precipitó á su carruaje, diciendo al cochero:

—A casa del general procurador.

—¡Víbora!... ¡qué dardo tiene!... —murmuraba Orloff, mientras se alejaba del Rawelyn Alejo.

XX

La suerte de la Tarakanoff no mejoraba nada. Las fiestas de Moscou, con motivo de la paz definitiva estipulada con Turquía, la hicieron olvidar un momento. Una vez las fiestas terminadas, la notificaron otras acusaciones y la hicieron sufrir un nuevo interrogatorio. Scheschkowsky, el policía temido, fué enviado para interrogarla. Minada por los sufrimientos físicos y torturada moralmente, rodeada de carceleros brutales y crueles, declinaba rápidamente. Su tisis se agravaba de día en día, y había momentos en que se creía que iba á expirar. Un día, después de una crisis terrible, la Tarakanoff cogió una pluma y trazó convulsivamente en el papel estas palabras:

«Arrancándome á los brazos de la muerte, imploro gracia á los pies de vuestra majestad. Me preguntan quién soy. ¿Puede ser imputado á nadie como un crimen el hecho de origen? Día y noche hay hombres en mi prisión. Mis sufrimientos son

atrocés; toda la naturaleza se rebela en mí. Al negarme la piedad, no será á mí sola á la que se la hayáis negado».

La emperatriz pareció conmovida. Sentía no poder dejar Moscou é ir á ver con sus propios ojos á la prisionera, que le inspiraba unas veces cólera, otras una compasión secreta.

En el mes de Agosto, el príncipe Galitzin entró en el calabozo de la Tarakanoff y, severo, la dijo:

—Se ha hecho usted pasar por persa, árabe, turca; por último, como princesa rusa. Nos ha afirmado usted que conocía las lenguas orientales; hemos comunicado sus escritos á los orientalistas, y no los han entendido. Una mentira añadida á tantas otras, ¿y con qué fin?

—Eso es idiota—dijo la acusada con desdén;—¿acaso los persas ni los árabes enseñan la ortografía á sus mujeres? Yo he estudiado sola, y además, ¿por qué creen á esos pretendidos especialistas más que á mí, que he vivido en esos países?

Tosió nerviosamente Galitzin; viéndola sobreexcitada, esputando sangre, no se atrevía á continuar.

—Escúcheme—dijo conmovido;—la compadezco sinceramente, pero no puedo hacer nada por usted. No hablemos más de todo esto; ya no es tiempo de ociosas discusiones. Sus fuerzas se van. No me está permitido, pero quiero hacer que la lleven á usted á un lugar mejor. Recibirá usted los alimentos de la cocina del comandante... Parece usted extenuada; ¿quiere usted que manden venir á un sacerdote? Ya comprende que hay que estar en paz con la conciencia; esto la repondrá tal vez un poco... Tiene usted... que prepararse...

—A la muerte—dijo tristemente la prisionera;—sí, lo comprendo, ya es tiempo... se acerca...

—¿Qué sacerdote desea usted? ¿católico, protestante, ó un pope ruso?

—Soy rusa: envíeme usted un ruso...

Todo ha concluído para mí... todo...—decía la desgraciada, sola en aquella noche terrible, poblada de pesadillas.—Mi martirio se ha consumado...

Y en aquella hora sombría en que la muerte la envolvía ya con sus alas heladas, repasaba todos los detalles de su vida con una lucidez de sonámbula. Veía todo un desfile de señores, de dignatarios, de diplomáticos, de embajadores, de príncipes de la sangre, que habían figurado en otro tiempo como sus esclavos sumisos... ¿Por qué todos la habían aclamado y admirado tanto? ¿por su belleza, por su ingenio ó su don de gentes? Pero había muchas mujeres que le eran superiores en encantos y en ingenio; había muchas que eran más hábiles que ella en el arte de cautivar los corazones... Y, sin embargo, ni el noble y poderoso Limburgo, ni Radziwill, ni el caprichoso soberano de Persia las ofrecían sus corazones. Ella era la que les cautivaba á todos. ¿No era aquello otros tantos homenajes tributados al astro invisible que iluminaba su frente? Se dice que Dios hace milagros; ¿por qué no hacía uno para ella, inocente? ¿Por qué no le abría la puerta de aquella tumba?

XXI

En la noche del 4 de Diciembre de 1775, el padre Andreieff, sacerdote de la catedral de Kazan, fué introducido en una habitación en la que se encontraban reunidos el procurador general príncipe Wiaziemsky, el comandante Tcheruyscheff y su mujer, joven y bonita, endomingada con las enaguas sumamente almidonadas.

—¿Está todo dispuesto?—le preguntó el príncipe Wiaziemsky.

—A sus órdenes, excelencia—respondió la dama, haciendo torpemente una reverencia.

—Entonces, vamos—dijo Wiaziemsky, haciendo una señal al cura para que le siguiera.

En la habitación estaban ya encendidas las velas; en medio estaba colocada una bañera pequeña; en un lado había una

mujer con traje del pueblo, y con algo cubierto de blanco entre sus brazos.

—Puede usted empezar, reverendo padre.

El sacerdote se puso el sobrepelliz, tomó un incensario de manos de Tcheruyscheff, abrió el breviario y comenzó la ceremonia del bautismo. El padrino era el mismo Wiaziemsky; la madrina, la mujer del comandante. El niño recibió el nombre de Alejandro. Terminada la ceremonia, preguntó el sacerdote á media voz:

—¿De quién es el niño?

Wiaziemsky hizo un gesto de asombro.

—¿Cómo hay que inscribir el nombre de los padres?—repitió tranquilamente el sacerdote.

—¿Es indispensable?

—Con arreglo á las leyes, sí; pero ordene vucencia.

—Inscriba entonces: Alejandro Aleksicieff Tchesmeusky—dictó el procurador.

El sacerdote se inclinó respetuosamente, y con mano temblona inscribió los nombres y apellido en el libro de la parroquia.

—Le espera otra ceremonia. Siga usted al señor comandante. Espero que cumplirá usted puntualmente las órdenes que le sean dadas.

Wiaziemsky, diciendo esto, se despidió de los asistentes y salió.

Andreieff siguió en silencio á Tchernyscheff. Su corazón latía fuertemente cuando atravesó el puente, y entró en el vasto patio rodeado de sombríos y elevados muros. Adivinó que aquello era el famoso Rawelyn de Alejo. Cruzó un corredor obscuro y se detuvo ante una puertecilla indicada por Tchernyscheff. Este último la abrió, hizo entrar al sacerdote y le dejó solo con la Tarakanoff, que estaba echada en su cama.

La atmósfera estaba impregnada de los olores de las drogas. Los ojos de la Tarakanoff, dilatados, mortecinos y vi-

driosos, se fijaron en el sacerdote, al cual reconoció por sus hábitos. Le tendió su mano descarnada y amarilla.

—Soy muy dichosa al recibir á usted, padre—le dijo en francés.—Me comprende usted, ¿verdad? Hablemos alemán ó italiano, si le es más cómodo.

—Sí, sí, como usted quiera — balbuceó el padre Andreieff, emocionado.

—Estoy preparada; interrógueme—dijo la Tarakanoff,—y rece por mí...

El sacerdote se sentó á la cabecera de la cama, se inclinó hacia la enferma, echándose hacia atrás sus cabellos largos y espesos.

—¿Su nombre?

—Princesa Isabel.

—Se lo ruego, confíeseme toda la verdad... ¿Quiénes son sus padres? ¿dónde ha nacido usted?

—Se lo juro, padre, por Dios Todopoderoso; no sé nada de eso — respondió ella con voz clara, entrecortada por una tos seca.—Todo cuanto he afirmado siempre lo he creído sinceramente.

Y refirió su infancia en la aldea del Sur, su estancia en Siberia, su huída á Persia, sus viajes por Europa.

—¿Es usted cristiana?

—Soy católica griega, aunque nunca haya confesado ni comulgado... Soy una gran pecadora... ¡á menudo, para salir de una situación precaria, me entregué á gentes que me abandonaban después de haberme engañado ó traicionado. Le agradezco, padre, que haya venido usted á mi lado para aliviar mi corazón y mi conciencia.

—La acusan de haber escrito unos testamentos falsos; confíesemelo. Dios es nuestro único testigo. ¿Cómo los tiene usted? ¿quién ha escrito el manifiesto á la escuadra rusa, que envió usted al conde Orloff?

—Todos esos documentos me fueron enviados por anónimos, á quienes no conocía... Me imagino que era algún amigo

poderoso, á quien yo, sola en el mundo, pobre y débil, interesaba; sin duda quería hacerme recobrar mis derechos legítimos usurpados por otra...

—¿Dónde está la verdad? ¿dónde está la mentira? ¿se miente en este instante supremo?—pensaba el sacerdote ante aquellas palabras. Intentó un postrer esfuerzo, y dijo con firmeza:

—Se encuentra usted enfrente de la muerte y de la eternidad. En nombre del Señor Nuestro Salvador, confíeselo todo; arrepíentase de sus pecados... Confiese: Dios nos escucha...

La enferma parecía luchar contra una debilidad creciente; con una mano se oprimió el pecho anheloso; con la otra cogió el crucifijo, y murmuró con voz tenue:

—Frente á la muerte, en vísperas del juicio final, juro que cuanto le he dicho á usted y he afirmado á los otros es la verdad pura... Una convicción inquebrantable... lo juro, lo creo y no sé nada... nada más...

—Todo lo que usted dice es inverosímil... imposible...—dijo el sacerdote, conmovido.

La Tarakanoff se cubrió el rostro con las manos; las lágrimas corrieron lentamente por sus mejillas.

—¿Cuáles han sido sus cómplices?—preguntó inexorable el sacerdote.

—No los he tenido; tenga compasión de una moribunda... ¿Cree usted que oprimida, perseguida, torturada...?

No tuvo fuerzas para acabar; presa de una tos terrible y de un vómito de sangre, dió un grito y cayó rígida é inerte.

—Todo ha concluído—pensó el sacerdote. Se arrodilló, rezando las preces de los agonizantes. Pero, después de un largo rato, la enferma volvió á abrir los ojos, y los paseó con extravío en torno de ella.

—Cálmese, vuelva en sí—le dijo dulcemente el padre Andreieff.

—¡Oh! basta, basta; no puedo más... Otro día... hoy no... no respiro... déjeme, se lo suplico.

—Su hijo ha sido bautizado hace un instante — dijo el padre Andreieff, creyendo consolarla. — Todavía vivirá usted para él...

Una sonrisa dolorosa se deslizó por los labios, abrasados por la fiebre, de la moribunda. Sus ojos parecían perseguir algún objeto lejano en el infinito; sus facciones tomaban una expresión casi serena.

El sacerdote no se atrevió á despertarla; hizo la señal de la cruz y salió con paso vacilante. Tchernyscheff le esperaba en el corredor. Con el corazón lleno de angustia, Andreieff salió del Rawelyn de Alejo, de aquella siniestra tumba expiatoria de tantos crímenes cometidos ó supuestos.

XXII

En la mañana del 2 de Diciembre se llamó de nuevo al pope al lado de la prisionera, con los santos sacramentos.

—Descargue usted su conciencia, hija mía, en nombre de Dios, en nombre de la vida futura.

—He pecado mucho desde mis más tiernos años... Me arrepiento... Pido perdón á Dios...

—Yo absuelvo tus pecados, hija mía; pero nómbrame á tus cómplices... Di quién eres tú...

—Cómplices no tengo... En cuanto á mí, soy Isabel, gran princesa de todas las Rusias—murmuraron los labios de la desgraciada.

El sacerdote, queriéndola dar la comunión, se inclinó hacia ella. La mujer yacía inmóvil, helada, lívida.

El sacerdote salió precipitadamente de la celda, trastornado, convulso, haciéndose por la milésima vez esta pregunta:

—¿Es una cómica refinada, una desvergonzada aventurera, ó una víctima de las miras ambiciosas de otra? En medio de la libertad, en medio de la vida, el hombre es capaz de mentir... ¿Pero una moribunda, después de tantos sufrimien-

tos, después de tan prolongado suplicio, sintiendo que el hábito de la muerte invade su sér?...

Aquel mismo día, el padre Andreieff recibió la orden de presentarse á Galitzin.

—¿Y bien, reverendo padre? ¿qué le ha confesado á usted la prisionera?

—Excúseme usted, señor, si no puedo responderle: el misterio de la confesión es un secreto sagrado; me veo obligado á callarle cuanto la moribunda me ha confiado.

Galitzin se impacientó y dijo:

—Revele usted el secreto de la confesión: esa es la orden de su majestad.

—Mi conciencia está por encima de las órdenes de la majestad misma, excelentísimo señor.

—Dígame usted solamente quién es—dijo bruscamente Galitzin, dirigiendo al sacerdote una mirada altanera é imperativa.—Sepa usted que se trata de un asunto capital; la emperatriz lo exige y lo manda... ¿Me comprende usted?

—Cuanto yo he oído será ignorado por quienquiera que sea, mientras yo viva, y el secreto morirá conmigo. Se lo he jurado á usted y se lo vuelvo á jurar: el secreto de confesión no me pertenece. Si me atreviera, le comunicaría á usted, excelentísimo señor, una impresión personal, una sospecha que me acosa y me perturba... Se han dicho muchas cosas de la Tarakanoff... pero si...

—Diga usted, diga usted todo—exclamó Galitzin,—no tema nada, todo quedará entre nosotros.

—Puesto que lo permite usted, pregunto: ¿está bien probado que la Tarakanoff sea una criminal?... Si es inocente, ¿por qué la han impuesto este suplicio? ¿por qué haberla encerrado en ese espantoso calabozo?

—¡Cómo!—exclamó Galitzin estupefacto,—admite usted que no tenga cómplices, que no haya tenido nunca proyectos criminales; pues entonces, reverendísimo padre, se trata de una legítima princesa de todas las Rusias, y el crimen es su

prolongado suplicio; de todos modos, voy á prevenir á su majestad.

Galitzin se estremeció. Sus miradas se dirigieron maquinalmente al palacio de invierno de la difunta emperatriz; se detuvieron más lejos, en el palacio Anitchokoff de Alejo Razoumousky. Un pasado lejano surgió ante él; se vió joven, bravo, glorioso, y suspiró tristemente al pensar en los hermosos años de la juventud, de la gloria y de la felicidad, que habían desaparecido para siempre con la bella Isabel.

En la noche del 4 de Diciembre de 1775, la princesa Tarakanoff Ali-Emete, princesa de Wladimir, expiró tras una larga agonía. Se hallaba sola cuando entregó el alma. La encontraron con los ojos fijos en el santocristo y con los labios entreabiertos.

Al día siguiente, los inválidos de la guarnición abrieron una fosa muy profunda en el patio pequeño del Aleksiewsky Rawelyn, y enterraron allí el cadáver de la Tarakanoff. El inválido Antipitchy plantó un sauce llorón. Francisco Mechede y Tcharnowsky, los únicos fieles á la desgraciada, fueron puestos en libertad; y después de haber jurado una discreción absoluta, se les permitió que salieran de Rusia. El padre Andreieff supo, por la mujer del comandante, la muerte de la Tarakanoff. Celebró una misa de *requiem* por la muerta. El príncipe Galitzin pensó mucho tiempo en los términos en que había de comunicar á la emperatriz la muerte de la prisionera. Escribía borradores sobre borradores.

—¿Era ó no era hija de Isabel? Poco importa hoy; la muerta, después de todo, ya no puede protestar; es asunto terminado.

Por fin, el príncipe cogió una hoja de papel y escribió el siguiente parte, trazando cuidadosamente con su temblona mano caracteres que la edad hacía indecisos: «La que se arrogaba el título y origen ilustre conocidos de S. M. ha expirado, hoy 4 de Diciembre, sin declarar nada y sin denunciar á nadie, como pecadora endurecida».

—Y si alguien—añadió para sí mismo—propaga rumores malévolos acerca de este asunto, se podrá decir que la casamata de la Tarakanoff fué inundada, pereciendo ella.

Precisamente aquel día el Neva se desbordó de tal manera, que desde todos los puntos de San Petersburgo se hicieron señales de alarma. Este es el origen de la leyenda de la Tarakanoff, ahogada en su prisión.

El hijo de la desgraciada, Alejandro Tchesmensky, murió á fines del siglo siguiente, de brigadier de la guardia imperial.

El conde Alejo se casó y dejó una hija, Ana Alekasidevna, que quedó soltera. Él murió en Moscou, bajo el reinado de Alejandro I.

Los remordimientos de su crueldad para con la Tarakanoff, ¿le acosaron en su lecho de muerte, ó bien fué su alma inaccesible siempre á los sentimientos humanos? No se sabrá nunca.

Pero su agonía fué larga y cruel. A fin de que en la calle no se oyesen los gritos y los gemidos del *Gigante de su tiempo*, una orquesta, contratada especialmente, tocaba, en una habitación inmediata á la que él ocupaba, los números más ruidosos de su repertorio.

GREGORIO DANILEWSKY

FIN

EN TIERRA EXTRANJERA

Tarde de domingo. El pomechtchik Kamychev, sentado ante una mesa ricamente servida, almuerza lentamente. Un viejo atildado, bien afeitado, comparte su almuerzo; es un francés, M. Champoune. M. Champoune, que fué preceptor de los hijos de Kamychev, les enseñó las maneras distinguidas, la pronunciación y los bailes; después, cuando crecieron y se hicieron oficiales, se quedó en casa de su padre en calidad de algo así como señora de compañía del sexo masculino. Sus atribuciones son sencillas. Ha de vestirse con pulcritud, perfumarse, escuchar la vana palabrería de Kamychev, comer, beber, dormir, y nada más, fuera de esto, á lo que parece; por ello recibe habitación, alimento y estipendios indeterminados.

Kamychev come y, según costumbre, charla.

—¡Zambomba!—dice enjugándose las lágrimas ocasionadas por un pedazo de jamón muy cargado de mostaza;—¡uf! mire usted. Jamás produciría la mostaza francesa un efecto como éste, aun cuando se tomara uno todo un tarro.

—A unos les gusta la mostaza francesa, á otros la rusa—observa tímidamente Champoune.

—A nadie le gusta la mostaza francesa, como no sea quizá á los franceses. Y los franceses comen todo lo que les sirven, ranas, ratones, tarakanes... ¡brr! A usted, por ejemplo, no le gusta este jamón porque es jamón ruso, y si le dieran cristal asado, diciéndole que es francés, lo comería usted y se relamería de gusto. Según usted, todo lo que es ruso es malo.

—No digo eso...

—Todo lo que es ruso es malo, y lo que es francés, ¡oh! *très joli*. Para usted no hay mejor país que Francia, y para mí... En fin, ¿qué es Francia, hablando en conciencia? Una miseria de tierra. Envíe usted allí á nuestro ispravnik: pedirá el cambio al cabo de un mes; no hay sitio para moverse. En una jornada á caballo se puede dar la vuelta á Francia; y en nuestro país, salga usted y no ve el fin. Anda usted, anda usted...

—Sí, señor; Rusia es un país inmenso.

—Eso sí. Según usted, no hay gente mejor que la francesa. Pueblo instruído, inteligente. ¡Civilización! Convengo en que todos los franceses son instruídos, galantes; es verdad... Un francés no se permite jamás una inconveniencia: sabrá dar una silla á una señora cuando sea necesario, no se pondrá á comer cangrejos con tenedor, no escupirá en el piso; pero no hay alma en todo eso. No hay alma en él. Desgraciadamente, yo no puedo decirle... ¿cómo expresarlo?... á los franceses les falta yo no sé qué... (Kamychev menea los dedos), no sé qué de... jurídico... Recuerdo haber leído en alguna parte que en ustedes la inteligencia está adquirida en los libros, y que en nosotros es innata. Que se enseñe como es conveniente las ciencias á un ruso: ninguno de los profesores de ustedes le igualará.

—Tal vez—dice Champoune, como á su pesar.

—No tal vez; seguramente. No tiene usted que enfurruñarse, digo la verdad. El espíritu ruso es un espíritu inventivo; solamente que no se le da una carrera, y no sabe hacerse valer. Descubre una cosa, y la rompe ó se la da á los niños para jugar. Y si un francés descubre la menor bagatela, lo pregona al mundo entero... Hace algunos días, mi cochero Iona hizo un hombrecillo de madera. Si se tira á ese hombrecillo por un hilo, hace un gesto obsceno... Pero Iona no es un fanfarrón... En suma, los franceses no agradan. No hablo de usted, hablo en general. Son pueblos sin costumbres; exteriormente pare-

cen hombres, y viven como perros. Tomemos, por ejemplo, el matrimonio. Entre nosotros, cuando uno se casa, queda ligado á su mujer, y ya no hay más que hablar. Y entre ustedes... entre ustedes, ¡sabe Dios qué! El marido se pasa el día en el café, y la mujer llena la casa de franceses, con los que baila el cancán á más no poder.

—¡Eso es falso!—exclama Champoune, que no puede ya contenerse y estalla.—En Francia el principio familiar está muy considerado.

—Ya conocemos ese principio. Debería usted avergonzarse de defenderle. Hay que ser imparcial... Si somos cochinos, seamos cochinos... Gracias les sean dadas á los alemanes, que les han vencido á ustedes. ¡Ah, sí, Dios mío; muchas gracias! Que Dios los tenga en buena salud.

—En ese caso—dice el francés, botando y con los ojos brillantes,—si detesta usted á los franceses, no comprendo por qué me retiene usted.

—¿Y dónde le voy á usted á meter?

—Déjeme usted marchar; me volveré á Francia.

—¿Qué? ¿Le dejarán á usted entrar en Francia ahora? Bien sabe usted que es traidor á su patria. Entre ustedes tan pronto es Napoleón un gran hombre, como lo es Gambetta. Ni el diablo se entendería allí.

—Señor—dice Champoune en francés, estrujando la servilleta entre sus manos,—mi enemigo no hubiera podido encontrar un insulto mayor que el que usted acaba de inferirme. Todo ha concluído.

Y con ademán trágico, pero correcto, el francés arroja su servilleta sobre la mesa y sale con dignidad.

Tres horas después vuelven á poner los cubiertos, y los criados sirven la comida. Kamychev la empieza solo. Después del inicial vaso de aguardiente, se despierta en él la necesidad de charlar; quisiera decir cosas, y no hay allí nadie ¡para escucharle.

—¿Qué hace Alfonso Ludovicovich?—pregunta al criado.

—Está haciendo su equipaje.

—¡Me valga Dios! ¡qué tonto!

Champoune, en su cuarto, procede á meter con mano temblona en su maleta la ropa, sus frascos de perfumes, sus libros de misa, unos tirantes y unas corbatas. Toda su persona, su maleta, su cama, su mesa, respiran una elegancia femenina. Gruesas lágrimas brotan de sus grandes ojos azules.

—¿A dónde va usted?—le pregunta Kamychev, después de haberle contemplado un instante.

El francés se calla.

—¿Quiere usted marchar?—añade Kamychev.—Pues bien, como guste. No me atrevo á retenerle... Solamente que hay una cosa interesante. ¿Cómo se irá usted sin pasaporte? ¡Le admiro! Ya sabe usted que he perdido su pasaporte. Le metí no sé dónde, entre mis papeles, y se ha perdido... Y entre nosotros hay mucha severidad en cuestión de pasaportes. En cuanto haya usted andado cinco verstas le habrán atrapado.

Champoune levanta la cabeza y mira á Kamychev con aire de desconfianza.

—Sí, ya verá usted. Le conocerán en la cara que no tiene usted pasaporte, y en seguida: ¿Quién es éste? ¡Alfonso Champoune! Ya conocemos estos Alfonsos Champoune. ¿No le agrada ir por etapas á un país no muy lejano?

—Usted dice eso por bromear.

—¿Por qué había de bromear? No tengo ganas... Sin embargo, escuche bien una condición. No se tome la molestia, cuando se haya marchado, de escribirme cartas y lloriquear. Yo no menearé un dedo cuando le vea pasar ante mí cargado de argollas.

Champoune se levanta, y pálido, con los ojos extraviados, comienza á andar por la habitación.

—¿Qué hace usted de mí?—dijo, cogiéndose la cabeza desesperado.—¡Dios mío! ¡maldita sea la hora en que tuve la funesta idea de dejar mi patria!

—Vaya, vaya... he bromeado—dice Kamychev bajando el

tono.—¡Qué farsante! No comprende las bromas. No se le puede decir una palabra.

— ¡Querido!— exclama lastimosamente Champoune, tranquilizado por el tono de Kamychev,—se lo juro, me afeccioné á Rusia, á usted y á sus hijos; dejarle sería para mí como la muerte; pero cada una de sus palabras me desgarran el corazón.

— ¡Ah, farsante!... Si hablo mal de los franceses, ¿por qué se ha de sulfurar usted? ¿No hay muchas gentes de las que hablamos mal? ¡Si fueran á enfadarse! Tomemos, por ejemplo, á Lázaro Iakitch, el que me arrienda las tierras. Le digo esto y lo otro, le llamo judío, galo, le hago la creja de cerdo con el faldón de mi levita, le cojo por las guedejas; ¿se ofende?

— ¡Pero es un esclavo! Está dispuesto por un kopek á cualquier bajeza.

— Vaya, vaya, basta. Vamos á comer. La paz...

Champoune se da polvos á la cara, arrebatada por el llanto, y se va con Kamychev al comedor. Se come el primer plato sin decir nada. Después del segundo vuelve á empezar la misma historia, y así los sufrimientos de Champoune no tienen fin.

ANTÓN TCHEKHOV

RECUERDOS



Pasaron años y años, tan parecidos unos á otros, que en nada los diferencio.

Mis aficiones dramáticas no habían disminuído, que no perdía yo ningún estreno; pero mis pretensiones de autor se habían achicado de tal modo, que no las distinguía. Ni por un solo momento me ocurrió escribir otro drama.

El desempeño de mis clases en la Escuela de Caminos, que me ocupaba tres ó cuatro horas; el estudio de toda obra importante de Matemáticas que llegaba á mis manos por el intermedio de nuestra Biblioteca, ó que yo encargaba al extranjero directamente; la lectura de toda novela nueva de resonancia; el trabajo de preparación de algún discurso de la Bolsa ó de algún otro discurso para el Ateneo; mis nuevas aficiones por la Economía Política y las Ciencias Sociales, llenaban todas las horas que no dedicaba al sueño, que eran siete ú ocho á lo sumo.

Una circunstancia especialísima despertó en mí de nuevo al futuro autor dramático.

Mi hermano Miguel, que entonces era muy joven, casi niño, escribió una piececita en un acto, titulada *Cara ó cruz*, y no sé cómo se las arregló, pues yo para nada intervine en ello, que se la admitieron en el Circo, y la eligió un actor cómico muy querido entonces del público, Juan Catalina, para su beneficio.

Yo fui á butacas á presenciar el estreno, y fué noche para mí de inesperadas y angustiosas emociones.

E. M.—Abril 1904.

El teatro estaba lleno en absoluto, una colosal entrada; y antes de la comedia de mi hermano, representó Juan Catalina un monólogo traducido del francés.

Por entonces el público no estaba acostumbrado á los monólogos; casi todo el que asistió aquella noche no conocía ese género á que en el extranjero son tan aficionados. Así es que tomó el monólogo entero por la primera escena de una comedia, y cuando vió que Catalina hablaba y hablaba, y que la escena seguía con un solo personaje, y que no llevaba trazas de terminar, empezaron á revolverse las masas populares de las galerías; una ola de impaciencia circuló por la cabeza de los espectadores; la ola rompió en tempestuosas espumas de toses, risas y protestas, y bien pronto la tempestad llegó á su período álgido.

A todo esto, el monólogo continuaba; ningún personaje nuevo salía á escena, y las protestas del público se convirtieron en una indignación formidable.

Ni sé si el monólogo terminó ó no terminó; sólo sé que echaron el telón, y que el estruendo y las protestas continuaron largo rato.

Yo estaba aterrado, con sudores de angustia y hundiéndome cada vez más en la butaca.

¿Qué le va á pasar á mi pobre hermano en su primer ensayo de los quince años, y encontrándose un público desencadenado y furioso, é indignado contra la empresa y los actores por haberse atrevido á darles, en día de beneficio, esa quisi-cosa llamada monólogo?

Pensé irme, previendo una catástrofe; pero me quedé, por esa atracción que la lucha dramática ejerce en el que tiene verdadera afición al teatro.

A veces sentía tentaciones de decir á los que me rodeaban: «Tengan ustedes en cuenta que esa piececita que van ustedes á oír es el primer ensayo de un niño. No imaginen ustedes que el autor es un hombre; es un niño. ¿Se hacen ustedes cargo? ¡Apenas quince años!»

Pero al público le importaba poco lo que el autor fuera. El público lo mismo devora á un niño que á un viejo; así respeta antiguas glorias como antiguos fracasos, y en más de una ocasión se ha mostrado brutalmente enojado contra García Gutiérrez, Hartzzenbusch, Ayala, Tamayo y el Duque de Rivas.

Es un monstruo enorme, una especie de tiburón para el que toda carne de autor es apetitosa, cuando se siente hambriento.

Y se levantó el telón y empezó á representarse *Cara ó cruz*, en que trabajaban, entre otros actores, la Lombía y Juan Catalina.

A mí me podían ahogar con un cabello; más adelante no han conseguido ahogarme ni con maromas.

Dijeron un chiste en la escena, y el público de galerías se dignó sonreír.

Dijeron otro, y hubo una risa general.

Vino el tercero, y rompió un aplauso.

El público empezaba á desarrugar el ceño y á olvidarse del monólogo.

Hubo una alusión francamente revolucionaria á propósito de los sucesos estudiantiles de la noche de San Daniel, y estalló un aplauso general y estrepitoso.

Vino esta alusión con motivo de un Banco, que habían querido fundar en Madrid unos ingleses, y que la prensa liberal había combatido con encarnizamiento; y los aplausos se convirtieron casi en una ovación.

En suma: que la piececita marchó triunfalmente hasta el desenlace, y que mi hermano salió á escena, entre los actores, seis ó siete veces.

Fué un triunfo para mi hermano, triunfo que confirmó la prensa y á que dió su sanción el eminente crítico y eminente literato que ha sido y es honra de la literatura española, y tan gallardo prosista como poeta inspiradísimo, D. Federico Balart.

Dios se lo pague, que yo nunca lo he olvidado.

Pues el estreno de *Cara ó cruz* puede decirse que en cierto modo decidió de mi porvenir como autor dramático.

En primer lugar, aquel estreno había sacudido poderosamente mis nervios y había despertado mi apetito por las luchas de la escena.

Además, la comedia de mi hermano estaba escrita en verso, y yo me dí á discurrir de este modo:

Cuando un niño de quince años escribe versos, y con esos versos se hace aplaudir de un público tan furibundo como el de la noche del estreno, ¿por qué no he de escribir versos yo, que soy persona de más edad; que he tenido tiempo para leer y he leído centenares de obras de nuestro teatro clásico, y además las obras líricas de todos nuestros grandes poetas; que estudié Retórica y obtuve nota de sobresaliente, y en fin, que sé cuál es la estructura de la versificación y cuáles son y cómo son toda clase de metros? ¡Pues no es nada! ¡Si cuando estudiaba latín hasta me obligaban á formar hexámetros y pentámetros, aunque no esté muy seguro de que lo fuesen aquellos malos engendros estudiantiles!

¿Por qué no he de escribir yo versos castellanos, por qué no he de intentarlo al menos?

Y en efecto: un día de San José, día de San José fué, encomendándome á mi santo me encerré en mi despacho ó, mejor dicho, en el despacho de mi padre, en la calle de las Tres Cruces (una cruz llevaba la piececita de mi hermano: con tres empecé yo), con el firme propósito de escribir un drama en verso.

Tuve yo siempre la idea, no sé si modesta ú orgullosa, de que para escribir dramas no me faltaba más que una cosa: saber escribir en verso.

Una vez encerrado en el despacho, empecé á combinar un argumento; eso era lo de menos: en media hora estuvo el argumento en disposición de vaciarse en los moldes poéticos que yo fuera construyendo; y, dispuesto ya el plan, empecé á escribir la primera escena, para lo cual había yo graduado las dificultades.

Ya sabía que, para el que no domina la rima, la forma más fácil es el *romance*, y que el *romance* empleado generalmente es el octosílabo.

Sabía también que lo más socorrido para el principiante son los romances agudos, y escogí un romance agudo en *a*.

Cuando salí del despacho de mi padre había escrito la primera escena, y me sentía satisfecho y orgulloso.

*
*
*

Aquí mis ideas se confunden.

Que el primer romance que escribí fué escrito en el despacho de mi padre, no me queda duda; pero tengo la idea viva y clarísima de que otra parte del drama la escribí en mi casa, ya casado y con una niña, cuyo llanto más de una vez vino á perturbar mi numen poético.

¿Es que dejé en suspenso el drama algunos meses ó algunos años?

¿Es que ya estaba casado cuando lo empecé, y que me asaltó la idea estando por casualidad en casa de mis padres?

Esto no lo recuerdo; pero, en rigor, tampoco hace mucha falta; ni al lector le hace falta, repito, ni á mí, ni á la historia del arte.

De todas maneras, el argumento del drama lo tengo muy presente, y sé que lo escribí en verso todo él, ensayando todas las formas poéticas que había aprendido en la Retórica.

Cuando terminé la primera escena en romance, me creí en la obligación de escribir la segunda escena en redondillas; ¡y aquí fué ella!

Cada redondilla me costaba sudores de muerte, y veinte veces la rehacía y nunca quedaba á mi gusto.

Pero, en fin, como todo acaba, acabé de escribir el prólogo, en el cual me ejercité, ya en romances, ya en redondillas. Y después de descansar casi una semana, empecé á escribir el primer acto de los tres que, según mi plan, habían de constituir la obra.

La primera escena del primer acto también la escribí en romance, un romance en *ía*, y el romance debió ser malo, no lo dudo; pero no me costó trabajo, y por entonces me pareció aceptable.

Pasé á la segunda escena, y, como es de rigor, ó al menos yo así lo creía, volví á las redondillas, y volvieron los apuros. Para una que yo encontraba regular, todas las demás me parecían detestables, y no hay duda que lo eran. Para juzgarme á mí mismo tengo la pretensión de creer que soy imparcial.

¡Qué rigidez en los versos, qué pobreza de rima, qué esfuerzos para que el sentido fuese claro y la Gramática no se doliese, con exceso, de las violencias con ella cometidas!

Sin embargo, ni un solo instante desistí de mi empeño; antes bien, seguí cada vez más animoso, hasta terminar el drama, en el cual ensayé, como queda dicho, casi todas las combinaciones de la Poética: romances, redondillas naturales y cruzadas, quintillas de todas clases, romances endecasílabos, versos también endecasílabos, con diferentes combinaciones de rima; en suma, más de cuatro mil versos, á cual más malo, sin que se salvase del naufragio más que algún trozo de romance, alguna redondilla natural y armoniosa, y un par de docenas de versos endecasílabos, que no sonaban del todo mal.

Lo que más trabajo me costaba escribir eran las quintillas, y los versos que escribía con más facilidad eran los endecasílabos. Pero aun en éstos tropecé con un peligro; mejor dicho, observé en mí un defecto, que me duró muchos años y que trascendió aun á obras de las que llegaron á la escena.

A saber: que después de haber escrito unos cuantos versos endecasílabos correctamente medidos, por no sé qué extraña aberración del oído, ó acaso por inadvertencia, en vez de escribir un nuevo endecasílabo escribía dos versos de seis sílabas, que formaban uno de doce, escandalosamente inarmónico entre la masa épica de los restantes.

Era una especie de discordancia, que de haberla empleado en una composición musical, y de haber sido un Wagner, hu-

biera podido convertirla en atrevimiento de la melodía, y quién sabe si hubiera llegado á ser discordancia clásica; pero que no concurriendo en mí aquellas circunstancias, resultaba incorrección abominable.

Terminada la obra, como yo tenía, no la conciencia vaga, sino la seguridad absoluta de que estaba muy mal escrita, la dejé descansar: á ningún teatro la mandé, y á nadie se la leí, exceptuando á Gabriel Rodríguez, y aun á éste sólo le leí el prólogo, que era el más limado y el menos incorrecto.

Aun así, Rodríguez me señaló lealmente multitud de incorrecciones; por ejemplo, asonancias varias veces repetidas en los versos libres de los romances, defecto que, aunque abunda en las obras de nuestros autores clásicos, hoy nos parece intolerable.

En cuanto al argumento, no le pareció del todo mal á mi buen amigo, y me alentó con sus consejos y con sus aplausos, mezclados de no escasas censuras.

Yo fui mucho más cruel que mi primer crítico; yo creí, y creí con razón, que la obra no podía representarse; y sin acudir á más señores, como suelen hacer los principiantes, en lo más hondo de un cajón de mi mesa de despacho le dí tumba anticipada, haciendo de la obra tan poco aprecio, que no sé lo que ha sido del manuscrito: ó lo rompí, ó se perdió, ó fué á hacer compañía á libros y papeles viejos, y al peso lo vendí en alguna mudanza.

Ya ven los críticos de hoy que no peco de orgulloso, ni he dado nunca gran importancia á mis obras, y que, por lo tanto, sus censuras, merecidas ó no merecidas, no pueden lastimarme grandemente.

Pero como este segundo ensayo no es de peor condición que el primero, relataré su argumento, como relaté el argumento de *La Cortesana*.

Diré ante todo que el nuevo drama nunca tuvo título.

*
* *

Cuando escribí *La Cortesana* años antes, me inspiré, como dije en uno de los anteriores artículos, en el teatro de Dumas, hijo, y en los gustos literarios entonces dominantes; pero desde el primer ensayo al segundo, la atmósfera literaria en que yo me nutría había cambiado por completo.

En primer lugar, yo había leído muchas obras de nuestro teatro antiguo, casi todas las que contiene la edición de autores españoles de Rivadeneyra.

Esto por una parte; y por otra, ha de saberse que nuestro compañero D. Pedro Lasala nos había dado á Gabriel Rodríguez y á mí lecciones de inglés, lecciones que yo luego amplié con un profesor particular, estudiando casi todo el método de Robertson.

Cuando ya supe traducir medianamente, me dediqué á leer novelas en inglés; y cuando traduje quince ó veinte, me lancé á la empresa; entonces magna para mí, de estudiar á Shakespeare en su propio idioma.

Trabajo me costó, pero traduje muchos de sus dramas; y diré, entre paréntesis, que desde entonces no me han satisfecho ni las traducciones francesas ni las españolas, hablando en términos generales, del gran dramaturgo.

En la mayor parte de las traducciones están las palabras, acaso los conceptos, la parte material en suma; el espíritu rudo, enérgico, atrevido, brutal y sublime, grotesco y delicado, ese no aparece por ninguna parte.

Quizá la traducción sea imposible, aunque yo sospecho que no lo es.

Resulta de todo ello que empecé mi segundo ensayo dramático bajo esta doble influencia: la de nuestro teatro clásico, en que yo buscaba la forma; la de las obras de Shakespeare, de las que quería sacar algo profundo y vigoroso.

Amalgamar estas dos influencias, ya comprendo que era empeño absurdo; pero yo por entonces no me detenía ni en absurdos ni en dificultades: «Allá va la nave; ¿quién sabe do va?»

El argumento de mi drama estaba inspirado evidentemente en el *Hamlet*, y algunas escenas del prólogo en el *Macbeth*.

Mirándolo ahora á sangre fría, caigo en la cuenta de que yo por entonces hice unas ensaladas estupendas, de las que, afortunadamente, ni el público ni la crítica tuvieron conocimiento.

Yo solo lo supe, y, por noble inspiración, hundí al engendro dramático para siempre en el caos de donde había brotado.

En cuanto al argumento, he aquí un sucinto resumen.

No determiné ni la época ni el lugar, con lo cual hube de librarme de no pocas cavilaciones.

La heroína se llamaba Angela, y, era una mujer muy hermosa, muy buena en el fondo, pero de carácter violento y casi trágico, porque para lo que yo pensé que tenía que realizar en el drama, no me servían ni ángeles ni corderillos.

El galán era un joven ardiente, enamorado, de noble condición, pero que tampoco retrocedía ante ninguna atrocidad: para eso han de ser los personajes que salgan á escena; si no, que se queden en su casa.

Y se hubieran casado la heroína y el héroe, á no mediar un viejo más malo que todos los demonios del infierno: libidinoso, cruel y sanguinario, y viudo por añadidura; pero con la circunstancia espeluznante de que había asesinado á su primera mujer, por celos.

Este viejo malvado se enamora de Angela á su manera; se empeña en casarse con ella y arregla las cosas de tal modo, que la pobre joven tiene que aceptarle por esposo, para evitar la muerte y la deshonra de su padre: recurso que por entonces estaba muy de moda, y que yo explotaba con el mismo derecho que otros muchos.

En efecto, se casaron Angela y el viejo; pero días antes, en un momento de pasión desesperada, Angela y su adorado le jugaron al futuro esposo una mala pasada, que fué cobrarse

anticipadamente de la que él quería jugarles á los jóvenes amantes.

Todos éstos son antecedentes del drama.

El drama empezaba por un prólogo, y el lugar de la escena era una casa de campo del viejo.

Es de noche: el viejo duerme, y por una combinación que no vale la pena de que yo la explique, Angela sabe que cuando el viejo despierte se enterará de que el niño que tienen no es hijo suyo; y, dada la condición feroz de aquel mal hombre, no le queda duda á la pobre mujer de que matará al niño y de que la matará á ella: por eso ha llamado á su amante y ha resuelto que entre los dos den muerte al esposo engañado, pero infame. Ya cuando yo le saqué de la nada le destinaba á la muerte.

Ya ven mis lectores que yo, desde que empecé mi carrera dramática, estaba resuelto á no pararme en barras ni en cáveres.

Me inspiró esta escena, como he dicho, la lectura del *Macbeth*.

Y como lo pensé lo hicieron los personajes; y aquella noche, en medio de la tempestad que corresponde á estos crímenes, murió el viejo de mala muerte.

Tras el prólogo venían tres actos. El hijo de Angela y de su amante había crecido, y era un joven de alma noble, de ímpetus generosos, pero de pasiones violentas; hijo de tales padres: la ley de herencia.

Creía el mozo ser hijo del que fué esposo de su madre, y se había forjado para el supuesto autor de sus días un tipo lleno de nobleza y generosidad.

Adoraba á su madre, que para él representaba la fe en la virtud, y veneraba la memoria del supuesto padre, como símbolo de hidalguía.

El amante, horrorizado de su crimen, había huído, y habían pasado muchos años sin que Angela supiera de él.

Diré, antes de pasar adelante, que completa los persona-

jes una joven encantadora, sin padres ni familia, y á quien Angela había recogido. Era la Ofelia de mi drama, como el hijo de Angela era el Hamlet; porque, según he dicho, en la obra inmortal de Shakespeare me había inspirado yo al escribir mi segundo ensayo, ó, mejor dicho, mi segundo engendro dramático.

Al concluir el primer acto se presenta, como llovido del cielo ó enviado por el infierno, el amante de Angela, con lo cual se arma en los dos últimos actos una trifulca de dos mil demonios, que no relataré minuciosamente por compasión á mis lectores.

El resultado de esta trifulca fácilmente se adivina: el hijo de Angela, que hasta entonces había vivido en el cielo creyendo en la virtud de su madre, en la gradeza de alma de su padre y en el amor de su adorada, se desquicia por completo, el cielo se le obscurece, y queda en tinieblas y luchando con mil espantosas dudas.

Todo lo escalonaba yo con cierta malicia. Procedía por grados: primero se enteraba de la liviandad de Angela; después adquiriría el convencimiento, por combinaciones del drama, que yo había preparado con más ó menos torpeza, que su madre había asesinado á su padre; y por fin adquiriría la certidumbre de que el supuesto padre, á quien tanto había venerado, era un solemne bandido.

Hay que convenir que con este chaparrón de crímenes y desengaños hay motivo para que se desquicie el cerebro de un pobre joven; y como mi objeto no era otro, el hijo de Angela, si no se volvió loco de remate, se desequilibró por completo, con lo cual ya tenía yo para los actos restantes un Hamlet en miniatura; y no me atrevo á decir en caricatura, por respeto piadoso á mis primeras ilusiones como autor dramático.

No creyendo en nada el pobre mozo, claro es que tampoco había de creer en el amor de su adorada; resultando de aquí, entre ella y él, escenas que yo imaginaba desgarradoras y que Dios sabe lo que serían.

No quiero entrar en más pormenores, y me contentaré con indicar que terminaba el drama de una manera espeluznante.

Acosada la joven por las dudas injustas y crueles de su amado, por sus sarcasmos y sus locuras, se arroja á un abismo, que yo había tenido cuidado de preparar, desde el prólogo, al pie de uno de los balcones.

Yo creo que no fué tomarme excesiva libertad esto de disponer un abismo, desde el principio del drama, al pie de un balcón, porque había visto recursos semejantes en muchas obras dramáticas, y puedo citar, entre otras, el *Ricardo Darlington*, de Dumas, padre; y recientemente, en el último y aplaudido drama de Harvieu, hay un abismo muy parecido al mío.

En suma: si á un autor dramático no se le permite disponer del mundo exterior que él crea, según su conveniencia, no hay modo de preparar finales conmovedores, al menos dentro de los antiguos moldes.

Decía, pues, que así como Ofelia se arrojó al río, así la mía se arrojó al abismo; y entonces el hijo de Angela, cogiendo á su madre por un brazo, la invita á que se arrojen los dos, á ver si en el fondo de la sima, la pobre niña sacrificada les puede dar la fe y el amor que les faltan.

*
* *

El drama era tremebundo en el fondo, y en la forma archirromántico. De todas maneras, era un laboriosísimo ejercicio de versificación.

No tenía yo mucha fe en los versos que había escrito, ni tenía confianza en mi propio criterio; de suerte que dejé descansar la obra un par de años, para leerla con más calma y más imparcialidad. Cuando al cabo de este tiempo la leí de nuevo, me pareció que estaba escrita de una manera lamentable, la arrojé al fondo de un cajón, y ni me volví á ocupar más de tal drama ni sé á dónde ha ido á parar el manuscrito.

A decir verdad, el drama en aquella ocasión me importaba

poco; lo que me importaba eran los versos, que leía y volvía á leer, procurando darles, con la entonación, la armonía que les faltaba; y cuando casualmente encontraba alguno que no me parecía completamente malo, lo declamaba una y cien veces á ver si me resultaba aún mejor.

Así, por ejemplo, en el prólogo había una escena ferozmente dramática, cuando Angela y su amante salen de la alcoba del viejo después de haberle partido el corazón de una puñalada, y acuden á la ventana los dos porque creen oír ruido; y en aquel momento brilla un relámpago, á cuya luz ve Angela su rostro en el abierto cristal de la ventana, y se cambian estas frases entre los dos criminales, formando esta redondilla, que á mí me encantaba en aquellos tiempos de ilusión y de esperanza:

ELLA. Un rostro vi ensangrentado
del balcón en el cristal.
ÉL. Es el tuyo; está manchado
con la sangre del puñal.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

Yo pensaba con la candidez del principiante: No está mal, esta redondilla no está mal; si todas fueran así, ya me atrevería yo á presentar mi obra á cualquier empresa. Pero como no en todas las redondillas puede uno asirse como á tabla de salvación á los consonantes agudos en *al* y á los rostros ensangrentados, resulta que las demás redondillas, ó casi todas ellas, eran en rigor intolerables.

Mejor me las arreglaba con los endecasílabos, como antes dije, y había dos que no dejaban de producirme cierto entusiasmo.

En una escena entre Angela y su hijo, le dice ella, pintándole lo que es el amor:

«que si Dios á Luzbel amar dejara,
fuera volverle su perdido cielo».

De todas maneras, encontrar en una masa de cuatro mil versos un par de docenas que suenen bien y un centenar, á

lo sumo, de versos tolerables, no basta para que un drama tenga la osadía de presentarse al público. Y así lo comprendí, y en él hice justicia.

Un drama, en efecto, cuyo argumento es plagio desdichado de una obra inmortal, y en que la versificación es francamente detestable, está condenado á muerte prematura.

Y así murió él. El cesto de los papeles viejos háyale sido ligero.

Aquí termina mi segundo ensayo, y algunos años pasaron antes de llegar al tercero, del cual daré cuenta imparcial y concienzuda cuando llegue el momento oportuno.

JOSÉ ECHEGARAY

EL MAGISTERIO DE LA PRENSA EN ESPAÑA

(CONCLUSIÓN)

Cuatro millones de reales ingresaron como depósito en el Banco, del fruto de esta suscripción y como fondo capital de estas empresas. Todo el material tipográfico se encargó á Inglaterra, y hasta la fundición del papel que había de emplearse, lo mismo en el periódico, que se anunció desde luego por prospecto, como en las demás impresiones que á la *Compañía Tipográfica* se encargasen, y de la capital de la Gran Bretaña vinieron los ingenieros tipógrafos, que no sólo habían de tomar la dirección de las máquinas de imprimir, sino enseñar á los españoles á manejarlas. Estos ingenieros eran Mr. Arthur Whinerg y Mr. Charles Wood, el cual era uno de los hijos de otro impresor del mismo nombre, en cuya casa de Londres por aquel mismo tiempo imprimía D. Agustín Argüelles su *Examen histórico de la reforma constitucional de 1810 á 1813*. Aunque el material de imprenta y las máquinas se embarcaron á orillas del Támesis el 12 de Octubre de 1835, á bordo del paquete *Lord Liverpool*, con dirección á Cádiz, y en él venían embarcados también los ingenieros, el domingo 1.º de Noviembre, en que se publicó el primer número de *El Español*, que así se llamó el periódico que fundó Borrego con auxilio de la Sociedad Tipográfica, todavía ni el material, ni las máquinas, ni los maquinistas habían aparecido por nuestras costas siquiera. Hubo que hacerlo todo con los elementos de que en Madrid se disponía, y, no habiendo papel del tamaño que se había prometido, ni admitiendo las prensas en que el periódico se tiró moldes

de tales dimensiones, los primeros números, hasta el 2 de Enero de 1836, fueron acompañados de una hoja de suplemento para recompensar á los suscriptores en lo que por aquellas causas se les defraudaba. En realidad, los suscriptores merecían de parte de la administración de *El Español* este sacrificio, porque la suscripción en Madrid costaba treinta reales al mes, y diez cuartos cada número suelto.

Con la llegada de los elementos traídos de Londres el tamaño se aumentó de 0,340 m. \times 0,266 m. á 0,425 m. \times 0,274 metros, y la impresión se hizo con mayor pulcritud, siendo los caracteres tipográficos enteramente iguales á los que empleaban los periódicos más acreditados ingleses, *Times*, *Standard* y *Morning Post*; pero el tipo de confección se había fijado desde el primer número. La distribución de secciones era metódica y perfecta. Se extractaban de la *Gaceta* los actos de gobierno; se daban tres resúmenes, uno de la prensa extranjera que el correo internacional traía, otro de la prensa de Madrid, y otro de la prensa de provincias, con el título de *Espíritu de la prensa extranjera*, *Espíritu de la prensa de Madrid*, etcétera. El anuncio de los espectáculos terminaba esta sección antes de la política. Entraba luego ésta con artículos de fondo, el primero siempre largo y de doctrina, los siguientes cortos y de polémica y crítica de los sucesos diarios, y también concluía esta sección con alguna que otra noticia política. Venían detrás las locales y generales; las cartas y despachos de la guerra, de las provincias y de los corresponsales de dentro y fuera de España; los artículos de intereses varios, de erudición ó de amenidad, y con frecuencia poesías, y, por último, los comunicados, en cuya sección colaboraba todo el mundo, pues habituada muy poco todavía aquella sociedad á las emociones de la publicidad, ministros, altas autoridades militares, políticas ó administrativas, magistrados, hombres políticos, interesados en cualesquiera otras funciones de la vida pública, se apresuraban á acudir á la prensa á poner en claro las cuestiones en que intervenían, al ser aludidos por unos ú otros

periódicos. En todas las secciones de *El Español* sucedió la circunspección y el decoro á las antiguas reyertas personales, á las acusaciones calumniosas y á las persecuciones difamatorias. *El Español* abrió el campo al recíproco respeto y á la recíproca dignidad.

La forma de conllevar las cuestiones que con sus colegas se suscitaban puede deducirse de este simple hecho. Hemos dicho que *El Español*, desde su primer número, introdujo la costumbre de dar en sus columnas, concentrado al día, el *Espíritu* de la prensa extranjera, de la prensa local y de la prensa de provincias. *La Abeja*, de Pacheco, á la que desde luego se adhirió la *Revista-Mensajero*, de los Alcalá Galiano (1), se molestaron y protestaron de que *El Español* les reprodujese sus artículos; pero *El Español* se limitó á contestar: «*La Abeja* nos ha amenazado con una acción judicial por la reproducción en nuestras columnas, bajo el epígrafe de *Espíritu de la prensa periódica*, de los artículos de fondo de nuestros cofrades de Madrid, cuyo origen y procedencia, lejos de disimular, indicamos fielmente, poniendo al pie de dichos artículos el nombre del periódico de que son tomados. Tardía nos parece la solicitud de *La Abeja* por la propiedad literaria, cuando ella, como los demás periódicos, han estado, desde que salió *El Español*, en la desembarazada costumbre de tomar de nuestras columnas cuanto en ellas han hallado á su conveniencia, sin curarse de indicar de dónde lo tomaban. Además, no hemos dado nosotros el ejemplo del género de inserciones que causan el mal humor de *La Abeja*. La *Revista Española* nos ha precedido, y no sabemos que nadie lo haya tomado á mal. La cuestión, por

(1) La *Revista-Mensajero* era un compuesto de dos periódicos en uno: la *Revista Española*, que desde 1832 había publicado D. José María Carnerero con D. Antonio Alcalá Galiano y otros, y el *Mensajero de las Cortes*, que en 1834 fundaron D. Evaristo San Miguel y D. Aniceto Alvaro con el mismo D. Antonio y D. Dionisio Alcalá Galiano, y en el que éstos refundieron la *Revista*. Los periódicos de aquel tiempo, en sus polémicas con sus redactores, siempre la llaman la *Revista-Mensajero*.

otra parte, vale la pena de ventilarse, y con gusto veremos que *La Abeja* la someta á la decisión de los tribunales. El fallo de éstos fijará la jurisdicción sobre el asunto». Esta cortesía, esta templanza y este sereno método de razonar fué un hecho nuevo en la tradición de nuestros periódicos, y aplicado sistemáticamente á todo género de asuntos, fundó una escuela de moderación, á la que tuvieron por fuerza que afiliarse cuantos escritores quisieron conquistar el prestigio de discretos.

Acercas de la redacción primitiva de la primera época de *El Español*, el mismo Borrego, en la avanzada edad en que le alcanzamos, no estuvo siempre conforme en los nombres que citaba. Entre los que dió á *La Iberia* en su carta de 14 de Mayo de 1887 y los que yo conservo en mis apuntes formados de sus informes verbales, resulta que los redactores de *El Español*, de 1835 á 1837, fueron: Aribau, Beltrán de Lis (D. Manuel), el conde de Canga-Argüelles (D. Felipe), Calderón Collantes (D. Saturnino) (1), Cortés (D. Cayetano), Espronceda, Flores Calderón (D. Manuel), González (D. Antonio), González Brabo, Larra, Tejero, Moreno López (D. Eugenio), Núñez de Arenas (D. Bernardino y D. Isaac), Pacheco, Pastor (don Luis María), Segovia (*El Estudiante*) y Zorrilla (D. José). De esta nómina hay que descontar algunos nombres y añadir otros. Por ejemplo, Pacheco (D. Joaquín Francisco) no cabe en ella; porque siendo á la sazón director de *La Abeja*, no pudo agruparse á *El Español*, al menos hasta después del 31 de Mayo de 1836, en que *La Abeja* cesó en su publicación. Dudo lo fuera D. Isaac Núñez Arenas, aunque lo fué con toda certeza D. Bernardino, y Beltrán de Lis no era sino el administrador de la empresa, en delegación de la Compañía Tipográfica. Segovia (*El Estudiante*) era de los de *El Jorobado*,

(1) D. Andrés Borrego me incluía también en la lista á D. Fernando, que fué después marqués de Reinosá; pero D. Fernando Calderón Collantes, en 1836, no era más que un simple juez de primera instancia, y por cierto muy adocenado, en Vigo.

periódico satírico que no agradó, y además con D. Santos López Pelegrín (*Abenamar*), Escosura y Hevia, Valdés Alguer y otros formó parte de la redacción de *El Mundo*, que vivió desde 1836 hasta 1839, lo que le hacía incompatible con *El Español*. Como éstos hay otros en la lista referida; en tanto que faltan en ella, como *poetas de redacción*, que simultanearon sus trabajos con los de Zorrilla y Espronceda, Enrique Gil y Carrasco, de quien se hallan muchas composiciones, mientras sólo se encuentra alguna que otra de los que fueron meros colaboradores, como el barón de Bigüezal, D. Joaquín Ignacio de Mencos, D. Wenceslao Ayguals de Izco y D. Nicomedes Pastor Díaz; como crítico *de artes*, *El Español* contiene en esta época algunos artículos de D. Pedro de Madrazo, y como *críticos musicales*, primero aparece D. Santiago de Masarnau y después de él D. José Fernández de la Vega, el fundador del Liceo de la Reina María Cristina. De otro escritor se halla un buen número de artículos de polémica, de D. Ramón Cobos de la Torre, la mosca blanca de D. Fermín Caballero en *El Eco del Comercio*, porque le sacó á relucir, contra los pujos de exaltado de que hacía gala, que de 1820 á 1823 no había sido sino un simple estudiante de *teología* en Alcalá; que en 1824 comenzó á brillar en la corte de Fernando VII, cuando todos los amantes de la libertad gemían en el destierro ó en prisiones, y que las relaciones de su intimidad desde aquel tiempo se habían reducido á los corifeos del rebelde D. Carlos, hermano del Rey.

Existe á propósito en el número 78 de *El Español*, correspondiente al domingo 17 de Enero de 1836, un documento por el cual puede venirse casi en conocimiento completo del personal que á la sazón tenía empleado, así en su redacción y oficinas administrativas, como en su imprenta y demás dependencias. Para reedificar en Alcalá de Henares el monumento construído en 1815 en honor de EL EMPECINADO, que la reacción de 1823 destruyó enteramente, se había abierto una suscripción nacional. En las dependencias de *El Español* se sus-

cribieron: D. Andrés Borrego, por 320 reales; D. Bernardino Núñez Arenas, por 60; D. Cayetano Cortés, por 60; D. Luis González Brabo, por 60; D. Eugenio Moreno López, por 60; D. Felipe Canga-Argüelles, por 60; D. Buenaventura Carlos Aribau, por 60; D. Manuel Flores Calderón, por 60; D. Tomás Arenas, por 60; Mr. Arthur Whinnerg, por 60; Mr. Charles Wood, por 60; D. José Robledo, por 60, y con cantidades análogas ó inferiores, hasta treinta y cinco individuos de las diversas oficinas del periódico. De Larra se sabe, por una carta de Borrego inserta en *El Español*, que entró en la redacción en la segunda quincena de Enero de 1836. Las iniciales A. R. de D. Antonio de los Ríos y Rosas se hallan desde el 1.º de Abril. Son frecuentes las del general D. Andrés García Camba, tratando siempre cuestiones de Filipinas, así como las L. A. P. del conde de las Navas, D. Luis Pizarro. De otros colaboradores insignes no es posible hacer más prolija enumeración. Lo fueron los hombres más eminentes de aquel tiempo, á pesar de las elevadas posiciones que ocuparon. Desde el ejército en que ganaba batallas como la de Mendigorria y practicaba operaciones como la de San Adrián, enviaba á *El Español* su firma y sus pensamientos el ilustre general D. Luis Fernández de Córdova.

La verdad es que á través de toda la campaña política de la primera época de *El Español*, detrás de él no se adivina otra figura inspiradora que la de este hombre tan prematuramente arrancado á la patria y á la vida. Nació *El Español* bajo aquel ministerio de Mendizábal, que sembró el campo de la opinión de las mayores esperanzas que hasta entonces había logrado infundir al país ningún otro hombre político, y sólo dos días sobrevivió la dirección de Borrego á la caída de su sucesor Istúriz. En Marzo de 1836, cuando ya Mendizábal se bamboleaba y pedía sin cesar al Norte victorias militares con que sostenerse, Borrego se vió ya en la necesidad de justificar su actitud con aquella serie de artículos firmados con su nombre, cuyo tema era: *De nuestra posición respecto al actual Mi-*

nisterio; cuya síntesis justificaba que había prestado su leal y sincero apoyo al Ministerio Mendizábal, en la fe de que el cumplimiento de sus promesas haría elevar á la nación española al grado de prosperidad que era debido; mas cuando, en Mayo siguiente, Mendizábal no pudo hacer más equilibrios y tuvo que declararse en crisis, Larra, el redactor al parecer menos político de *El Español*, escribió á Borrego, dándole la voz de ¡alto! al ver á Istúriz venir á recoger la herencia, para preguntarle resueltamente:—¿*Dónde vamos?*—Borrego tuvo que justificarse:—«Apoyé á Mendizábal, le decía en el número 205 de *El Español*, correspondiente al 23 de Mayo, porque su programa, calcado en las ideas liberales de la escuela inglesa, inspiró á todos la misma confianza que á mí. Nos ha defraudado á todos; pero la prudencia nos dicta que aun ante este fracaso, la prensa raciocine más que combata en presencia de los intereses vitales que defendemos para la patria y la libertad. Yo no puedo declararme en lucha abierta contra Istúriz, á quien *El Español* ha tratado con los respetos que merecía; pero no estoy seguro de que no fracase, pues con el ejemplo de su antecesor se me ha amenguado la fe. No impongo á usted mis opiniones, ni tampoco puedo asentir á ese frenesí que siente de hacer la oposición á todos los Ministerios, sean cuales fueren, por el mero hecho de ser poder; pero si Istúriz fracasa, terminado el conflicto en que nos hallamos y aplacada la irritación que agita los ánimos, para ahora y para adelante, sin excepción de tiempo ni de personas, y en toda forma que haya lugar en derecho, otorgo á usted pleno y absoluto dominio para enjabonar, afeitar, pelar, rapar, cepillar y hacer la barba, en fin, de todos modos y maneras, á cuantos ministros, mandarines, magnates y prohombres sean habidos en ejercicio de poder y autoridad. Es interés nuestro que no se reproduzca la situación en que nos ha colocado la separación del sistema que nos prometió el Sr. Mendizábal, y el medio más seguro de conseguirlo es el de quedar siendo siempre *nosotros mismos*».

No entra en mi ánimo hacer el cuadro de la situación política en que *El Español* nació, ennoblecida por los triunfos militares de Córdoba hasta su caída del mando del ejército. Nada salvó Mendizábal, que sólo supo, durante su Ministerio, echar económicamente por la ventana el patrimonio nacional de doce siglos; nada salvó Istúriz, y al venir Calatrava, Borrego sólo vió lo estériles que habían sido sus esfuerzos en pro de aquellos dos hombres, que ni aun supieron sacar en la pacificación de los espíritus provecho de las victorias. Los accionistas de *El Español* y el director del periódico no apreciaron los hechos del mismo modo, y aquéllos se apresuraron á defender sus intereses, en medio de las pingües ganancias que el periódico producía, enajenando su empresa y Borrego declinando su dirección. La redacción se deshizo, y el mismo día que Calatrava juraba el cargo de primer ministro de la Corona, D. Manuel Beltrán de Lis y D. Juan José Carrasco ponían en pública subasta el organismo maestro que había impreso en España un nuevo molde á la forma en que en los pueblos civilizados se han de dirigir las controversias del pensamiento político, y dado el modelo de lo que había de ser para el porvenir esta escuela permanente de la educación de los pueblos, que hace llegar al día á su conocimiento todas las emociones y todos los accidentes de la vida universal del hombre y de los pueblos sobre el planeta. La retirada de Borrego de la dirección de *El Español* se verificó el 14 de Agosto de 1836. Contrahecha su redacción, viviendo de sí mismo y del prestigio de que Borrego lo circundó, el periódico tiró hasta el 31 de Diciembre de 1837. Pero *El Español* de aquel último año y medio no fué *El Español* del tiempo antecedente.

Mas ni aun apartándose de aquel periódico, que era enteramente su hechura, el magisterio de Borrego cesó en la prensa. Alejado momentáneamente de la política, nuevo campo de lucha buscó en el acto, así en el libro como en las publicaciones también periódicas, aunque de otro orden, donde la escuela de la educación general se hacía fecunda en el pa-

lenque de los conocimientos científicos, éticos y sociológicos. Asocióse con un prebendado católico y un sabio racionalista, y aún más que racionalista ateo, y con ellos fundó la *Revista Europea*; el prebendado católico era el arcediano de Huete, en la santa iglesia de Cuenca, D. Manuel López Santaella; el sabio racionalista, D. Luis Usoz y del Río. Cuando Francia tenía su *Revue de Paris* y su *Revue des deux Mondes*, Inglaterra su *British and Foreign Review* y su *Brackwood's Magazine*, y así otras naciones de Europa, en España jamás se había intentado ninguna publicación enciclopédica de este género. Mas la *Revista Europea* no era una revista original, sino una especie de *Revue des Revues*, para la que se traducían los artículos escogidos en las demás publicaciones de esta especie, que inundaban ya á Francia, Inglaterra y Alemania, y solamente eran originales las revistas políticas mensuales de Borrego y algunos trabajos críticos, ordinariamente de libros extranjeros, de Usoz y del Río y López de Santaella. En esta forma se publicaron los cuatro tomos comprensivos de todo el año de 1837. Mas como aquellas producciones, propias de una época de renovación, se dirigían á estimular el instinto progresivo de las juventudes estudiosas para imbuir en ellas la actividad moral de donde brotasen los elementos de la nueva vida, considerando á la juventud como el alma de la sociedad; y como la irrupción de los jóvenes cada día se pronunciaba más, no por emulación pretenciosa contra los viejos talentos, ni por el mero ímpetu de la ambición desapoderada; los redactores de la *Revista Europea* creyeron que á tan breve preparación había llegado el momento de poner los medios adecuados para que cada vocación se manifestase descubiertamente en la arena del combate, y acordaron que desde 1.º de Enero de 1838 se trocara su nombre por el de *Revista Peninsular*, para que en él cupieran los trabajos de los nuevos luchadores patrios, y para que por este instrumento en el extranjero se conociera mejor el pensamiento científico de España, al lado del pensamiento político de las nuevas instituciones de la prensa diaria

y del Parlamento, y al lado también del pensamiento literario y artístico que se reflejaba en la resurrección del teatro nacional, y en la creación de aquel semanario de los Ochoa y Madrazo, que llevó el título de *El Artista*, y aun del que fundó Mesonero Romanos con la denominación de *Semanario Pintoresco Español*. Este movimiento se completaba en el periodismo con la aparición de *El Ateneo*, de *El Crítico*, de Gallardo; de *El Liceo*, de Fernández de la Vega, á los que siguieron *El Panorama*, de Azcona y el conde de Sanafé, y otros muchos por el estilo.

La *Revista Peninsular*, bajo la dirección de D. Andrés Borrego, arrojó al estadio público su primer número el 15 de Enero de 1838; pero Borrego era un alma política, que no podía vivir sino en el ambiente de la política, y mientras preparaba esta publicación de fascículos mensuales, que sólo había de vivir siete meses, con elementos tan copiosos y adelantados como los que dieron vida á *El Español* en 1835, organizó la aparición de un nuevo diario político tan autorizado como el que antes había fundado y dirigido; formó una redacción no menos numerosa y espléndida, y el 16 de Febrero puso en circulación *El Correo Nacional*, acogido por el favor público con un entusiasmo indescriptible. Su ausencia de la dirección de *El Español*, desde Agosto de 1836, había hecho una leyenda de su prestigio, y el triunfo moral á que equivalía su nueva creación periodística quedaba determinado por un hecho sumamente elocuente. Los más insignes adversarios que tuvo en sus polémicas de la primera época, los redactores de *La Abeja* y de la *Revista Mensajero*, se habían sometido á su magisterio. A la redacción de *El Correo Nacional* vinieron los Alcalá Galiano, Oliván, López Pelegrín, procedentes de la *Revista*; procedentes de *La Abeja*, Pacheco, su director, Donoso Cortés, Bravo Murillo, Pérez Hernández, Ríos y Rosas y Roca de Togores. Además de estos escritores, cada uno de cuyos nombres constituye una gloria española de aquel tiempo, completaron la redacción de *El Correo Nacional*: Castro y Orozco, Benavides,

Sartorius, Zaragoza, Navarro Villoslada, Mazarredo y una caterva de poetas y literatos, de cuyo número fueron Zorrilla, Campoamor, Segovia, González Elipe, Ferrer del Río, Gil y Carrasco, García de Tassara, con el fiel López de Santaella, el segundo Moreno López (D. Manuel), Puig y Bautista y Gaya, que se encargó de la administración.

Se fundó *El Correo Nacional* á poco de haber sustituido el conde de Ofalia, D. Narciso Heredia, en la presidencia del poder, al antiguo diplomático y ministro de Fernando VII, D. Eusebio de Bardaxi y Azara, en los momentos en que la división del partido liberal era más profunda, y en que cada una de las dos tendencias que se definían trabajaba con mayor tesón, así por ampliar la base de sus prosélitos, como para alcanzar en el ánimo ya de la Reina Gobernadora, ya del Ejército, ya de la diplomacia, que influía en nuestros destinos, ya en la masa popular, que se enardecía con el más violento fanatismo, la supremacía de apoyo y concepto que había de proporcionarles más pronto su elevación respectiva. Ninguno hasta ahora ha descrito aquellas luchas insensatas con la riqueza de síntesis con que se exponen en *Mis memorias íntimas*, del general D. Fernando Fernández de Córdoba, testigo y partícipe de todas ellas, como correspondía al hermano del hombre superior en quien Corona, clases elevadas sociales, clases ilustradas y opulentas, y cuanto en una sociedad que, sin renunciar á ninguna aspiración del progreso, antes bien, esmaltándolas todas con los lemas de sus anhelos, habían puesto el instinto de la vida, y, por lo tanto, el de la conservación. En ninguna parte se respiraba esta atmósfera muy liberal y muy conservadora, y sostenida por aquella brillante juventud que todos los extremos y todas las aulas de la Península habían arrojado sobre Madrid, como en los siempre animados salones de la casa del conde de Ofalia, el presidente del Consejo de Ministros, en la calle del Príncipe. Ríos y Rosas y Borrego en los informes que sobre aquellos tiempos me dieron, estaban concordes en que *El Correo Nacional*, que tenía su redacción

en el núm. 36 de la calle de la Montera, no se redactaba en su casa habitación, sino en los estrados del conde de Ofalia, que á todas horas estaban inundados de sus amigos. Ofalia representaba una reacción sobre el ascendiente progresivo que había ido tomando el bando contrario desde la caída de Istúriz, bajo los Ministerios sucesivos de Calatrava, el conde de Almodóvar y el de Luchana, que era el nudo de la rivalidad con Córdoba, y que impelido por la influencia británica, alzaba ya los ojos con humos de dictador contra la majestad del trono tutelar; bien que, en realidad, desde el primer ensayo de las instituciones representativas, ninguna influencia personal había logrado hacer sólido su ascendiente, sosteniéndose la liza entre las versátiles imposiciones colectivas. Los que llegaron á la cima del poder gobernaron como relámpagos. Solamente Martínez de la Rosa se sostuvo año y medio en la presidencia del Consejo. Toreno, que le sucedió, gobernó cuatro meses; Mendizábal, ocho; é Istúriz, tres. A los siete meses de su elevación, descendió de nuevo Calatrava, enfermo; el conde de Almodóvar pudo sostenerse medio año, y únicamente dos meses el conde de Luchana en su primer Ministerio. Bardaxi, que fué un puente, duró cinco meses, y el conde de Ofalia, á pesar del apoyo de toda la juventud ilustrada y de toda la masa más valiosa de la parte de la opinión y de la sociedad, á los nueve meses de gobierno tuvo que entregarlo en manos del duque de Frías, para ir á parar después á Pérez de Castro; y tras los veintiún días de la presidencia de González, los catorce de la de Ferraz y los cinco de Sancho, el poder fué segunda vez á manos de Espartero, en medio de la indisciplina, de la bullanga, del motín, y pasando por encima del ostracismo de la Reina madre, gobernadora y tutora.

La campaña de *El Correo Nacional*, que se hacía para contener todo este triste y violento tumulto de los hechos, si momentáneamente no alcanzó con su fuerza moral exclusiva levantar el dique que detuviera el torrente de la fuerza bruta, ¿qué duda cabe que aseguró al partido conservador naciente el

triunfo del porvenir? Los escritos insertos en sus columnas fueron sin discrepancia alguna la escuela del buen sentido, y sus insignes redactores, desde aquella cátedra, enseñaron á la opinión á pensar razonadamente y á adquirir el tesoro de sus convicciones sobre la fe reflexiva que conduce á la persuasión. Aquel magisterio casi sublime no se olvidó nunca más en nuestra patria. De nuevo Borrego tuvo que emplearlo de 1845 á 1848 con otro grupo de colaboradores que no desdecían de la atmósfera del talento supremo de que el gran periodista se rodeó al emprender todas sus campañas; y Aurióles, Cuadra, García de Villalta, Rancés, Izaga, Escobar, Navarro Villoslada, Santana, Campoamor y Estévanez Calderón, formaron la última falange de la inteligencia y de la laboriosidad con que Borrego, que previó la nube cosmopolita y anárquica de 1848, se dispuso á crear fuerzas de resistencias en la opinión, suficientes para que en España sólo fracasase aquella revolución que puso en combustión casi todo el continente. Esta fué la segunda época de *El Español*.

Dos hechos hay que notar para que corroboren la importancia efectiva que la opinión pública concedió al magisterio de Borrego sobre la prensa periódica, mediante las varias publicaciones de este género que se debieron á su iniciativa y recibieron el sello de su dirección personal. En Junio de 1842, algunos hombres distinguidos que habían conquistado las posiciones que la política les dió en la escuela magistral de Borrego, fundaron un periódico conservador que, después de *El Español* y *El Correo Nacional*, y antes que *La Época*, alcanzó la primer graduación en prestigio y autoridad. Este periódico fué *El Herald*, y su fundador D. Luis Sartorius, que fué después conde de San Luis. Compartieron los trabajos diarios de *El Herald* otras eminencias análogas á las de los periódicos de Borrego y formadas al lado de él. Nicomedes Pastor Díaz, Ríos y Rosas, Beltrán de Lis, D. José de Zaragoza, D. Aureliano Fernández Guerra, D. Baltasar y D. Gabriel de Anduaga, Tomás García Luna, Fernando

Cos-Gayón, Ignacio José Escobar, García de Tassara, don Ramón Girón, D. Tomás Pérez Anguita, y su paisano don Tomás Rodríguez Rubí, Díez Canseco, Antonio Calderón. En el prospecto que precedió, como entonces era costumbre, á la publicación de *El Heraldó*, sus redactores decían que «emplearían cuantos esfuerzos estuviesen de su parte á fin de *igualar* en lo posible, así en su corrección político-moral, como en su corrección material, al antiguo *Español*, la obra del SR. D. ANDRÉS BORREGO, fundador de este diario y de *El Correo Nacional*, y á quien tanto y por tantos títulos debe eterno agradecimiento la prensa política española». ¿No era esto reconocer, exaltar y hacer pública ostentación de aquel benemérito magisterio?

El otro hecho que determina la elevación del magisterio de Borrego en la prensa política de España lo revela el cuadro de las posiciones que, sobre la base de su colaboración en los periódicos que aquél fundó, llegaron á obtener casi todos sus redactores. Cinco, cuando menos, se elevaron á la Presidencia de los Consejos de la Corona: D. Antonio González, D. Luis González Brabo, D. Joaquín Francisco Pacheco, D. Juan Bravo Murillo y el conde de San Luis. Ministros de la Corona fueron: Alcalá Galiano, Aurióles (D. P. N.), Beltrán de Lis (don M.), Benavides, Bravo Murillo, Calderón Collantes (D. S.), Castro y Orozco, González (D. A.), González Brabo, Moreno López (D. M.), Oliván, Pacheco, Pastor Díaz, Ríos y Rosas, Roca de Togores y Sartorius. Se sentaron en los Estamentos de Próceres ó de Procuradores y en las Cámaras del Senado ó del Congreso: Alcalá Galiano, Aurióles (D. P. N.), Beltrán de Lis, Benavides, Borrego, Bravo Murillo, Calderón Collantes, Campoamor, Canga-Argüelles, Castro y Orozco, Cuadra (don Juan de la), Donoso Cortés, Escobar, Espronceda, Estébanez Calderón, García de Tassara, García de Villalta, Gaya, González (D. A.), González Brabo, González Elipe, Izaga, López Pelegrín, López Santaella, Mazarredo, Moreno López (D. E. y D. M.), Núñez de Arenas, Pacheco, Pastor, Pérez

Hernández, Rancés y Villanueva, Ríos y Rosas, Roca de Togores, Santana (D. M. M.), Sartorius y Zaragoza. Alcanzaron títulos ó grandezas: el conde de Canga-Argüelles, el marqués de Gerona, el marqués de Valdegamas, el marqués de Valdeiglesias, el marqués de Casa-Laiglesia, el marqués de Molins, el marqués de Santa Ana y el conde de San Luis. Con el Toisón de Oro se condecoró Ríos y Rosas, y se sentaron en los sitios de las Academias Española, de la Historia y de Ciencias: Campoamor, González Brabo, Madrazo (D. P.), Massar-nau (D. S.), Pacheco, Ríos y Rosas, Estébanez Calderón, Donoso Cortés, Pastor Díaz, Segovia, Zorrilla, Alcalá Galiano, Benavides, Castro y Orozco, Ferrer del Río, consiguiendo los demás toda clase de jerarquías en las carreras que profesaron.

Solamente Borrego, si se sentó en las Cortes desde 1837 hasta 1858, ni llegó á ninguna de las otras altas posiciones políticas y administrativas del Estado, ni alcanzó para sí títulos nobiliarios, ni otras condecoraciones que la Gran Cruz de Isabel la Católica, que le concedió el duque de la Torre durante el tiempo de la Regencia, después de la revolución de 1868.

Y no sería ciertamente porque Borrego, aun después de extinguidos los periódicos y revistas en que abrió á la prensa española los horizontes de su más elevado magisterio, dejara descansar aquella pluma, sobre cuyos bien meditados conceptos se habían formado tantos organismos salvadores y se habían impuesto tantas disciplinas fecundas; porque Borrego, fiel á la misión que recibió de la naturaleza y que hicieron más fértiles sus deberes patricios, vivió, como el atleta, siempre sobre la arena del combate, siempre con la misma fe y siempre con el mismo estandarte. Donde acabó la tarea del periodista tomó más cuerpo la cátedra del publicista, y el libro en sus manos encarnó todo el caudal de sus políticos pensamientos. La bibliografía política de Borrego es un caudal de ciencia y de doctrina que debe quedar reunida y archivada en los tesoros de nuestro tiempo; y aunque no presumo o cono-

cer todo lo que escribió y publicó ó dejó inédito, no será inútil intentar aquí el breve bosquejo de su aparato, para que sirva de fundamento á otras investigaciones más afortunadas. La labor política de Borrego se distribuye de la manera siguiente:

PERIÓDICOS:

- 1820.—*La Confederación Patriótica*, Málaga.
 1825.—*El Correo Nacional*, Buenos Aires.
 1829.—*Le Temps*, París.
 1831-33.—*Le Constitutionnel*, París (redactor).
 1831-33.—*The Morning Herald*, Londres (corresponsal).
 1835-36.—*El Español*, Madrid (primera época).
 1837.—*Revista Europea*, Madrid.
 1838.—*Revista Peninsular*, Madrid.
 1838-42.—*El Correo Nacional*, Madrid.
 1845-48.—*El Español*, Madrid (segunda época).
 1872.—*La Brújula*, Madrid.

LIBROS:

- I.—1834.—*De la dette publique et des finances de la Monarchie espagnole* (París, 1834).
 II.—1837.—*Manual electoral para los electores de la opinión monárquico-constitucional* (Madrid, 1837).
 III.—1841.—*Principios de economía política con aplicación á la reforma de aranceles de aduanas, á la situación de la industria fabril de Cataluña y al mayor y más rápido incremento de la riqueza nacional* (Madrid, 1841).
 IV.—1848.—*De la situación y de los intereses de España en el movimiento reformador de Europa* (Madrid, 1848).
 V.—1855.—*La revolución de Julio de 1854, apreciada en sus causas y en sus consecuencias* (Madrid, 1855).
 VI.—1855.—*De la organización de los partidos en España, considerada como medio de la educación constitucional de la*

nación y de realizar las condiciones del gobierno representativo (Madrid, 1855).

VII.—1855.—*La guerra de Oriente, considerada en sí misma y bajo el punto de vista de la parte que España puede verse llamada á tomar en la contienda europea* (Madrid, 1855).

VIII.—1856.—*España y la revolución, ó estudio sobre el carácter de las reformas que han cambiado el estado de la sociedad española.— Origen, síntomas y pronóstico de la revolución de 1854* (Madrid, 1856).

IX.—1857.—*Lo que ha sido, lo que es y lo que puede ser el partido conservador* (Madrid, 1857).

X.—1867.—*Des causes de l'état actuel de l'Espagne et des remédes extremes qu'elles ont rendes necesaires* (París, 1867).

XI.—1868.—*El general Riego y las revoluciones liberales.— El duque de Valencia y el programa, la tendencia y las vicisitudes del partido moderado.—La revolución de 1845 y 1868.* G. L., 1868.

XII.—1869.—*Historia de la vida militar y política de don Francisco Serrano Domínguez, duque de la Torre, Regente del Reino por elección de las Cortes Constituyentes de 1869* (Madrid, 1892). (Póstuma.)

XIII.—1871.—*Sucinta y verídica historia de la Hacienda de España* (Madrid, 1871).

XIV.—1872.—*Misión y deberes de las clases conservadoras bajo la Monarquía democrática.* Extractado de las obras de D. Andrés Borrego (Madrid, 1872).

XV.—1873.—*Estudios penitenciarios: visita á los principales establecimientos penales de Europa* (Madrid, 1873).

XVI.—1874.—*Diario del Sitio de París: historia de la guerra en general y en particular de los sucesos acaecidos en dicha capital desde la caída del Imperio hasta la capitulación de la misma* (Madrid, 1874).

XVII.—1874.—*Del influjo de las ideas en la política española.—Los partidarios del poder y los hombres de principios* (Madrid, 1874).

XVIII.—1875.—*La Restauración: estudio político* (Madrid, 1875).

XIX.—1875.—*Las elecciones* (Madrid, 1875).

XX.—1875.—*Estudios parlamentarios* (Madrid, 1875).

XXI.—1876.—*Principios constituyentes aplicados á la reforma de los abusos hijos del atraso de nuestra educación política, y exposición de la legislación apropiada á preparar una legislación conforme á los intereses y al carácter de esta Nación* (Madrid, 1876).

XXII.—1877.—*Datos para la historia de la Revolución, de la Interinidad y del advenimiento de la Restauración* (Madrid, 1877).

XXIII.—1877.—*Principios de economía pública, con aplicación á las funciones de los establecimientos de crédito y á la circulación fiduciaria* (Madrid, 1877).

XXIV.—1881.—*La España contribuyente y trabajadora, ante la España oficial* (Madrid, 1881).

XXV.—1881.—*La cuestión social, considerada en sus relaciones con la historia y las condiciones hijas del carácter español.—Cómo se ha efectuado la desamortización eclesiástica y civil, y cuáles han sido sus consecuencias* (Madrid, 1881).

XXVI.—1885.—*Causas de la razón del republicanismo en España* (Madrid, 1885).

XXVII.—1885.—*Historia de las Cortes de España durante el siglo XIX, á partir de la instalación de las generales y extraordinarias de 1810, hasta el advenimiento del rey D. Alfonso XII* (Madrid, 1885).

XXVIII.—1885.—*Alemania en el Océano.—Una utopía en política, seguida de una carta del autor al príncipe de Bismark.—Sobre el hecho relativo á haber un crucero alemán enarbolado el pabellón del protectorado del Imperio sobre las islas Carolinas* (Madrid, 1885).

XXIX.—1890.—*La Torre de Babel en estado de construcción...*, seguida por apéndice de la obra titulada *La organización de los partidos* (Madrid, 1890).

XXX.—1890.—*Ensayo sobre la jurisprudencia de los duelos*, traducción de una obra del conde de Chateauvillard (Madrid, 1890).

XXXI.—*Memorias de mi tiempo* (1).

Aunque las obras de Borrego, de su más avanzada senectud, se reducen á extracto de opiniones vertidas en sus luchas del periodismo, adaptándolas á las circunstancias, nos dan la medida de lo que fué durante toda su vida su laboriosidad. Sin embargo, de todo el conjunto de su asidua labor intelectual durante más de SETENTA AÑOS (!) se puede deducir esta síntesis, que es el compendio de su vida y de su historia política. Sus obras son la *Biblia* del perfecto liberal-conservador. Borrego se despertó á la vida pública entre el fragor de las armas extranjeras, que habían invadido su patria, y las explosiones del espíritu revolucionario, que había sido la terrible herencia que España sacó de su contacto con la Francia de Napoleón. ¡Tuvo la fortuna de morir antes de ver las últimas desmembraciones coloniales de España!

En el primer ardor de la juventud se alistó en las filas de la revolución, y se proscribió á América, de donde volvió á poco á las vecindades de su patria, fijándose en París. En París, y en su correspondencia con la prensa británica, depuró el concepto de los sucesos que le envolvían, y fijó el rumbo de sus ideas, que perdieron en su familiaridad con otro mundo, con otro ambiente y con otros hombres, los funestos ardimientos que aquí prostituyeron tantas inteligencias selectas, convertidas en arietes de destrucción contra su patria, en lugar de acicate de su transformación y progresos. Él decía que antes de volver á Madrid, á la muerte de Fernando VII, ya había

(1) De las obras descritas, las que llevan los números I, II, III, VI, VII, IX, XIII, XV, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI y XXIII se hallan en la Biblioteca del Congreso de los Diputados; en la Nacional, las que llevan los números IV, V, VIII, XII, XIV, XVI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX; y en el Ateneo, la número XI; y las demás son inéditas.

tenido el honor de hablar personalmente con los estadistas y los escritores más ilustres de los dos mundos, y había rendido sus respetos ante algunos tronos. En Francia mereció la distinción familiar de Luis Felipe. A España vino como un astro nuevo que traía un nuevo torrente de luz y nuevas corrientes de electricidad. Jamás desertó de los principios salvadores de la civilización, pero enseñó á todos á no convertirlos, de instrumentos de regeneración, en palancas de la ruina. Así y todo, ¡cuánto mal ha causado á la nación el ciego extravío de su conciencia en la apreciación racional de las cosas! Hemos adelantado algo, en efecto; pero ¡cuánto hemos perdido?

Con su ejemplo dió Borrego en España cánones al periodismo, y emancipándolo del ceno de las pasiones que le tenían envilecido, lo encumbró al magisterio de la razón. Su patria ha reconocido á Borrego su mérito, pero le ha negado las palmas que le eran debidas. Lo que el talento encumbraba, el hombre lo empequeñecía. ¡Así ha sido siempre la sociedad! Pero la Historia no es la caterva triunfal de los contemporáneos á quienes sepulta en un eterno olvido la muerte. La Historia, y la posteridad con ella, desnuda á toda existencia superior de la mortal podredumbre de la pocilga humana, y las figuras que exalta no tienen más líneas que éstas: el genio, la perseverancia y el talento. Borrego tuvo todas estas líneas, y al maestro del periodismo de nuestro siglo, el periodismo triunfante, con la asidua labor de sus sabias enseñanzas, algún día, para honor de la patria, le erigirá la estatua que se le debe.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN

LAS ASPIRACIONES TÍPICAS

DE

LA ANARQUÍA CONTEMPORÁNEA

Ha dicho un sabio (1) que el sociólogo es el más formidable adversario del socialista, y esta sencilla frase encierra una profunda verdad, que lo mismo puede aplicarse á los socialistas anárquicos que á los gubernamentales, autoritarios y conservadores, á los socialistas catedráticos, al colectivismo, á la nacionalización de la tierra, etc. Nada, en efecto, demuestra tanto la triste posición de los socialistas de todos colores como la teoría de la evolución y su aplicación á la sociedad, que es lo que constituye la sociología. En primer lugar, esta ciencia ha podido patentizar que la igualdad de derechos, bienes y goces, que el socialismo pide para todos los ciudadanos, se opone á uno de los postulados más corrientes é imperiosos de la investigación natural, pero á la vez, y acaso por esa misma causa, de los peor apreciados: la fórmula de las *condiciones de la existencia*. Según esta fórmula, todos los individuos son *desiguales* desde el comienzo de su vida, y aun sus propiedades transmitidas por herencia, sus disposiciones ó aptitudes, son más ó menos distintas. ¿Cómo, pues, se quiere que sean enteramente iguales los fines y los efectos de su proceso vital? Igualmente ha demostrado la sociología que, lo mismo entre

(1) Boccardo, en el prefacio al volumen VIII de la *Biblioteca dell'Economista*.

los hombres que entre los animales, sólo pueden vivir y florecer una reducida minoría de individuos privilegiados, en tanto que la inmensa mayoría vive en la estrechez y perece miserablemente más tarde ó más temprano. Por otra parte, la misma doctrina de la evolución nos demuestra, con toda evidencia científica, que la ley natural del progreso humano es la *individuación*, cada vez más completa, de la personalidad humana. Cuanto más se desarrolla la vida social, tanto más crece la importancia del gran principio de la división del trabajo, lo cual equivale á decir que los miembros de la sociedad se reparten detallada y progresivamente los múltiples deberes y variadas funciones de la misma. El polimorfismo y la diferenciación: tales son los dos resultados fundamentales en toda realidad de la evolución sucesiva del mundo y del hombre.

En la sociedad, como en la naturaleza, las primeras leyes que encontramos son siempre las de la destrucción, siendo muy difícil poder llegar á conocer las de la construcción. Sin embargo, los socialistas lo entienden al revés. Por oposición al sociólogo, espíritu observador, que procede por experiencia y trata, como naturalista, de descubrir las leyes generales de los Estados, el socialista, espíritu abstracto, procede por construcción y gusta de forjar planes de repúblicas: es un arquitecto social. El socialismo, desde este aspecto, no es, en definitiva, otra cosa que la expresión de ese prurito, constantemente despierto y constantemente en fiasco, que hace al hombre creer en la conquista del bien y de la paz y emprender esta conquista como los Cruzados emprendieron la de la Tierra Santa: sin víveres, casi sin armas y llevando á retaguardia, para mengua de la humanidad, un cortejo de prostitutas. Sí; estos nuevos aventureros de la conquista utópica, seguidos y acompañados en su empresa por la prostitución jurídica, política, administrativa y gubernamental que tantos años de decadencia han amontonado, llegan al campo de batalla fatigados por las privaciones, faltos de pertrechos y gastadas todas sus energías en el ardor del entusiasmo. Verdad

es que esto no amortigua su fanatismo. Nunca se cansa el socialista de soñar, como nunca se cansa la realidad dura de destruir sus sueños y presentar obstáculos á sus planes; si aumenta el poder de sus recursos sociales, el campo de mejora se agranda sin que le sea posible tocar sus aledaños; si realiza nuevos progresos en la civilización, nuevas y deplorables grietas encuentra en el edificio por él formado; pero el socialista no se arredra y sigue entregado á una maravillosa ilusión, por lo que, buscándose sin cesar, huye sin cesar de sí mismo. En una palabra, parécense esos eternos forjadores de revoluciones siempre detenidas y de mejoras nunca logradas, á las muchachas divertidas que se han fatigado en el baile, pero que salen de él sin hallarse satisfechas.

Y he aquí ya una primera diferencia entre el socialismo y el anarquismo, y un carácter fundamental del último como aspiración. Los anarquistas no son como los socialistas, espíritus constructivos, sino que persiguen sin restricciones la destrucción de la sociedad actual. Sus doctrinas se distinguen por la sencillez desesperante, que es el rasgo esencial de todos los sueños revolucionarios: siendo todo malo en la sociedad, renovémosla de arriba á abajo, por el hierro y por el fuego. ¿Llegaremos por ahí á la nada? No, según los anarquistas; pues las fuerzas eternas seguirán obrando, y todo comenzará á moverse de nuevo, en otro orden, sin duda, y para producir otra sociedad evidentemente perfecta. Está bien: la sociedad es, como de la tierra decía Plinio, una especie de fénix, y lo será eternamente, de cuyas cenizas renacerá. Pero no basta á los milenarios del pesimismo anarquista profetizar con un optimismo tan cándido; todavía deben, en buena lógica, decirnos por qué maravillosos fenómenos sería la sociedad nueva diferente de las que la han precedido. Han llegado esos tiempos predichos por los anarquistas; se han fusilado en masa los burgueses y reunido en un montón todos los capitales, en el que cada compañero toma los que quiere. Yo admito y doy por realizada la transformación que

aquí se supone; pero al otro día, los anarquistas, por lo mismo que se han hecho capitalistas, se encontrarían imposibilitados para renovar aquel tesoro no bien se agotase. El hombre, en general, no habría perdido una sola de sus pasiones ni de sus malas tendencias. Y ¿qué ganarían los anarquistas con que las civilizaciones actuales se destruyesen por completo? Esto haría que la humanidad volviese á pasar por todas las formas que ha tenido que atravesar forzosamente: salvajismo, barbarie, esclavitud. La segunda sociedad sería una repetición aumentada y corregida de la primera, con los mismos defectos fundamentales, iguales contradicciones é idéntica falta de resultado. Sin embargo, diré con un autor moderno, así como el supernumerario ó cesante prefiere un empleo provisional á no tener nada, así millares de hombres se adhieren á la perspectiva problemática é incierta de una sociedad renovada.

Es cosa notoria que la ciencia no tiene para qué ocuparse de lo que puede ser, sino de lo que realmente existe. La ciencia emplea el indicativo presente: *esto es*; no profetiza jamás. Nótase que la mayoría de los anarquistas fueron en su niñez educados religiosamente, perdieron pronto la fe, ó al menos cambiaron su objeto, y al fin creen ciegamente en la destrucción y de ella lo esperan todo. Pero esto sólo basta para denotar espíritus poco científicos. He observado en conversaciones con anarquistas el predominio que sobre un realismo sano de sentimientos é ideales tiene en ellos el hábito de responder del porvenir. Presienten, prevén, adivinan, profetizan, pero no *aspiran*. Cualquiera creería que nos hallamos en plena vida de tribu israelita, al darnos cuenta de esa extendida manía de poner los verbos en futuro. Las autoridades hubieran debido hacer justicia con esas gentes, como se hace en Rusia con los profetas que anuncian una calamidad pública, los cuales son encerrados hasta que se cumpla su predicción.

Con esto se podría dar por agotado el programa del anarquismo. Pero no tal; aún nos queda por ver el sainete: tras la tragedia viene lo cómico. ¿Qué confianza concederíais á un re-

formador de la sociedad que os trazase como ideal de vida la vuelta al salvajismo ó á la barbarie? Tal es el espectáculo que da el anarquista sincero; y no soy yo quien le acusa: él mismo escribe parecidas sentencias, él mismo lo proclama á voz en grito. Empecemos por oír á Rousseau, de quien tales brutali- dades derivan, y á quien hay que mirar como anarquista mo- dernista, pues con él se inicia claramente en el anarquismo tradicional un nuevo período. Faguet (1) demuestra cumpli- damente que Rousseau fué no sólo anarquista, sino el verda- dero padre del anarquismo. Lo fué, en primer lugar, por su concepción del estado social, como opuesto al de la Naturale- za. «Todo, decía (2), sale perfecto de manos del Creador; todo degenera en las del hombre, que estropea su perro, su caballo, su esclavo, que todo lo trastorna y desfigura. Nada le importa como lo formó la Naturaleza; ni aun el hombre mismo, pues necesita amañarlo para su uso y configurarlo á su antojo como los árboles de su verjel; y lo peor sería que sucediese lo con- trario, porque en la situación actual de las cosas, el más des- graciado de los mortales sería aquel que se abandonase á la Naturaleza».

Rousseau comenzó, pues, por preocuparse, como sus con- temporáneos, con las oposiciones que existen entre el estado de la Naturaleza y el estado social. El siglo XVIII, según la ob- servación de Fouillée (3), se complacía con frecuencia en o- poner estos dos estados uno á otro; y en su vivo sentimiento de las servidumbres y de las desigualdades que abrumaban á los hom- bres, acusó con frecuencia á la sociedad y á la civilización de los males que pesan sobre el individuo. Conocidas son las de- clamaciones de Rousseau contra las ciencias, las letras, las artes, la industria y, en fin, contra todos los desenvolvimien- tos del espíritu humano, que no hubieran existido sin el esta- do social; y no son menos conocidas las pinturas quiméricas

(1) *Etudes sur le XVIII siècle*, 328.

(2) *Emile*, I, 1. (Es extracto del original francés.)

(3) *Histoire générale de la Philosophie*, IV, 7, 2, 4.

que trazaba de un supuesto estado de la Naturaleza, en que el hombre, errante por las selvas, «pasaba la vida sin tener necesidad alguna de sus semejantes». «Cuando se lee vuestro libro, le escribía ingeniosamente Voltaire, dan ganas de andar en cuatro pies; sin embargo, como hace sesenta años que he perdido la costumbre, comprendo que, desgraciadamente, me sería imposible recobrarla, y dejo esa postura natural á los que son más dignos de ella que nosotros dos». Es, por otra parte, una ilusión espontánea de la humanidad entera, frecuente aún en nuestros días, el remontarse hacia lo pasado, para buscar una vida mejor y confundir el ideal futuro con su antiguo origen. Uno de los efectos del progreso es el de hacernos ver los males que existen, y producir así en nuestro espíritu la ilusión de la decadencia. Sin embargo, cuanto más se examina con atención la historia de lo pasado y la naturaleza eterna del hombre, más se ve cuánto se engañan los que imaginan, como Rousseau, que el desenvolvimiento del estado social ha traído nuevas miserias. «La verdad, dice con razón Macaulay, es que estas miserias son antiguas; lo nuevo es la inteligencia que las descubre y la humanidad que las alivia».

En la parte concretamente económica, Rousseau, después de afirmar que la propiedad individual es el fundamento de la sociedad civil y *la forma más sagrada de los derechos de los ciudadanos* (1), abre una polémica, en la cual no se avergüenza de declarar falso sin más trámites cuanto la economía política ha sacado á luz sobre cuestión tan importante, atacando en su origen la propiedad individual, apellidándola fuente de todos los delitos, madre de todos los vicios, causa primera de todas las miserias. «La humanidad debe gran parte de sus desastres al primero que cercó su terreno y dijo: *esto es mío*. Se hubieran evitado, si algún hombre hubiese gritado á sus semejantes: ¡No creáis á ese impostor; estáis perdidos si olvidáis

(1) Véase el *Discours sur l'économie politique* en las *Œuvres complètes*, XII, 41.

que los frutos son de todos y la propiedad de nadie!» ¡Con qué sencillez miraba Rousseau la historia, y con qué severidad había que juzgarle, si siguiéramos respecto á él el mismo criterio con que él miró al primero que cercó su terreno y dijo: *esto es mío!* En su disculpa debemos advertir que ese giro fuerte pertenece á la herencia de toda la filosofía social del siglo XVIII (1).

La respuesta á los anarquistas de buena fe que sueñan con asimilar á su programa los progresos de la civilización, ha sido dada por Rousseau desde 1749. Tenía entonces treinta y siete años el filósofo ginebrino, y habiendo leído en el *Mercure de France* la cuestión propuesta por la Academia de Dijón sobre *si el progreso de las ciencias y de las artes había contribuído á corromper ó mejorar las costumbres*, concibió el pensamiento de tomar parte en el concurso, y la Academia concedió el premio á su escrito. En la primera parte de éste, Rousseau tiende á demostrar que las naciones se corrompen civilizándose, y que esto había acontecido particularmente á los egipcios, á los griegos y á los romanos. En la segunda parte, Rousseau pretende hacer á la civilización responsable de tan funestos resultados, creyendo hallar el vicio en el origen y en el fin de todas las artes y de todas las ciencias. Para él la astronomía había nacido de la superstición; la elocuencia, de la vanidad, del odio y de la adulación; la geometría, de la avaricia; la física, de la curiosidad; la moral, del orgullo. Por otro lado, el arte fomentaba el lujo; la jurisprudencia, la sofistería; y la historia, la ambición. Tal era la vía en que, á su juicio, hacía entrar á los pueblos la civilización. Esta lo pervertía todo, hasta la

(1) El mismo Montesquieu (*Esprit des lois*, XI, 6) llega á decir: «Apenas se reúnen los hombres en sociedad, la igualdad que antes reinaba entre ellos cesa, y el estado de guerra comienza». Compárese con Benjamin Constant, *Cours de politique constitutionnelle*, I, 239. Véanse, por otra parte, las observaciones superficialísimas de Volney (*Les ruines y La loi naturelle*), admiradas por los que se pagan de oropeles; véanse también las muchas inexactitudes de Condorcet.

educación (1), que no aspira á formar hombres buenos y virtuosos, sino hábiles é instruídos. Nada tiene, por tanto, de extraño que terminase rogando á Dios librase á los pueblos de la civilización, de las artes corruptoras de los antepasados, y los devolviese la ignorancia, la pobreza y la inocencia como únicos bienes que podían hacerlos felices. Así, su sistema filosófico no es otra cosa que un odio exagerado contra la vida social y una confianza ciega en la vida de la naturaleza. Rousseau no comprendía, ó aparentaba no comprender, que los males de la humanidad pudieran ser anteriores á toda civilización, y que ésta no es nociva sino cuando se aparta de los principios vivificadores del cristianismo. No es de la civilización, sino del corazón, de donde nacen los malos pensamientos y las malas acciones que perturban á la humanidad, y para regenerar al hombre se necesita un principio que renueve y cambie su corazón. Cualquier otro medio sería insuficiente; si para impedir la corrupción del hombre lo arrancáramos del seno de la civilización, sería necesario, después, privarle también de sus propios miembros y hasta de la vida misma. En 1752, la Academia de Dijón abrió nuevo concurso sobre el *origen de las desigualdades de los hombres*, á fin de determinar si esta igualdad *está autorizada por la ley natural*; y Rousseau tomó de nuevo parte en este concurso, pero su trabajo no fué premiado. Por lo que hemos dicho de los principios de Rousseau, fácilmente se comprende que este filósofo atribuía á la civilización todas las desigualdades existentes entre los hombres. «Al principio—dice—no sucedía así. Los hombres, todos iguales, libres y dichosos, vivían en contacto con la naturaleza como los animales, sin vestido, sin habitación, sin familia, sin lenguaje ni sociedad. El hombre y la mujer no mantenían entre sí otras relaciones que las puramente físicas, que á nada obligaban á ninguno de ellos respecto del otro, y

(1) El análisis técnico de estas ideas de Rousseau está tomado de la obra de Paroz, *Histoire universelle de la Pedagogie*, II, 3, 20, 1.

hasta el hijo mismo no era nada para la madre tan luego como dejaba de necesitar de ella. En este estado, el hombre era sano, robusto, fuerte, feliz, como el mono de la Guyana». Rousseau hace todas estas afirmaciones sin dar prueba alguna, limitándose, cuando más, á decir que los salvajes, más en contacto que nosotros con la vida de la naturaleza, son mucho más felices que el hombre civilizado. Sin embargo, todos sabemos hasta qué punto pueden llamarse felices los pueblos salvajes. La felicidad que Rousseau preconiza no existe más que en la infancia. Sólo los niños pueden encontrar en su inocencia y en la vida libre del campo continuos encantos, sustituidos después por la dura necesidad del trabajo, por los sinsabores de la vida y por las pasiones, que agitan el corazón del salvaje como el del hombre civilizado. Nada acertaremos á decir ni sabemos qué pensar de la felicidad del mono de que habla Rousseau, ni de esta loca exclamación que se le escapa en uno de sus más apasionados arrebatos: «Si la naturaleza nos ha destinado á estar sanos, me atrevo casi á asegurar que el estado de reflexión es un estado contra la naturaleza, y que el hombre que medita es un animal depravado... Los mejores tiempos fueron los que transcurrieron antes de que el instinto de perfectibilidad (de depravación, debiera decir para ser consecuente) se despertase en el hombre; pero desde el momento en que este instinto comenzó á hacer rápidos progresos, nacieron los vicios, la tiranía, el orgullo, las guerras y todos los males de la civilización». Las desigualdades sociales no están contenidas, según Rousseau, en la ley natural, y proceden de la civilización.

Compárese con Cervantes (1): «Dichosa edad y dichosos siglos aquellos á quien los antiguos pusieron el nombre de dorados, y no porque en ellos el oro, que en nuestra edad de hierro tanto se estima, se alcanzase en aquella venturosa sin fatiga alguna; sino porque entonces los que en ella vivían

(1) *Quijote*, I, 11.

ignoraban estas dos palabras de *tuyo* y *mío*. Eran en aquella santa edad todas las cosas comunes; á nadie le era necesario, para alcanzar su ordinario sustento, tomar otro trabajo que alzar la mano y alcanzarle de las robustas encinas que liberalmente les estaban convidando con su dulce y sazonado fruto. Las claras fuentes y corrientes ríos, en magnífica abundancia sabrosas y transparentes aguas les ofrecían. En las quiebras de las peñas y en lo hueco de los árboles formaban su república las solícitas y discretas abejas, ofreciendo á cualquiera mano, sin interés alguno, la fértil cosecha de su dulcísimo trabajo. Los valientes alcornoques despedían de sí, sin otro artificio que el de su cortesía, sus anchas y livianas cortezas, con que se comenzaron á cubrir las casas sobre rústicas estacas, sustentadas no más que para defensa de las inclemencias del cielo. Todo era paz entonces, todo amistad, todo concordia; aún no se había atrevido la pesada reja del corvo arado á abrir ni visitar las entrañas piadosas de nuestra primera madre; que ella, sin ser forzada, ofrecía por todas las partes de su fértil y espacioso seno lo que pudiese hartar, sustentar y deleitar á los hijos que entonces la poseían. Entonces sí que andaban en trenza y en cabello, sin más vestido de aquellos que eran menester para cubrir honestamente lo que la honestidad quiere y ha querido siempre que se cubra; y no eran sus adornos de los que ahora se usan, á quien la púrpura de Tiro y la por tantos modos martirizada seda encarecen, sino de algunas hojas verdes, lampazos y hiedra entretejidas, con lo que quizá iban tan pomposas y compuestas como van ahora nuestras cortesanas con las raras y peregrinas invenciones que la curiosidad ociosa les ha mostrado. Entonces se decoraban los concetos amorosos del alma simple y sencillamente del mismo modo y manera que ella los concebía, sin buscar artificioso rodeo de palabras para encarecerlos. No había la fraude, ni el engaño, ni la malicia mezclándose con la verdad y llaneza. La justicia se estaba en sus propios términos, sin que la osasen turbar ni ofender los del favor y los del interés, que

tanto la menoscaban, turban y persiguen. La ley del encaje aún no se había sentado en el entendimiento del juez, porque entonces no había que juzgar ni quien fuese juzgado. Las doncellas y la honestidad andaban, como tengo dicho, por dondequiera, solas y señeras, sin temor que la ajena desenvoltura y lascivo intento las menoscabasen y su perdición venía de su justa y propia voluntad. Y ahora, en estos nuestros detestables siglos, no está segura ninguna, aunque lo oculte y cierre otro nuevo laberinto como el de Creta, porque allí por los resquicios ó por el aire con el celo de la maldita solicitud se les entra la amorosa pestilencia y les hace dar con todo su recogimiento al traste».

Los principales discípulos de Rousseau fueron: Mably, vulgarizador el más fecundo (1) de las teorías del *Contrat social*, y cuyos escritos constituyen en conjunto (2) un verdadero código comunista; Brissot, convencional fanático en quien se anticipa el espíritu de Proudhon (3) en su mayor grado de exaltación y delirio; Robespierre, el tribuno revolucionario y deísta, que puede considerarse como el verdadero padre del socialismo moderno, aunque desconocidas la mayor parte de las causas que debieron contenerle en sus negaciones, nos sea imposible determinar con certeza hasta qué punto fué socialista su ideal, que ha de tener, como toda política de aquel tiempo, mucho de restricción y de temor á las preocupaciones dominantes (4). Pero el error, como dejamos ya indicado, no

(1) Entre sus obras citaré: *Principes de Morale; Observations sur l'histoire de la France; Droit public de l'Europe fondée sur les traités; Doutes proposés aux économistes sur l'ordre naturel et essentiel des sociétés*, etc.

(2) Véase la edición de sus *Œuvres complètes*, de Tolosa (1793), principalmente el tomo XVI.

(3) En sus *Recherches philosophiques sur le droit de propriété et le vol*, sostiene que «la propiedad exclusiva es un robo á la naturaleza». Léase á Sudre, *Histoire du comunisme*, 264.

(4) Sobre esta materia hay notables observaciones en la *Historia del movimiento social en Francia*, I, 1, de Stein.

puede ser inconsecuente sino hasta un cierto punto y durante un cierto tiempo. El germen de los escritos de Robespierre está en esta máxima: que *la razón se engaña con más frecuencia que la naturaleza*. Y ese es el error, ese es el funestísimo error de Saint-Pierre y de todos los sentimentales. El hombre que piensa es un animal depravado. En cambio, el salvaje, cuando ha comido, está en paz con toda la naturaleza y es el amigo de todos sus semejantes. Esto no es socialismo, pero es anarquía. He aquí el encadenamiento del error; Robespierre, para el que la filosofía de Rousseau, penetrando despóticamente su inteligencia, había llegado á ser un dogma, una fe, un fanatismo (1), fué más anarquista que socialista, ó, mejor, fué ambas cosas, de una manera tan estúpida como consecuente.

La misma preocupación anárquica de las ventajas del estado de la naturaleza y de los inconvenientes de la civilización se vuelve á encontrar en Luis Blanc, autor del primer sistema concreto del derecho del trabajo. «Injustamente—decía (2)—se acusa á la naturaleza humana de todos nuestros males, siendo así que debe acusarse á la defectuosa organización de las instituciones sociales. Mirad en torno vuestro: ¡cuántas preciosas aptitudes inactivas, depravadas, por estar fuera de su puesto! ¡cuántas actividades convertidas en focos de insurrección, por no haber conseguido su fin legítimo y natural! Vuestras pasiones vegetan en un ambiente impuro, en el cual se degradan. ¿Hay en eso algo de extraño? Póngase á un hombre sano en un terreno infectado de miasmas pútridos, y encontrará la muerte. La civilización ha torcido su camino; y decir que no podría ser de otro modo, es renegar del derecho á concebir la equidad, la moral, el progreso; es perder el derecho á hablar de Dios. La Providencia desaparece para ceder su puesto al más grosero fatalismo».

(1) Lamartine, *Histoire des Girondins*, I, 1. Cotéjese con Cambaurés, *Nouvelles politiques*, 24 vendimiaire, année III.

(2) *Organisation du travail*, 9, 44, 61, y *Le socialisme, droit au travail, réponse à Thiers*, 24.

Es de notar que todos los elementos que hoy día se aproximan á la solución anárquica tocan el mismo registro: que el hombre nace bueno y la sociedad lo corrompe. Este asunto es imposible de agotar; y así no haré sino señalar de pasada la insistencia con que la idea se repite en todos los socialistas modernos, desde Saint-Simon y Bazard, hasta Comte y Proudhon. Considerant enseña asimismo, valido de ideas de Fourier, que el fin de la sociedad no es la libertad individual, sino la dicha de todos, y que la creación de un *Falansterio* vendría admirablemente para tal fin. Este Fourier, un extraño é ignorante maniático, es el autor de la famosa fórmula: *A cada uno según su capacidad, á cada capacidad según sus obras*; «fórmula que sería lógica como ninguna, si la naturaleza fuera también lógica, es decir, equitativa y justa. Pero la naturaleza ha hecho sanos y enfermos, fuertes y débiles, talentudos y bobos; como la sociedad ha hecho ricos y nobles, pobres y plebeyos. Tan respetable y tan execrable es una injusticia como otra. Nacer león ó nacer cordero, nacer hombre ó perro, son cosas que no se deben á ninguna injusticia anterior. Un poquillo de sustancia gris de más en el cerebro, y es uno un genio; un poquillo más de sustancia blanca, y es uno un idiota. ¿A qué viene el dar premios á la mayor capacidad, si ésta es un hecho casual de la naturaleza, como el ser rico es un hecho casual de la sociedad?» (1).

No son nuevas esas pretensiones igualitarias; aunque tan antinaturales, han querido fundarse desde muy antiguo en la supuesta «ley natural». En el mismo Fenelón hallamos, en dos líneas, una decidida condenación del individualismo económico producido por el régimen de la propiedad: «Según el derecho primitivo de la Naturaleza, nadie tiene derecho particular sobre ninguna cosa sino en cuanto es necesaria para su subsistencia. Si los hombres hubiesen seguido esta gran ley de la caridad, todos los bienes de la tierra habrían sido

(1) Baroja, *Revista Nueva*, I, 326.

comunes». Pascal fué todavía más lejos: con aquella superficialidad que le distinguió siempre en materias jurídicas (pues dudo que haya existido pensador más desgraciado fuera del círculo de la teología y de las matemáticas), se atrevió á escribir lo siguiente: «¿Os figuráis que esos bienes han pasado de vuestros abuelos á vosotros por una vía natural? No es cierto. Este orden no ha sido establecido sino *para la voluntad de los legisladores* (!), que habrán tenido razones muy buenas para establecerla; pero ninguna sacada de un derecho natural que tengáis sobre estas cosas. Si hubieran decidido que esos bienes, después de haber sido poseídos por los padres en vida, volvieran á la república después de su muerte, no tendríais motivos de queja».

Y aquí nos encontramos desde luego con un *comunismo positivo radical*, el cual, aunque parezca extraño, tenía que llegar á consecuencias anárquicas que se iban á reconocer, no por los enemigos de la religión cristiana, sino por escritores muy católicos y respetables y sabios obispos. Es curioso, por ejemplo, ver figurar en esa lista de precursores del anarquismo al célebre prelado Vida, autor de unos *Dialoghi della dignità della Republica*, publicados en la remota fecha de 1516. ¡Escuchad y pasmaos!

«¿Para qué sirven las leyes? Para constituir la servidumbre que los sabios califican de peor que la muerte, para obligarnos á vivir bajo dominio ajeno, para darnos una naturaleza artificial y rebelarnos contra nosotros mismos, para convertirnos, no en mejores, sino en más astutos, para enseñarnos, no la justicia, sino el arte del litigio... ¿Habéis visto acaso alguna vez una sola reunión de hombres en que se cumpla la justicia y en que se retribuya á cada cual según su mérito? Si el sabio vive con el cuerpo entre la multitud, con el pensamiento huye de la sociedad; y ¿cómo surgen los Estados? Con latrocinios, con usurpaciones, con invasiones, y viven oprimiendo á una multitud de operarios y domésticos, no ciudadanos, sino esclavos, á quienes se prohíbe como delito lo que constituye

las delicias de sus señores... Feliz la edad en que no había leyes, ni plebiscitos, ni ficciones, ni fraudes, ni impuestos, ni avaricia, ni ambición, ni gloria, ni ricos, ni pobres, ni asedios, ni estragos, ni guerras, ni revoluciones. Libertémonos de esta sociedad corrompida y perversa, y que la justicia descienda sobre la tierra por segunda vez. ¿Hay algo más suave y más dulce que vivir según la naturaleza?»

Considero inútil advertir que pudiera, en punto al anarquismo ó comunismo anterior al siglo XVIII, extender mi trabajo á la exposición de todas las novelas fantásticas y fuera de las condiciones de este mundo, como la *Utopia*, de Tomás Moro; la *Ciudad del Sol*, de Campanella; la *Océana*, de Harrington; la *Icaria*, de Cabet, ó si se quiere, la *Blanquerna*, de Lulio. Si tales ciudades fantásticas se forjasen hoy en el mismo sentido, no engendrarían más sentimiento que el del desdén; pero ¿discurren con mejor razón los anarquistas de nuestros días? No hay una sola de las reformas sociales, económicas ó políticas, propuestas por éstos, cuyo fondo no esté dado en alguno de aquellos catálogos de gigantescos errores: por ellos se les puede recordar cuán antigua es la cuestión que debaten y cuán viejas son muchas de las ideas que se atribuyen al presente siglo.

Otro precursor de la filosofía anarquista, que vivió de 1773 á 1830, y que como inglés y eclesiástico no recibió influencias directas de la revolución francesa, demuestra y es vivo ejemplo de que muchas veces el espíritu sistemático no llega en rarezas hasta donde alcanza el espíritu independiente. Llamóse este personaje Godwin, y su anarquismo parecería la más extraña y singular leyenda científica, si no estuviese comprobado por las páginas todas, tan sinceras, de su famosa y extensa obra *An enquiry concerning political justice and its influence on general virtue and happiness*, que vió la luz en Londres en 1873. Pertenece á una clase de libros que no puedo tomar en las manos sin grave peligro de disgustarme y hasta de lacerme daño lo que leo. Hay principios cuya enunciación

despierta vivísimo interés, pero ante los que se experimenta una especie de indignación benévola. Aquel hombre soñador impuso al anarquismo que había forjado, y que bien pudiera denominarse *anarquismo jurídico*, la obligación de destruir toda la política despótica, todavía muy acentuada en su tiempo; pero, en fin de cuenta, niega no sólo el Estado, sino el Derecho, y especialmente el de Propiedad. A fuerza de insistir sobre el exceso de legislación y las dificultades del estudio de la jurisprudencia, convence al lector ignorante de que una ciencia tan difícil debe ser perniciosa. No es posible conocer el gran número de prescripciones jurídicas, sin dedicar á su lectura y meditación gran número de horas al día, cosa que cansa; y lo que es peor, todos los juristas concienzudos aspiran á describir y reglamentar la manera como se conducirán los hombres en lo futuro; pero eso no puede profetizarse.

Tales son las sandeces en que Godwin pretende basar su sistema. Los medios idóneos para suprimir leyes y propiedades los expone del modo siguiente: «Decidiéndonos á convertirnos en habitantes de una pequeña comunidad, viviendo en cierto modo una vida primitiva y natural, no tardaríamos en considerar las leyes generales y en resolver los asuntos que tuviésemos que decidir, más bien atendiendo á la índole de cada caso particular, que con arreglo á principios establecidos y dados á la publicidad una vez por todas... Toda nivelación de rango y de posición favorecería en alto grado el igualamiento de posesión».

Además de las obras de Godwin, debo citar para concluir esta parte del anarquismo antiguo, y como las más caracterizadas de las que prepararon el moderno, las de otro escritor y eclesiástico, el abate Morelly. El cual, en sus *Islas flotantes ó la Basiliada de Pilpay*, expuso con mucho tesón, y á la verdad muy superficialmente, las ventajas del comunismo forzoso; y en el *Código de la naturaleza*, publicado en 1775, como respuesta á sus adversarios, desarrolló las ideas jurídicas y sociales de los más exaltados utopistas anteriores. Sostienen cosa

cierta Thonissen, Tocqueville, Lebon y otros filósofos é historiadores, cuando dicen que todas las teorías anárquico-colectivistas están ampliamente expuestas en el último de los citados trabajos. «En él hallaréis, con las doctrinas todas sobre la omnipotencia del Estado y sus ilimitados derechos, varias de las teorías políticas que han aterrorizado más á Europa en estos últimos tiempos y que nos figurábamos haber visto nacer: comunidad de bienes, derecho al trabajo, igualdad absoluta, mejor unidad de todas las cosas, regularidad mecánica en todas las iniciativas individuales, tiranía reglamentaria y absorción completa de la individualidad de los ciudadanos en el cuerpo social... Nada en la sociedad pertenecerá en propiedad á ninguno, dice el art. 1.º del Código. Todo ciudadano será sostenido, alimentado y ocupado á expensas del común, dice el 2.º... Todas las producciones se reunirán en almacenes públicos, para que allí sean distribuídas á todos los ciudadanos y puedan subvenir á las necesidades de la existencia. A los cinco años todos los niños serán separados de sus familias y educados en común á expensas del Estado, de modo reglamentario, etc.»

Siento haber hecho al fin una historia del anarquismo antiguo, porque no me propuse hacerla; pero procuraré la enmienda, no diciendo nada personal de la del anarquismo moderno. Sin embargo, como por esta última se ha de llegar á la mejor inteligencia del anarquismo contemporáneo, objeto del presente artículo, se me permitirá insistir desde mi punto de vista en principios, por conocidos que sean de todos. La conclusión general de lo hasta ahora expuesto es que el anarquismo embrionario que se acaba de estudiar no pasó más allá de un grosero ideal comunista: la entrega de todos los bienes, sin excepción, á un aglomerado de personas, con ó sin autoridad, en la cual serían comunes la producción y el usufructo de las cosas que la vida humana reclama.

Aún veremos mejor cómo la vuelta á la naturaleza es una de las aspiraciones más típicas de la anarquía contemporánea, considerando el criterio profesional de esta última en su as-

pecto pesimista é inocente. Entre los criterios sobre la actual organización social que predominan en la anarquía contemporánea, es el relativo á las profesiones el que nos persuade de la falta de conciencia en que ese sistema se halla, en cuanto atañe á la diversidad y división de funciones y á las necesidades económicas de la vida moderna.

Los anarquistas aquí, como en todo lo demás, hacen tablas rasas de todas las profesiones, aun de las liberales. El que sabe más, dicen, explota al que sabe menos; la ciudad, al campo; el rico, al pobre. Se estudia para reventar al prójimo. Los abogados hacen los pleitos; los médicos, los enfermos; los curas, los pecados, etc., etc. Lo que mejor dejan ver en sus declaraciones es la sencillez de su alma. Quieren volver á aquellos tiempos en que cada hombre era á la vez para su familia el padre, el abastecedor, el sastre, el zapatero, el sombrerero, el guerrero, el juez y el sacerdote. Sus ideales de profesión son el salvaje, el *clan*, la tribu. Así, según Tolstoi, nuestra perdición actual nace de que hemos distribuído la humanidad como las fichas de un casillero. Este hombre dice misa, aquél recluta soldados, el otro estudia, el de más allá cura, el de acullá enseña, y con estos pretextos rehuyen *el trabajo del pan*. Ahora bien: el pan no debe venderse; vender el pan es una iniquidad; cada uno, que cultive el que le sea necesario, y al necesitado que se le dé por caridad, puesto que no hay interés donde no hay transacción mercantil. El supremo mandamiento cristiano y divino es que *sirvamos á nuestros semejantes*, y nadie creerá que sirve á los que mueren de hambre y de frío con redactar leyes, fundir cañones, elaborar objetos de lujo ó tocar el piano. ¡Ah!, exclama el revelador Bondaref, con más ardor sombrío, con más retintín poético que Tolstoi. ¡Ricos, coméis el pan comprado, y os atrevéis á decir que es vuestro! No es vuestro, no, como no sería hijo propio el que la rica hembra feriasse á peso de oro á la aldeana. Cuando Dios impuso el castigo al hombre y á la mujer, ¿creéis que el uno fué alegórico y el otro literal? Literales ambos, mal que os

pese. A la mujer no la ordenó Dios que trabajase; y si la aldeana trabaja, es porque veinte millones de hombres en Rusia—militares, comerciantes, abogados, propietarios, periodistas,—comen el pan comprado y cargan sobre la hembra el peso que ellos solos debieran soportar.

No cabe duda, como nota la señora Pardo Bazán (1), que la teoría de Bondaref es en extremo consoladora para las mujeres. Con efecto, parece que sólo ellas están en paz con Dios, cumpliendo su mandamiento fundamental; sólo ellas y los labriegos verifican el rescate del género humano, y pagan los réditos de aquella manzana agusanada á que en mal hora hincaron el diente nuestros progenitores. Algún mérito les quita á las mujeres la poca deliberación con que obran al acatar la ley divina, pues los profanos podemos echarnos á cavilar maliciosamente que no por mera obediencia á Dios se cose tanta canastilla, se lava tanto pañal en el mundo; y, sin embargo, es preciso reconocer que, mientras la mayor parte de las mujeres sienten profundo y santo gozo al primer anuncio de la maternidad, la inmensa mayoría de los hombres acomodados saldría bramando de coraje si se viese obligado á cumplir el precepto bíblico, yéndose á destripar terrones. ¡Qué cara pondrían nuestros ministros de Fomento al saber que, para estar en regla con Dios, han de arar siquiera cuarenta días al año! Y Bondaref no transige con este capítulo. No le vayan á él con excepciones. Mientras más ilustre, más sabio, más artista y eminente sea un individuo de la sociedad, mayor es su obligación de dar ejemplo, *trabajando el pan*, amasándolo con el sudor de su rostro. Así andará alegre, sano, tranquilo; y si rehuye el sagrado deber, espérale la muerte física ó moral, ó ambas á la vez. Desde el punto de vista de la higiene, no juzgo que vaya Bondaref tan descaminado. Precisamente, á los que nos pasamos lo mejor del año en lecturas y escrituras, sujetando á cierta tensión las facultades cerebrales, nos ven-

(1) *Vida contemporánea*, 126.

dría de perlas ese mes y medio de embrutecimiento saludable y de égloga místico-rural. Cuando la rosada aurora del lecho de Titón saliese derramando resplandores, y los pajarillos, con arpadas lenguas, hiciesen salva á la diosa de la luz, dejaríamos, no las ociosas plumas, sino la dura paja, y, azada al hombro, nos dirigiríamos á rasgar las fecundas entrañas de la madre tierra. Un cuenco de pura leche, un pan moreno y sano, alguna silvestre fruta ó comestible raíz saciarían nuestro apetito sin empachos de la gula, y al descoger su manto la noche, un no rompido sueño daría á nuestros miembros fatigados dulce y fortalecedor reposo. Lejos de nosotros durante ese tiempo el fragor de las discusiones, el oleaje de las ideas, el espasmo de la admiración ante las bellezas artísticas; fuera emociones, fuera luchas, fuera neurosis, fuera repulgos, fuera el maldito pensar y el condenado discurrir. ¡Trabajemos el pan, y riámonos de estaciones balnearias, de menjurjes y píldoras, de tratadistas y doctores! No aleguemos que nos faltan fuerzas para la faena, y que se nos caería de las manos la hoz. A otro perro con ese hueso, no á Bondaref. ¿No sabemos comer el pan? ¿No lo comemos con gentil denuedo y brío? ¿No lo comemos desde que nos destetaron? Vergüenza que, siendo ya talludos, no lo sepamos trabajar todavía. Ya se arreglarían los labriegos para curarnos la pereza. Cuando conozcan mejor sus intereses, y les sea promulgada por los apóstoles del socialismo la ley divina, se negarán resueltamente á vender á los ricos un solo grano de trigo, y en cambio le darán de balde á pobres y enfermos, á los que no tienen casa ni hogar. El rico, que coma plata, trigo no; á menos que no se determine á cultivarle. El trigo no tiene precio; su valor es superior á cuanto puede concebir la razón humana. Si el rico emplea la violencia para adquirir el pan, el primer bocado le ahogará en alma y cuerpo; porque el pan que come el rico es, en realidad, carne de labriego, y sangre de labriego el vino que bebe! (1).

(1) Emilia Pardo Bazán, *Vida contemporánea*, 129.

Estoy seguro que no se tomarán por un instante en serio estos ideales de Tolstoi. Es deplorable que un hombre de la perspicacia del Cristo ruso los formule como dogmas, y asombra contemplarle, impulsado por la lógica de su nihilismo, marchando de absurdo en absurdo en alcance de elementos de un panruralismo radical, de una renovación de igualdades brutalmente bajas y, en la actualidad, quiméricas. ¡En el fondo siempre la historia de Abel, el pastor maniatado por el labrador Caín! ¡La palabra *tierra*, pronunciada por la madre de ambos al dar á luz al último! La leyenda hebrea se ha esclarecido bastante en la evolución posterior de la humanidad, para hacernos comprender que, lejos de que los cainistas hayan sido arrastrados á la emancipación, á la liberación, á la disgregación á que Tolstoi aspira, y que sólo los abelistas han conseguido á un precio muy caro, pues les ha valido el kabilismo y la barbarie, se han visto, por el contrario, metidos sin pensarlo ni quererlo en ese laberinto de la vida urbana y civilizada, de la concurrencia industrial y mercantil, de las trabas políticas y económicas, de ese progreso, en fin, de que Tolstoi abomina con todas sus fuerzas.

No por esto arrían su pabellón los anarquistas empedernidos; y sería una labor inacabable la mía si pretendiese examinar todos y cada uno de los argumentos que la hueste innumerable de publicistas imbéciles ha venido amontonando en los vastos aposentos del sofisma. Oigamos, por ejemplo, á Kropotkine (1), quien, después de insinuar que «sin lazos morales, sin ciertas obligaciones de los individuos entre sí, que pasan luego al estado de costumbres, no hay sociedad posible», nos muestra el ideal social realizado en las tribus salvajes, con estas palabras: «Los lazos morales y los hábitos de sociabilidad los hallamos en todos los grupos humanos, y *muy desarrollados y rigurosamente puestos en práctica* en las tribus primitivas (!), desechos vivos de lo que fué la humanidad en-

(1) *Paroles d'un révolté*, III.

tera en sus orígenes. Pero la desigualdad de condiciones, la explotación del hombre por el hombre, la dominación de las masas por unos cuantos, han venido á minar y destruir esos *preciosos productos* de la vida primitiva de las sociedades. La gran industria, basada en la explotación; el comercio, fundado sobre el fraude (!!!); la dominación de los que se titulan *Gobierno* no puede coexistir con los principios morales, apoyados sobre la solidaridad de todos, que encontramos en medio de las tribus más distantes de nuestra vida moral civilizada».

¡Bien se reconoce en estas palabras al autor de las *Paroles d'un révolté!* No falta á esa tirada más que el elogio de la antropofagia y del canibalismo, para que la lección fuese completa. En el fondo, ¡siempre la misantropía de Juan Jacobo y el sentimentalismo de Saint-Pierre! ¡Siempre defendida la naturaleza con inculpar la civilización! ¿Qué tendrá, señor, la naturaleza, que nada hay más vano que los entusiastas de ella? Todo bien procede de la naturaleza y todo mal de la sociedad, según Kropotkine; como si la sociedad no fuese el principal y último resultado de las leyes fatales de la naturaleza. Pero contestemos directamente á la observación.

No es difícil mostrar que los rasgos de solidaridad, de libertad y de sencillez en la vida del hombre primitivo que apunta Kropotkine, no nos los revela un detenido estudio comparado de su organización. De buen grado reconozco las decantadas solidaridad é independencia, si bien puedo exigir con justicia que se dejen á un lado todas las exageraciones reñidas con la verdad. Tanta falta de legislación y de trabas políticas no quita una sujeción á principios absurdos no menos universales. «Ningún salvaje—dice Lubbock (1)—es libre. En todas partes del mundo su existencia cotidiana se rige por un conjunto de costumbres complicadas, y en apariencia incómodas, á las cuales obedece como á leyes». ¿Es éste el ideal de socia-

(1) *Origin of civilization*, 301.

bilidad á que quiere volvernos Kropotkine? ¿Desea que, como las tribus salvajes, nos sujetemos á leyes no escritas, por temor al castigo impuesto por un poder ó agente sobrenatural? No cabe duda que el anarquista ruso ha dicho esta vez más de lo que había pensado.

Iría demasiado lejos si quisiera demostrar que desde su himeneo con la civilización, la sociedad ha perdido el derecho de quejarse de la Naturaleza. Una analogía oportuna puede darnos razón de hasta qué punto es injusta la acusación contra la vida social, hecha en nombre de la llamada «vida natural» por los que la desconocen completamente. Esa analogía pertenece al orden físico; atañe á la supuesta aparición artificial de las enfermedades como: *a)* consecuencia y castigo del pecado original: tesis teológica; *b)* como consecuencia y castigo de la posterior depravación de la especie humana: tesis anarquista. Nosotros no concedemos valor á una ni otra tesis, pues la ciencia enseña que donde hay vida hay enfermedad. Y no sólo abunda ésta más en las razas nuevas y entre los salvajes, sino que los monumentos más antiguos de los pueblos civilizados la mencionan. En fin, los recientes descubrimientos de los paleozólogos prueban la existencia de huesos de animales *modificados por la enfermedad*—hecho elocuentísimo que, haciéndola anterior al hombre, refuta la solución apuntada de una manera decisiva. Pero saldría, repito, de los límites de mi objeto, si quisiera recordar aquí en particular cómo se van relegando más y más al número de las ficciones las charlas de la pureza original, de la depravación sucesiva de las costumbres, etc., y lo demás de que dicen los adoradores del pasado es responsable la civilización, por ejemplo, las enfermedades nerviosas. El gran antropólogo Brinton ha probado hasta la evidencia que esas enfermedades son tan frecuentes en las razas inferiores como en las más cultas. Rosse cita, en apoyo de esta conclusión, el ejemplo de Colombia, donde las defunciones producidas por dolencias nerviosas son más considerables en las gentes de color que en las blancas.

Aun aquellas anomalías que más artificiales se consideran son, por lo tanto, herencia y patrimonio de la humanidad en el estado de la naturaleza.

Desde todos los puntos de vista, el análisis llega á las primeras conclusiones. Consideremos, por ejemplo, la religión. Un salvaje puede ser más religioso que un hombre civilizado, pero es por temor, no por convencimiento. Añadamos el aspecto doméstico y moral. ¿Qué más noble, después del respeto á Dios, que el respeto á la voluntad de los padres difuntos? Pues los salvajes la respetan, y más que nosotros. Pero en ellos ese respeto no depende de amor ó de veneración, sino del temor supersticioso en que están de que los espíritus de los muertos se hallan constantemente presentes, ó pueden volver en cualquier ocasión, y en uno y otro caso castigarían á los supervivientes con la enfermedad ó la desgracia, si éstos les visitan.

Desengáñense de una vez todos los hombres de buena fe, y tengan por entendido que muy en vano se afanan un corto número de cortos ingenios por preconizar las cualidades de los pueblos en el estado de la naturaleza. Una observación que hace el socialista italiano Ardigó en *La morale dei positivisti*, II, 3, 2 (1), nos proporciona un testimonio muy importante: dice que no existe punto de comparación entre la grandeza de las virtudes que se forman en la sociedad adulta y las de la sociedad primitiva. Éstas son muy poéticas, pero como virtudes son pequeñas; aquéllas son muy prosaicas, pero como virtudes son más grandes. ¿Qué comparación hay, en cuanto á la virtud intrínseca, entre el acto de una madre que, sintiendo oprimido su corazón ante la vista de un viejo hambriento que se deja caer en la calle, porque no es de nadie, coloca una moneda en las manos del niño que tiene en los brazos, para complacerse en su sonrisa mientras la entrega al mendigo; entre este acto, propio de la autoridad patriarcal,

(1) Véanse sus *Opere filosofiche*, III, 333.

y la fría decisión de una asamblea legislativa de la edad adulta, que reconoce en el pobre el derecho á ser instruído en su infancia, curado en la enfermedad, recogido en la vejez, con los medios procurados por la industria común, y no con el título humillante de la limosna, sino con el derecho de la humanidad, que tanto ennoblece?

Rebuscar en los hombres primitivos rasgos naturalistas, espíritus libres, tendencias personales; señalar, por ejemplo, en ellos la sociedad unitaria, el comunismo ideal: todo esto me parece una puerilidad propia de los que gustan de los sueños buscando el medio día á las cuatro de la mañana. Tal investigación únicamente se concibe en los hombres de la Revolución, que soñaron muy á su gusto cuando las ciencias modernas no habían nacido. Pero nosotros hace mucho tiempo que hemos despertado. No pueden comenzarse de nuevo los madrigales de Saint-Pierre después de los análisis de Tylor, y en el siglo de Lubbock es imposible continuar á Rousseau. En suma: la antropología, la arqueología, la etnografía, la sociología en todas sus ramas, la lingüística y la prehistoria, se han armado en corso contra la democracia mal entendida, la anarquía y el socialismo. La conciliación de estos mismos principios sociales con las ciencias apuntadas, tal como la intentan muchos de los nuevos místicos, no tiene más probabilidades de éxito que la conciliación de la Biblia con las ciencias naturales, intentada por los teólogos.

Max Nordau (1) mismo advierte sobre esto lo siguiente: «Los males que lleva consigo el desarraigo del pueblo de la maternal tierra que nos alimenta, y la cultura artificial de un proletariado industrial de las grandes ciudades, los ha reconocido el anarquismo con exactitud; es verdad, también, que la agricultura podría ocupar sana y útilmente á muchos más hombres de los que ocupa actualmente, si el suelo fuera la propiedad de la colectividad, y si cada uno no dispusiera de

(1) *Dégénérescence*, II, 4.

otra porción, y tan sólo como parte, mientras viviera, que la que pudiese cultivar con esmero. Pero ¿es preciso para esto destruir la industria? ¿No equivaldría á destruir la civilización misma? El amor racional al prójimo y la equidad, ¿no tienen más bien como misión mantener cuidadosamente la división del trabajo, ese resultado necesario y ventajoso de una larga evolución, pero convirtiendo, por medio de un mejor orden económico, al obrero industrial, de galeote de las fábricas, condenado á la enfermedad y á la miseria, como lo es hoy, en un libre productor de bienes, disfrutando por sí mismo de los frutos de su trabajo, y no pasando fatigas sino en la medida compatible con su salud y su derecho á la vida? Pero en vano buscaremos en los anarquistas la más ligera alusión á semejante solución; se contentan con el entusiasmo estéril por la vida del campo, que todavía bello en Horacio, es ya ridículo é impacientante en Rousseau, y repiten como papagayos, en pos del gran declamador ginebrino, presa del delirio de las persecuciones, que no podía imponer sus gustos á su antojo sino á un siglo sentimental como el suyo, las frases huecas sobre la inutilidad de la civilización. ¡Volver á la Naturaleza! No es posible condensar en menos palabras más tonterías: la Naturaleza es en nuestro planeta el enemigo que tenemos que combatir, y ante el cual no tenemos el derecho de dejar las armas. Para conservar nuestra vida necesitamos crear condiciones artificiales, complicadas hasta lo infinito; cubrir nuestro cuerpo, construir un abrigo sobre nuestras cabezas, hacer acopio de provisiones para los meses numerosos durante los cuales la Naturaleza nos niega todo alimento. No hay más que una extensión muy pequeña de nuestro planeta en la cual el hombre puede vivir sin esfuerzos, sin inventos y sin artes, como el animal en el bosque y el pez en el agua: son algunas islas del Océano Pacífico; allí, con efecto, en una primavera eterna, no tiene necesidad el hombre ni de vestidos ni de albergue, ó á lo sumo de algunas hojas de palmera para ponerse al abrigo de una lluvia momentánea; allí encuentra

en toda estación su alimentación siempre dispuesta en el cocotero, el árbol del pan, el bananero, en algunos animales domésticos, algunos pescados y conchas marinas; ninguna fiera amenaza la seguridad del hombre ni le obliga á desplegar vigor ó á desafiar la muerte. Pero ¿cuántos hombres puede mantener este paraíso terrestre? Quizá la centésima parte de la humanidad actual; las otras noventa y nueve partes no tienen sino escoger entre sucumbir ó colonizar estas regiones de nuestro planeta, en las cuales la mesa no está puesta ni la cama hecha, y donde hay que procurarse artificial y penosamente cuanto la vida exige para su conservación. El regreso á la Naturaleza, en los grados de latitud en que vivimos, significa el regreso á la muerte por el hambre y el frío, el despedazamiento por los lobos y los osos: no es en el imposible regreso á la Naturaleza donde hay que buscar el tratamiento curativo de la miseria humana, sino en la organización racional de nuestra lucha contra la Naturaleza, de buen grado diría en el servicio obligatorio universal contra ella, del cual sólo los inválidos podrán ser eximidos».

Uno de los más eminentes sociólogos contemporáneos, el perspicaz Spencer, hablando de las aplicaciones de los principios económicos más sencillos en un libro recientemente publicado (1), se expresa así: «Al leer lo que escriben socialistas y colectivistas, que ignoran los males que antes afligían al pueblo y vilipendian á los hombres que mientras persiguen su provecho proporcionan tan grandes beneficios á los demás, pienso que me gustaría precipitarlos en los *buenos tiempos antiguos*, cuando no se habían construído aún caminos decentes merced á la industria privada; cuando en Londres se conducía el agua de pozos y caños en botas á lomo de caballo; cuando para alumbrar las calles tenía la gente que poner luces en las ventanas, y cuando, en época mucho más próxima, los trasnochadores, al retirarse á sus casas, tenían que ir

(1) *Feats and comments*, XXVI.

acompañados de pajes con antorchas. A los seis meses de sufrir estas miserias, habrían cambiado sus sentimientos para con las sociedades industriales, que hoy miran como otros tantos enemigos públicos».

Las pocas explicaciones que he dado bastan para comprender la verdad de la advertencia que ya en su tiempo hacía Mirabeau al optimismo semianarquista de los convencionales: «Téngase presente que no somos unos salvajes que lleguemos ahora de las riberas del Orinoco para formar una sociedad. Somos una nación vieja y, á no dudarlo, sobrado vieja, atendida la época en que nos hallamos. Tenemos un gobierno preexistente: es menester, en cuanto sea posible, acomodar todo esto á la revolución y salvar prudentemente la soldadura». Mirabeau indica también con las últimas palabras la posibilidad y límites de una reforma social basada en leyes de evolución y que respete, no sólo los principios, sino los prejuicios preexistentes, que serán eternamente los señores del mundo, porque mejor se derriba una monarquía que una costumbre ó preocupación, por ridícula que sea. Esto me lleva á examinar si la influencia lenta y sucesiva de la educación social (con la doméstica no hay que contar, pues el anarquismo la repudia) puede inculcar en una humanidad como la nuestra sentimientos é ideales colectivistas que den garantías de íntegra realización á las aspiraciones anárquicas.

Para muchos anarquistas que raciocinan á sangre fría y teorizan la época de las influencias tiránicas del medio social que en la práctica niegan, nada hay más fácil que destruir los instintos egoístas, propietarios é individualistas de nuestra naturaleza por un cambio completo de la educación del hombre y el reflejo de este cambio en la colectividad. Extraño parecerá que una escuela caracterizada por el odio á esa educación y á ese reflejo, cuando se trata de ideales contrarios á ella, invoque ahora semejantes factores como argumentó Aquiles en favor de la realización de sus utopías. Yo reconozco de buen grado toda la fuerza que el medio social ejerce sobre el

individuo, aun tratándose de hacerle soportar las cosas más contrarias á sus sentimientos. Entre millares de ejemplos que se ofrecen, elegiré uno poco conocido y altamente curioso: Durante la Revolución francesa, las prácticas de alegría y de serenidad paganas llegaron á tal grado de delirio y exaltación que, en multitud de círculos, era preciso estar siempre amable, para que de este modo la sensibilidad, desparramada en mil canalillos, no formase corrientes de tristeza contagiosa. De cada cien amigos, todos los días había dos ó tres que sufrieran un gran disgusto; pero los tales no podían afligirse por mucho tiempo, porque esto hubiese sido molestar á los noventa y siete restantes. El mismo día en que Mad. de Duffand perdió á su más antiguo amigo, asistió á una animada cena, donde se limitó ó tuvo que limitarse á decir: «Ha muerto esta tarde á las seis; de lo contrario, no me veríais aquí» (1). Ahora bien: si esto enseña la experiencia histórica, ¿habré de negar la posibilidad de que por medio de *ideas fuerzas* recibidas de la educación social se consiga establecer entre los hombres las prácticas más altruístas, las costumbres más puras, las abnegaciones más voluntarias? Si otras pasiones se han dominado, y hoy ya no se matan las hijas al nacer, y hay quien se muere de hambre antes de robar, ¿por qué he de desconfiar de que, andando el tiempo, desaparezcan por una sugestión colectiva muchos instintos de propiedad y explotación que hoy hacen difícil la vida para los menesterosos?

No desconfío ni niego nada á este respecto; pero sostengo que todo ello se conseguirá por evolución, por evolución penosísima, y sin que los resultados puedan en modo alguno conducirnos á la sociedad simple, homogénea, incoherente, *amorfa*, que los anarquistas anhelan. Esta tesis es la tesis de todo sociólogo, de todo hombre de ciencia que imparcialmente estudie la evolución humana, y no hay que dejarse engañar por las

(1) Pueden leerse otros hechos estupendos de esta clase en Taine, *L'ancien régime*, II, 3, 1.

profecías que alguno de ellos ha hecho con las reservas necesarias; tales profecías no pueden apoyar al socialismo sino para los que no saben leer. Si recientemente se oyen fallos como el de que Morgan fué socialista (1) ó Spencer adversario del individualismo (2), tales juicios suponen en quienes los emiten una ignorancia supina ó una mala fe extraordinaria. Cuando leemos en Morgan (3) que «la etapa superior de la sociedad, á la cual tienden constantemente la experiencia, la ciencia y la razón, será una rediviviscencia de la libertad, igualdad y fraternidad de las antiguas *gentes* bajo una forma más elevada»; cuando oímos á Spencer (4) que el gobierno es el conjunto de las instituciones y de los aparatos de coacción, que tienen á raya las tendencias antisociales ó egoístas para asegurar el predominio de las inclinaciones altruístas; que caminamos hacia una forma en que la autoridad quedará reducida al *mínimum* y la libertad será elevada al *máximum*, y que al alcanzarla la humanidad presentará, como la naturaleza, no la unidad artificial calcada en un modelo oficial, sino una semejanza general variada por diferencias infinitesimales; claro está que estas y otras proposiciones son parecidas á las que yo he

(1) Así lo pretende Engels, *Origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado*, conclusión.

(2) Tolstoi, en su *Resurrección*, I, 3, tiene la frescura de escribir: «El príncipe Neklindoff, en su primera juventud, con el impulso generoso de la edad y seducido por las teorías de George y de Spencer, no sólo había pensado, proclamado y escrito que la tierra no puede ser en ningún caso propiedad individual, sino que para poner de acuerdo los actos con los principios, había cedido á los aldeanos las tierras heredadas de su padre». Siempre he creído que la cultura de Tolstoi era muy escasa, y su conocimiento de la sociología y de los sociólogos nula. ¿De dónde saca el buen señor que, según Spencer, *la tierra no puede ser en ningún caso propiedad individual?* No me propongo discutir este asunto personal, del que habla extensamente Bourdeau en el estudio que á Spencer dedica en *Les maitres de la pensée contemporaine*, y he hablado yo también en el estudio que á Spencer he dedicado en la revista *Nuestro Tiempo* (Diciembre 1903).

(3) *Systems of Consanguinity and Affinity*, 200; *Ancient Society*, 552.

(4) *Social Statics*, 467, 476; *Essay on representative government*, 112.

patrocinado al reconocer la insuficiencia de nuestras actuales democracias y al porvenir evolutivo de la sociedad. No es que en ellas exista apariencia de socialismo ó anarquismo, y sí sólo el resultado de un desarrollo normal de convicciones científicas.

Con esto bastará para que el lector conozca cuáles son los caracteres individuales del anarquismo contemporáneo, y para que podamos desde ahora reconocer que, bien entendida, su doctrina de la vuelta á la Naturaleza tiene un sentido razonable, cual es el de que debemos obedecer las leyes de la última, aun en medio de los mayores progresos de la civilización. *Natura parendo vincitur*. En este punto, queriendo ó sin quererlo, todos somos más ó menos anarquistas; por supuesto, en el buen sentido de la palabra.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO

LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA DE LAS CORTES

SUMARIO: La ficción en política.—El Gobierno y las ficciones.—El Régimen parlamentario.—Sus supuestos.—Un caso.—Las Cortes y la función legislativa.—Lo que hacen las Cortes.—Política comparada.—La esterilidad legislativa de las Cortes.—Iniciativas y leyes.—Análisis de éstas.—Apreciación del caso.—La causa.—El remedio.

No creo que haya campo más abonado para que la ficción, y hasta el engaño, se manifiesten con esplendorosa lozanía, que el de la política; y dentro de él, aquella parte que corresponde al Gobierno. Ya por de pronto es una buena ficción el *Gobierno* mismo; el Gobierno que *no* gobierna casi nada ó gobierna poco, aun en los Estados en donde se dice que hay gobiernos fuertes. Sobre todo, lo que no hace el Gobierno es aquello para lo cual la doctrina suele decir que se constituye; ahí es nada, ¡gobernar—dirigir, ordenar—á los pueblos! Estos *se gobiernan* como pueden, y muy poco desde afuera, por intervención exterior de la autoridad pública. El Gobierno tiene más de símbolo, de fetiche, que de otra cosa. Hay muchas gentes que no pueden vivir sin su fetiche, aunque éste no haga nada por su vida; y quizá la gran fuerza de los Gobiernos está, más que en su acción positiva, ordenadora, reflexiva, en las creencias de los pueblos, en virtud de las cuales éstos piensan que, en efecto, son dirigidos, atendidos y garantidos en la libre manifestación de su vida, por el respectivo Gobierno organizado. No es que yo niegue que los Gobiernos sirvan para algo; si no sirvieran para nada, no los habría. Lo que quiero decir, es que no gobiernan tanto y tan eficazmente como aseguran los libros, como disponen las constituciones y

como afirman cuantos razonan y justifican su existencia, por su función.

Y si pasamos de la consideración del Gobierno en su conjunto, al análisis particular de las distintas instituciones que lo forman, las manifestaciones de la ficción se acentúan más y más. Todas ellas entrañan *supuestos*... falsos; es decir, todas suelen servir para cosa muy distinta de aquello para que se afirma que se han constituido, ó aunque realicen algo de lo que forma la indicación doctrinal de su envoltura, es siempre en una proporción muy escasa, comparado el resultado positivo con la exigencia y hasta con el esfuerzo. Verdad es que no siempre se pierde éste, en cuanto se aprovecha para otros fines no explícitos en la idea á que se pretende que la institución responde.

No creo yo que esto sea un inconveniente en absoluto. A veces puede ser ése el mejor de los caminos para que el Estado haga su labor compleja. Mas, es casi seguro que uno de los mayores méritos del régimen parlamentario, y, en general, del constitucional, consiste en que todo él descansa en un habilidoso sistema de ficciones, de supuestos falsos, de símbolos imponentes, huecos, pero aparatosos, de acciones indirectas, de afirmaciones rotundas, que no tienen ningún efecto práctico...

Tomemos, por ejemplo, la institución real, si se quiere, en Inglaterra: las prerrogativas del monarca inglés son numerosas, propias de un monarca que gobierna; es el poder ejecutivo, tiene el veto legislativo, nombra el Gabinete, disuelve la Cámara de los Comunes, crea lores cuando le acomoda, sin límite en el número... ¡qué sé yo!... Pues no hace nada el buen rey de Inglaterra, nada de eso, que es en parte, con otra porción de cosas—y excepto el veto, que hoy no se necesita,—lo que hace el primer ministro. Pero ¿es que el rey no tiene ninguna función política? Sí la tiene, y muy importante; es primero, como decía M. Boutmy, una *institución imponente*: el pueblo inglés no sabría hoy por hoy *imaginarse* el Estado,

sino con la persona del monarca, á manera de punto sobre la *i*. Por otro lado, el rey inglés, como todo rey constitucional, y el presidente de la República francesa, intervienen en la vida política de sus respectivos pueblos, *sin ser vistos ni notados*; son personajes de *entre bastidores*. Quien haya hojeado la *Constitución Inglesa* de Bagehot—un hermoso libro que debieran estudiar todos los reyes constitucionales,—se convencerá de lo que digo.

Nuestra Constitución confirma de una manera terminante cuanto digo, respecto de los supuestos en que descansa la existencia de la Monarquía: el rey es aquí el *centro de la vida política*, porque nombra y separa libremente los ministros, porque tiene el veto, porque convoca, reúne y disuelve las Cortes, y suspende sus sesiones; porque tiene el mando del ejército, etcétera, etc. Todos estamos en el secreto de que el rey no hace ninguna de esas cosas, y que el centro aparente de la vida política es, más que el rey, el Ministerio. Y si esto no lo es tanto como, v. g., en Inglaterra; si, por ejemplo, aquí el poder del rey interviene de una manera más fuerte á veces, en la dirección de la política, se debe, no á una interpretación más exacta de los principios constitucionales, ni á una adaptación más jurídica del espíritu de la Constitución, ni menos á que nuestro régimen se acerque más al tipo del Gobierno personal representado por Alemania, sino á un mayor imperio de la ficción. Débese todo á una *sobreficción*, á un colmo de ficción política. El monarca tiene una intervención más personal en el movimiento de los Gobiernos, no porque aplique más fielmente la Constitución, que le atribuye tales ó cuáles prerrogativas, sino porque ese movimiento político tiene como motor *ficticio* unos cambios en la opinión pública que *no hay*, y unas elecciones que *no se hacen* y unos partidos políticos que *no existen*; como el mecanismo *real* que el régimen parlamentario supone no funcione, falta el momento culminante que en otros países determina el cambio político, las *elecciones*, por ejemplo, y el rey es aquí el que, no libremente, sino cuando

las circunstancias parecen aconsejarlo, da vuelta á la hoja. Excusado es decir que, en tales condiciones, la intervención personal del monarca puede ser más decisiva y también más expuesta á crítica.

Este soberano imperio de la ficción en la organización y en el funcionamiento de los Gobiernos, tiene naturalmente su explicación filosófica, por la psicología y por la sociología; la vida política, toda ella pasión y concupiscencia, no se somete fácilmente á las fórmulas; la vida, en general, se desborda siempre por todas las fórmulas y reglas, por hábilmente que éstas estén concebidas. A pesar de cuanto la experiencia dice, y de cuanto afirma la naturaleza viva, con su carácter orgánico, nos empeñamos en imponer á la vida política la estructura muerta é inflexible de los mecanismos artificiales. Y en relación alguna de la actividad social, se manifiesta con más fuerza ese empeño «mecanicista». Toda organización reflexiva del Estado tiene siempre mucho de formularia, de abstracta, de molde férreo, ó si se quiere de mecánica, de estructura en sí muerta, á la cual es imposible que se acomode el flujo incessante, variado, rico inasible de la vida humana social; más claro quizá: toda organización política reflexiva, contenida en preceptos, en fórmulas, es siempre obra grosera, burda, de brocha gorda; es como red cuyas mallas, por pequeñas que sean, no recogen sino lo más voluminoso, nunca lo que fluye y forma la corriente continua de la vida jurídica y social; ¡como que el fondo ó el elemento sustancial de ésta es pura psicología, cosa espiritual, cosa viva, que se escapa!...

*
* *

Pero no me he propuesto exponer aquí una doctrina general explicativa de las ficciones políticas, ni del engaño en la gobernación de los pueblos; me ha sugerido las observaciones hechas la consideración de un caso *práctico*, de supuesto falso, de la mayor importancia, que probablemente tiene su

razón de ser en las causas generales que más arriba apunto, y que quizá interese al lector, si es que ya el lector por sí mismo no se ha fijado en él, toda vez que está muy á la vista, muy á flor del Estado, en lo más saliente de la organización oficial del Gobierno.

El caso es el de nuestras Cortes, y de él he hablado hace unos meses en un artículo de periódico publicado en *El Globo*, de Madrid. Nuestras Cortes sirven para todo, menos para legislar, y, sin embargo, son el órgano oficial más preeminente (con el rey, que *tampoco* legisla) de la función legislativa: he ahí el caso indicado de una manera clara y terminante. Las Cortes son los Cuerpos Colegisladores; la facultad de hacer las leyes reside en las Cortes con el rey: eso dice la Constitución; y aunque lo dice expresa y dogmáticamente la «ley fundamental», la realidad es que las Cortes legislan poco, tropiezan con dificultades insuperables, la mayoría de las veces, para sacar á flote las leyes más importantes.

Sin duda hay ya mucho de ficción necesaria en la atribución constitucional del poder legislativo á las Cortes (con el rey); y ello por dos razones. En primer lugar, porque el *poder legislativo* está difundido por todo el cuerpo social; es una función que se manifiesta por su órgano más natural y directo, la conciencia nacional, mediante la costumbre y la moda, ó las modas, y que tiene una porción de instituciones á su disposición constantemente: corporaciones populares, ministerio, etcétera. Y en segundo lugar, porque las Cortes entretienen la mayor parte de su tiempo en otras tareas que no tienen nada que ver con la función legislativa; las Cortes son la institución *parlamentaria* del país, y en tal concepto ejercen, como dice el Sr. Azcárate en su *Régimen parlamentario en la práctica*: 1.º, una función de investigación ó intervención administrativa; 2.º, una función política; 3.º, una función económica; y 4.º, una función legislativa (1), ó, como dice el profesor Or-

(1) Pág. 73.

lando, refiriéndose al poder legislativo en el régimen de Parlamentos, las Cámaras, además de la función legislativa, «desempeñan otra función, que se manifiesta bajo diversos aspectos; pero que puede referirse á una sola idea sintética, y llamarse *función de intervención ó inspección*. Tiene por objeto, de una manera general, el ejercicio de una vigilancia continua y activa, de parte del Parlamento, sobre todas las ramas de la administración, y entraña también la facultad en el representante de expresar á los miembros del Gobierno cualquier deseo, duda ó descontento (1). Y no sólo esto: el Parlamento tiene la intervención financiera, que ejerce sobre todo mediante el voto del presupuesto» (2).

Para comprender la importancia y extensión de esas diversas funciones del Parlamento, dondequiera que lo hay, y de nuestras Cortes, que son un Parlamento, bastará recordar los medios con que éstas y las asambleas análogas realizan su labor; en efecto, las Cortes: 1.º, *hacen leyes*, para lo cual tienen la facultad que supone la *iniciativa legislativa* (parlamentaria), y la de discutir y votar las *proposiciones de ley* en que se concrete esta iniciativa, y los *proyectos de ley* provenientes de la iniciativa del Gobierno (otra ficción, pues constitucionalmente son de la iniciativa del rey); 2.º, formulan *preguntas* al Ministerio; 3.º, dirigen *interpelaciones* al Gobierno; 4.º, promueven debates que entrañan una *manifestación de confianza ó censura* al Gabinete; 5.º, pueden promover informaciones; 6.º, discuten y votan el presupuesto, aprueban las cuentas, etc., etc.

Como se ve, las Cortes tienen hasta varias maneras de afirmar su vida en el Estado, que no son propiamente función legislativa directa.

Y que estas maneras ó medios de manifestación de la labor parlamentaria revisten importancia, lo demuestra el valor que se les atribuye, la trascendencia que puede tener su empleo,

(1) *Principes de droit public et constitutionnel*, pág. 226.

(2) *Idem*, pág. 234.

el uso que de algunos de ellos se hace para acentuar una política, ó sencillamente para crearse una posición preeminente en la dirección de los partidos.

No es como legisladores hábiles, como jurisconsultos ó como técnicos del derecho, como se forman las grandes reputaciones parlamentarias, sino como *interpelantes* de cuidado, como oradores de trastienda ó de empuje. Que un diputado no sepa una palabra de la ley interesantísima que está en elaboración, no importa, con tal que sea capaz de poner en un aprieto al Gobierno, á propósito de cualquier acontecimiento de resonancia ó sin ella. Habilidad de polemista, flexibilidad de espíritu, *ligereza* en todo, y hasta *frescura*: he ahí las dotes preferentes para ser un hombre de influjo en el poder ¡legislativo! Más aún: el diputado que toma en serio su papel de legislador, y *estudia* el asunto de la ley, y luego trata de argumentar en forma, al discutirse la ley, se expone á caer en ridículo y adquirir fama de pesado (1), al punto de ver despoblarse los escaños en cuanto empieza á hablar. Hasta tal extremo se ha acentuado en España el valor de las funciones *no* legislativas de las Cortes, que no aparece por ninguna parte el *telar* de elaboración de las leyes.

Y como no hay *telar*, no se legisla.

*
* *

La estadística pone de manifiesto, con indicaciones de gran relieve, la importancia que alcanza en la vida de las Cortes lo *no* legislativo. Veamos la estadística; la cosa es fácil: ahí están los índices ó resúmenes de los *Diarios de Sesiones*.

En la legislatura de 1899 celebraron las Cortes 169 sesiones públicas; pues he aquí el cuadro expresivo de su actividad.—*Senado*: leyes *iniciadas* en el Senado por proposición de sus miembros, 74; en virtud de proyectos del Gobierno, 11;

(1) *Latoso*, dice la *jerga*.

interpelaciones, 17; preguntas, manifestaciones, etc., 245.—*Congreso*: leyes iniciadas en el Congreso por los diputados, 414; en virtud de proyectos del Gobierno, 16; interpelaciones, 10; preguntas, 607.—Legislatura de 1900. *Senado*: leyes iniciadas por los senadores, 20; por el Gobierno, 10; interpelaciones, 4; peticiones y preguntas, 69.—*Congreso*: leyes iniciadas por los diputados, 111; por el Gobierno, 13; interpelaciones, 8; preguntas, 168.—Legislatura de 1902. *Senado*: leyes iniciadas por los senadores, 67; por el Gobierno, 14; interpelaciones, 18; preguntas, 150.—*Congreso*: leyes iniciadas por los diputados, 99; por el Gobierno, 30; interpelaciones, 13; preguntas, 343.

Por de contado, como luego veremos, en las cifras de las leyes, es decir, en los datos que revelan la iniciativa legislativa de las Cortes, hay que hacer una notable rebaja, porque la mayoría de las leyes iniciadas no merecen tal nombre, ó, aunque lo merezcan, no entrañan, en verdad, un gran esfuerzo de atención jurídica; v. g., las leyes de carreteras, otorgando concesiones de tranvías ó ferrocarriles; las relativas á canales, las que declaran monumento nacional á un templo, ó bien conceden el bronce para una estatua, etc., etc.

Pero aun prescindiendo de esto, es decir, aun explicándonos por multitud de razones circunstanciales, y de doctrina del Gobierno parlamentario, el carácter complejo de la función de las Cortes y de todas las asambleas análogas, y admitiendo que la cuestión se resuelva aquí, afirmando que las Cortes son la representación del país más directa y expresiva y acomodada, en la vida oficial del Gobierno, y que precisamente por esto atraen á su seno, no ya las gentes de vocación política, en el sentido más elevado de este concepto, sino todas las ambiciones pasionales menos altas; aun poniendo todo esto aparte, la ficción y el supuesto falso persisten si consideramos aisladamente la función legislativa.

Me explicaré: el resultado de mi observación personal de la tarea legislativa de nuestras Cortes, me lleva á creer que

éstas son impotentes, cada vez más impotentes, para legislar, para hacer una ley; no para iniciarla, sino, después de iniciada, para sacarla adelante.

En todas partes pasa algo de esto: en todas partes se advierte una gran desproporción entre la labor legislativa iniciada y la labor legislativa terminada, cosa natural hasta cierto punto: la elaboración de la ley debe tener su poco de selección. Pero los términos del problema no son los mismos en España y en los demás países.

En los Estados Unidos, en Francia, y hasta en Inglaterra, la relativa esterilidad legislativa, ó más que esterilidad, la dificultad con que se produce la labor legislativa eficaz, proviene, en gran parte, de la excesiva fecundidad inicial; y en Francia, acaso también del procedimiento reglamentario de elaboración; y en los Estados Unidos, del influjo de los partidos. En general, las Cámaras no pueden con la tarea que se les impone; no tienen materialmente tiempo para hacerse cargo, informar, debatir, enmendar, votar y aprobar las leyes que se someten á su consideración.

En los Estados Unidos, la iniciativa legislativa es de una fecundidad pasmosa y creciente. «El término medio, dice Bryce, es de 10.000 *bills* (por Congreso). En el Congreso XXXVII, el número total fué de 1.046: 613 de la Cámara, y 433 del Senado. En el XLVI elevóse aquél á 9.481: 7.257 de la Cámara, y 2.224 del Senado. En el LI, el número aumentó aún, llegando (con las resoluciones conjuntas, *joint resolutions*), á 19.646, de las cuales 14.328 procedían de la Cámara, y 5.318 del Senado» (1). Pues bien: de estos 19.646 *bills*, pasaron en el Congreso 2.201, y fueron aprobados por el Presidente 2.171. Según Bushnel Hart, en 1887-89 iniciáronse en la Cámara 12.933 *bills* y *joint resolutions*, de las cuales sólo 3.301 fueron objeto de alguna consideración, habiéndose a probado en la Cámara 1.605, y en el Senado 1.385 (2). Pero

(1) *La República americana* (trad. franc.), I, 201 y siguientes.

(2) *Practical Essays on American Government*, pág. 9.

la causa principal de esta desproporción entre lo iniciado y lo terminado, no está precisamente en la falta de fuerza legislativa del Congreso, sino en la excesiva fecundidad legislativa de los Representantes, los cuales llegan á la Cámara llenos de compromisos con sus electores, compromisos que les imponen la necesidad de redactar *bills*, y ejercer titánicos esfuerzos para que, por lo menos, se dé cuenta de ellos, sin ilusión alguna respecto de los resultados.

La situación en Francia también entraña una cierta esterilidad legislativa, hija de la excesiva fecundidad inicial, parlamentaria. Estudiando el caso, M. Michon dice lo siguiente: «En el momento actual, la iniciativa parlamentaria está demasiado desenvuelta en sus diversas manifestaciones, y la mayoría de las veces resulta mal concebida. La doble consecuencia de este doble vicio entraña, de una parte, la esterilidad, que á diario denuncian los políticos, es decir, la imposibilidad de sacar adelante la mayoría de las reformas legislativas de alguna importancia; y de otra, la verdadera incoherencia que á menudo se advierte en los textos más ó menos útiles que salen de las discusiones de las Asambleas» (1). Véase lo que dice la estadística: según los *Estados de los trabajos legislativos de la Cámara* (2) francesa, en una legislatura (la 5.^a) se presentaron 611 proyectos del Gobierno y 873 proposiciones de los diputados; en otra (la 6.^a), 669 de los primeros y 1.112 de las segundas. Naturalmente, con semejante aluvión de proyectos y proposiciones de ley, el Parlamento funciona con dificultad: sin duda no llega el aluvión al de los Estados Unidos; pero recuérdese que el Congreso americano es sólo «Poder legislativo», mientras la Cámara francesa es un *Parlamento*, en toda la extensión de la palabra, y con todas las labores *extralegislativas* que esto supone. Lo cierto es que la Cámara trabaja y

(1) *L'initiative parlementaire et la reforme du travail legislative*, pág. 190.

(2) Fascículos XXII y XXXV, correspondientes á Julio de 1893 y Abril de 1898, cit. por Michon, pág. 192, nota.

legisla con gran dificultad: en la sesión del 13 de Marzo de 1897, «M. Marty hacía notar que había 172 proyectos ó proposiciones de ley, con informes sobre el fondo, en espera de un lugar en la orden del día» (1), y M. Michon afirma que «por término medio, sólo una proposición, de cada seis, llega, no á ser ley, sino á ser votada por la Cámara: en una legislatura, de 873 proposiciones, pasaron 138; y en otra, de 1.172, pasaron 178» (2).

En Inglaterra no aparece el problema de la labor legislativa en los mismos términos: no tengo datos recientes, pero es indudable que el Parlamento inglés entraña una mejor estructura política para la tarea de hacer leyes, merced al influjo directivo real del Gabinete: el Gabinete tiene autoridad sobre la Cámara, y dirige la legislación. Por de pronto, una distribución de los días de la semana, favorece y facilita la elaboración de las leyes del Gobierno; en efecto, éste dispone de dos días para tratar de sus proyectos, mientras sólo un día semanal se destina á los *bills* de iniciativa parlamentaria. Por otra parte, no parece la Cámara tan fecunda en iniciativas legislativas como la francesa: en una de las legislaturas (1885), se habían presentado en la Cámara de los Comunes, según M. Bryce, 481 *bills*, de los cuales, 202 eran públicos y 279 privados; y en 1890-91 se presentaron 403, de los cuales llegaron á ser leyes 154; de ellos, 54 provenían del Gobierno, y sólo 25 de la iniciativa privada.

*
* *

Repito que el caso de la esterilidad legislativa se produce también en España; pero repito también que acaso tiene aquí caracteres especiales: en primer lugar, no puede achacarse á la excesiva iniciativa parlamentaria, como en Francia ni como en los Estados Unidos, la dificultad legislativa: la iniciativa

(1) Michon, ob. cit., pág. 193.

(2) Idem, pág. 194.

parlamentaria entre nosotros, no se manifiesta en competencia con el Gobierno; éste es el que no aparece excesivamente fecundo en iniciativas legislativas: en la legislatura de 1899 presentó el Gobierno 11 proyectos de ley al Senado, y al Congreso 16; en la de 1900, 10 y 13, respectivamente; y en 1902, 7 y 30 (este año el Gobierno estuvo más animoso en sus iniciativas). Ciertamente, hay una desproporción enorme entre las iniciativas ministeriales y las parlamentarias, toda vez que en 1899 se presentaron 414 proposiciones de ley en el Congreso y 74 en el Senado; en 1900, 106 y 35, respectivamente; y en 1902, 98 y 69; pero hay que tener en cuenta la índole de la mayoría de las iniciativas parlamentarias. Se agotan éstas principalmente en proposiciones de ley de *carreteras (electorales)*, canales, tranvías y ferrocarriles: en la legislatura de 1899 llegaron éstas, según la estadística del Congreso, á 384, salvo error; en la de 1900, á 57; y en la de 1902, á 84. No puede, pues, decirse que el obstáculo para la aprobación de las leyes necesarias estriba en la competencia entre el Gobierno y el Parlamento, en el sentido de que éste pugne con aquél, por sacar adelante las leyes debidas á su iniciativa, ni de que la excesiva fecundidad de ésta estorbe la acción directora del Gobierno; mucho más, si se tiene en cuenta que el Gabinete es quien en definitiva *hace* la orden del día, toda vez que los presidentes de las Cámaras son *ministeriales* siempre.

Pero veamos de una manera más detallada la fuerza legislativa revelada por nuestras Cámaras, primero en el respecto de la *cantidad*, y luego en el de la *calidad*. Sólo voy á fijarme en las legislaturas más recientes.

1899. Cuadro de las tareas legislativas.—*Senado*: leyes, 329; proyectos de ley votados definitivamente que no han sido elevados á ley, 49; con dictamen pendiente de aprobación, 1; con dictámenes retirados, 3; desechados, 4; sin dictamen de Comisión, 51. Esto representa la tarea de elaboración. Véase la iniciativa: proyectos del Gobierno, 11; proposiciones de ley (iniciativa parlamentaria), 74.—*Congreso*: leyes, 329; proyec-

tos de ley remitidos al Senado, 5; remitidos por el Senado y pendientes, 15. Iniciativa: proyectos del Gobierno, 16; proposiciones de ley, 414; quedaron pendientes 205. — *Resumen.* Iniciativas.—En el Senado: proyectos, 11; proposiciones, 74.—En el Congreso, 16 y 414. Total, 515; leyes, 329.

Legislatura de 1900.—*Senado:* leyes sancionadas en la anterior legislatura y publicadas en la presente, 38; sancionada en ésta, 1; proyectos y proposiciones de ley pendientes de algún trámite, 61; proyectos remitidos por el Congreso, 45. Iniciativa: proyectos de ley del Gobierno, 10; proposiciones de ley, 20; ídem reproducidas, 15.—*Congreso:* leyes, 39; proyectos remitidos por el Senado que quedaron pendientes, 13. Iniciativa: del Gobierno, 13 proyectos; proposiciones de ley, 110.—*Resumen.* Iniciativas: en el Senado, 45; en el Congreso, 123. Total, 168; leyes, 39.

Legislatura de 1902.—*Senado:* leyes, 50; proyectos aprobados pero no publicados, 23; pendientes de votación, 9; pendientes de otros trámites, 92. Iniciativa: del Gobierno, 14; proposiciones de ley, 67.—*Congreso:* leyes, 50; proyectos remitidos al Senado, 46. Iniciativa del Gobierno: proyectos pendientes, 30; proposiciones de ley, 99.—*Resumen.* Iniciativas: en el Senado, 83; en el Congreso, 129. Total, 212; leyes, 50.

Por donde se ve que hay una gran desproporción numérica entre el trabajo iniciado y los resultados legislativos obtenidos. Ya hemos dicho que esto no es fenómeno particular de nuestro Parlamento; pero lo más interesante y característico de la labor legislativa de las Cortes, se advierte cuando se analiza el contenido de esta labor. Entonces se puede asegurar que si el Parlamento francés y el Congreso americano padecen apoplejía, nuestras Cortes sufren una anemia constitucional profunda.

Se comprueba, creo yo, de una manera clarísima este juicio, con sólo desmenuzar las cifras más arriba copiadas, para ver primero cuál es la materia de las leyes aprobadas; y

segundo, qué proyectos de ley figuran entre los que han quedado pendientes.

Las 329 leyes aprobadas y publicadas en la legislatura de 1899, se clasifican, por razón de su objeto, en esta forma: de canales, 2; de carreteras, ¡207!; créditos extraordinarios y suplementos de crédito, 14; de ferrocarriles, 36; de puertos, 7; de tranvías, 3; de los demás asuntos, 60, dice la estadística del *Diario de Sesiones*. ¿Qué asuntos son esos? 1, de exención de derechos de arancel; 1, para conceder bronce para un monumento; 1, para transigir un pleito; 1, declaración de utilidad pública de ciertas obras; 1, segregación de un término municipal; 2, de aprobación de cuentas; varias, relacionadas con el presupuesto (que entrañan el cumplimiento inexcusable de un precepto constitucional). Leyes de verdadera importancia, que entrañen regulación de relaciones jurídicas propiamente dichas, ó alguna reforma más ó menos fundamental en la vida social ó en la del Estado, no pasan de *una docena*: leyes de accidentes del trabajo, del trabajo de mujeres y de niños, de revisión de sentencias, del interés legal del dinero, organizando la carrera consular y diplomática, etc., etc.

En cambio quedaron pendientes, entre otros, los proyectos de reforma de clases pasivas, cédulas personales, incompatibilidades parlamentarias, organización local, suspensión de ejecución de condenas en ciertos casos, modificación de la ley de aguas, Bancos agrícolas, varias reformas de artículos de los Códigos civil y penal, de la ley de Enjuiciamiento, crédito agrícola, Consejo de Instrucción pública, reforma del Doctorado, reformas de la ley hipotecaria, modificación de lo contencioso-administrativo, propiedad industrial, responsabilidad civil del Estado, servicio militar, abono del tiempo de prisión preventiva, reforma de la ley de Sanidad, descanso dominical, enseñanza agrícola, etc., etc.

Entre las 39 leyes publicadas en la legislatura de 1900, figuran: 1 de canales, 22 de carreteras, 2 de créditos, 5 de ferrocarriles, 1 de tranvías y 8 relativas á otros asuntos, que

son: 1, liquidación de los Astilleros del Nervión; 1, cesión de un cuartel á un Ayuntamiento; 1, de indemnizaciones; sólo hay *tres* leyes de verdadera importancia jurídica y política: reforma de varios artículos del Código penal, referente á la rectificación de un tratado internacional; reforma del Consejo de Instrucción pública.

En el *telar* parlamentario quedaron, en la legislatura de 1900, entre otras, estas leyes: contratación de obras y servicios públicos, crédito agrícola, legislación penal de Hacienda, reforma de la ley orgánica del poder judicial, Código rural, Jurados industriales, Jurados mixtos de obreros y patronos, marcas de fábrica y patentes, protección á la infancia, ensanche de poblaciones, Clases pasivas, reforma del Ejército, incompatibilidad parlamentaria, reforma de artículos de la ley hipotecaria, de la ley provincial, de la del poder judicial, etc.

Por fin, entre las 50 leyes publicadas en la legislatura de 1902, hay una relativa á un canal, doce á ferrocarriles, doce á carreteras, seis á créditos extraordinarios, una á un tranvía y diez y ocho á los demás asuntos: exención de pago de derechos de Aduanas para ciertos materiales; una autorización á una Junta de construcción de una cárcel; una declaración de monumento nacional...; no pasan de *siete* las leyes de verdadero interés jurídico: reforma de la ley de caza; circulación fiduciaria; organización de la Intendencia é Intervención del Ejército; expropiación de terrenos en las zonas militares de costas y fronteras, etc., etc.

Por de contado, quedaron pendientes unos cuantos proyectos de importancia; por ejemplo: reorganización del Consejo de Instrucción pública; reforma de la ley de expropiación forzosa; Jurados industriales (otra vez); creación del Instituto del Trabajo; caminos vecinales; canales y pantanos de riego; Consejos de conciliación entre obreros y patronos: huelga y coligaciones de obreros; ley de Instrucción pública; reforma del Jurado; procedimiento para las causas seguidas contra sena-

dores ó diputados; sanatorios para tísicos pobres; reorganización de las Universidades; Sindicatos agrícolas; seguros contra los daños producidos á la agricultura por accidentes atmosféricos; reforma de la ley de accidentes del trabajo; colonias agrícolas; costas en juicios de desahucio; ensanche de poblaciones; servicio agronómico del Estado; reforma de la exigencia del juramento; reforma de la ley de aguas; reforma municipal; suspensión de pagos; responsabilidad de ministros y demás funcionarios públicos; reforma de artículos del Código de Justicia militar; responsabilidad judicial, etc., etc.

No cabe, creo yo, desproporción más grande entre la tarea iniciada, la labor ofrecida á nuestras Cortes, y lo que éstas han sido capaces de hacer con carácter definitivo; la impotencia ó la anemia es, sin duda, manifiesta y clara; las Cortes no son el *poder legislativo* de que la Constitución habla: en las Cortes se hace política — buena ó mala, más bien mala, — se pregunta é interpela á los ministros, se *cabildea*, se levantan reputaciones, se defienden posiciones políticas y sociales, se derrocha la gracia y el chiste, tan espontáneos en el carácter español; se sancionan las costumbres electorales, que nos desacreditan ante el mundo culto; se inunda de *carreteras* y ferrocarriles el *Diario de Sesiones*, sin criterio ni medida; se votan todos los créditos extraordinarios, se deshacen los Ministerios por obra de la intriga, no por obra del embate político; todo, todo menos aquello para que aparecen legalmente instituídas. Otros Parlamentos legislan demasiado, ó legislan mal, pero legislan; las Cortes apenas legislan; lo dicen los datos; son, en este respecto, la gran ficción constitucional.

¿La causa? Yo no puedo razonar cuál puede ser la causa de la esterilidad legislativa de las Cortes: lo indicaré rápidamente; es decir, indicaré lo que á mí me parece que es: primeramente, no son las Cortes el instrumento técnico más adecuado para elaborar las leyes propiamente dichas. Esta operación exige cierto nivel de cultura; pide trabajo serio, ordenado, constante... Nuestro Parlamento prefiere el debate apasiona-

do, retórico, al estudio reposado; la política domina la legislación en las Cortes; en rigor, pensando en esto, casi se siente uno inclinado á celebrar la impotencia legislativa de las mismas.

En segundo lugar, en nuestras Cortes se advierte, cada día de una manera más acentuada, la falta de dirección política y parlamentaria. Nadie las maneja, duran poco, no hay programa verdadero; los proyectos de ley del Gobierno tropiezan con las mismas dificultades que las proposiciones de ley de iniciativa parlamentaria; basta que tengan importancia, ó que entrañen una reforma más ó menos fundamental de un servicio ó de un orden jurídico. ¿Cuántas veces se ha intentado aquí la reforma local? Dos veces, ya se ha querido regular las huelgas y organizar la conciliación obrera y patronal; el proyecto de autonomía universitaria y de creación del Instituto del Trabajo no hubieran quedado á punto de aprobarse, si en las Cortes el Gabinete desempeñase aquella función que le corresponde en el régimen parlamentario. Por otra parte, no hay partidos: aparentemente los hay; pero, en realidad, domina la política de grupos y grupitos, los cuales no se sienten arrastrados por ninguna corriente superior de opinión, por ninguna idea, por reforma alguna deseada con fe... y no hay obstáculo más grande para una labor legislativa que la política de los «cabeza de ratón». Y, finalmente: las Cortes que *sienten* los ardores de la pasión política, quedan en el fondo indiferentes ante las exigencias que entraña la reforma de las leyes, y la ordenación jurídica de la vida social.

Verdad que esto supone una preparación y una cultura muy superiores á las que exigen los torneos parlamentarios.

Y ¿el remedio? La investigación del remedio aún exigiría más espacio que la averiguación de la causa de la esterilidad legislativa. Ni sé si lo hay. Quizá la *ficción* es inevitable para gobernar; quizá las Cortes legislan poco, porque no cabe que legislen más. De todas suertes, el remedio no consistiría en

recetas, fórmulas ó reformas exteriores, aunque algo de esto pudiera idearse para aliviar el defecto... Á mi ver, son aplicables á España, con la adaptación oportuna á las condiciones del caso, estas indicaciones que hace M. Moreau, hablando de la iniciativa legislativa de las Cámaras francesas: «Es preciso —dice—repetirlo muy alto: las causas del mal que acabamos de estudiar, son, como las de todos los vicios que padece el régimen parlamentario, causas morales. A ellas es necesario dirigirse, si se quiere purgar á las instituciones representativas de abusos que pueden ser mortales, que son ya alarman-tes. Las medidas reglamentarias, y otras análogas, pueden ayudar las reformas morales, no las suplen» (1).

ADOLFO POSADA

(1) Moreau: *L'initiative parlementaire*, en la *Revue du Droit Public*, XV, pág. 296.

RONCESVALLES

El 15 de Agosto del 778, la retaguardia del ejército que el rey de los francos, Carlos, traía de España tras una expedición semigloriosa, fué sorprendida en los Pirineos por los vasconavarros—con los cuales no estaban los francos en guerra declarada—y completamente destruída. El rey, que había ya franqueado los puertos (1), volvió apresuradamente sobre sus pasos; pero cerraba la noche cuando llegó al lugar del desastre: los montañeses se habían dispersado, y ni siquiera se sabía por dónde perseguirlos. Carlos—á quien reclamaba una sublevación de los sajones—hubo de emprender de nuevo el camino de Francia sin haber vengado á su retaguardia ni recuperado el bagaje que aquélla escoltaba, y que había sido por completo saqueado.

Tal es la versión que dan los Anales reales y la *Vida de Carlomagno* de Einhard; es la que han adoptado todos los historiadores. La versión árabe es en absoluto diferente: según Ibu-al-Athir—que escribía á principios del siglo XIII, pero que se inspiraba en antiguas fuentes,—fueron los musulmanes de Zaragoza—los mismos que llamaron á Carlos á España—quienes hicieron sufrir al ejército franco, cuando se encontraba fuera del territorio árabe y se creía en plena seguridad, el grave descalabro de que se trata. Es necesario probablemente combinar esta narración con la de los historiógrafos

(1) Sabido es que se entiende por «puertos» los pasos que existen en la cadena pirenaica.

francos, y admitir que los musulmanes excitaron y ayudaron á los vascos. No mencionaron en su narración el concurso que éstos les prestaron; y de otra parte, los historiadores oficiales del Imperio franco, que presentaban como mucho más afortunada de lo que fué la expedición de Carlos á España, no quisieron confesar que los autores del desastre fueron, por lo menos en parte, los «sarracenos»—titulados aliados de los francos,—y que el rey ni siquiera pudo intentar el tomar venganza de la perfidia de aquéllos. Prefirieron no hablar más que de una sorpresa de los vascos, cuya impunidad, originada por su dispersión en sus montañas, no infligía al honor franco tan sensible humillación.

Sea como fuera, el funesto suceso afectó muy penosamente al rey. Los Anales semioficiales, redactados poco tiempo después, sin duda bajo la mirada de Carlos, terminan así la relación del triste episodio: «El recuerdo de esta herida borró casi por completo, en el corazón del rey, la satisfacción de los triunfos que había obtenido en España». Puede creerse que esta frase fué dictada al analista por el rey mismo: contrasta, por su nota íntima y personal, con la sequedad habitual de los Anales; ¿y quién sino Carlos hubiera podido revelar así los sentimientos de su gran corazón?

El dolor y la cólera del rey fueron compartidos por el ejército; inmediatamente después, por la nación entera. Se concibe que la emoción fuese grande; lo que sorprende es que haya sido tan duradera, que haya sobrevivido durante siglos y se haya propagado bastante más allá del país en que se resintió. El exterminio de un cuerpo de ejército en una emboscada no es, después de todo, sino un hecho de guerra como á menudo se producen, como los que se cuentan á cientos en la historia de todos los países militares, y en la de Francia particularmente. ¡Cuántas derrotas más sangrientas, y sobre todo más graves en sus consecuencias, hemos sufrido desde entonces! Yacen olvidadas sin embargo—salvo las más recientes,—ó su recuerdo no se conserva sino en los libros, y no conmueven más que á

los lectores franceses. No sucede lo mismo con la del 15 de Agosto del 778. El nombre del lugar que vió la fatal derrota, Roncesvalles, evoca hoy mismo el fúnebre recuerdo en las almas. El nombre de Roldán—uno de los tres jefes mencionados por Einhard entre las víctimas de los vascos—es aún popular no solamente en Francia, sino en casi toda Europa; su muerte ha hecho derramar lágrimas á treinta generaciones posteriores á la que le conoció; su imagen ha sido erigida bajo el pórtico de las iglesias, pintada en sus paredes ó sus vidrieras; se ha elevado, ó se eleva todavía, como símbolo de justicia y de libertad, en la plaza pública de numerosas poblaciones sajonas...

¿Cómo se explican esta supervivencia extraordinaria y esta propagación incomparable del recuerdo de un acontecimiento y de un personaje que parecían no deber interesar sino á una época y á un país?

Es que Francia estaba entonces en plena actividad épica: los acontecimientos ó los personajes que herían la imaginación de los hombres pertenecientes á la clase guerrera eran en seguida objeto de cantos que, originarios de un punto cualquiera, se esparcían prontamente, merced á los «juglares»—esos aedas de la Edad Media,—por todo el país, se adaptaban á los diversos dialectos, y crecían en su marcha como se ensanchan en torno de su centro las ondas formadas por un choque. La epopeya francesa—que comenzó desde la época merovingia—estuvo en plena vida hasta finales del siglo x. Los nuevos cantos que surgían sin cesar no hacían que se olvidasen los antiguos cuando éstos, por alguna circunstancia particular, merecían sobrevivir; una generación los transmitía á otra, renovándolos con el lenguaje, modificándolos y amplificándolos con mayor ó menor fortuna. La canción de gesta consagrada á Roldán—nacida sin duda en la Bretaña francesa, de la que era el conde, esparcida después por toda Francia—atravesó de este modo toda la época carlovingia.

En el siglo xi existía bajo diversas formas, todas, natu-

ralmente, bastante apartadas de la primera. De dos de estas formas tenemos imperfectos representantes en un romance latino (la crónica atribuída al arzobispo Turpin) y un poema latino en malos versos. Otras han dejado huellas en las alusiones de algunos poemas franceses ó italianos. La más apartada del original, entre aquellas de las que podemos hacernos una idea, es probablemente la que se fijó hacia 1080: es la *Canción de Roldán*, la cual, no obstante más de una duda, poseemos poco más ó menos como fué entonces redactada; fué hacia fines del siglo XII objeto de una «renovación», en la que se sustituyó la rima á la asonancia. Gracias al incomparable ascendiente que ejercían entonces sobre el mundo occidental la cultura y la poesía francesas, la *Canción de Roldán* fué traducida ó adaptada en todas partes: en España, donde suscitó la epopeya nacional (*los cantares de gesta*); en Italia, en donde era popular desde el siglo XI, y en donde llegó, por una extraña desviación, á los poemas de Boyardo y de Ariosto; en Inglaterra, en donde se puso en inglés y hasta en galo; en Alemania, en donde fué traducida en verso desde 1133; en los Países Bajos, en donde ha sido más de una vez, y con arreglo á diversas redacciones, imitada en prosa y en verso; en Escandinavia, en donde, puesta en prosa noruega en el siglo XIII, fué objeto de libritos popularizados en Dinamarca y hasta en Islandia.

La *Canción de Roldán* merecía ese buen éxito. Su asunto era profundamente heroico, y contenía, al lado de su elemento nacional, un elemento cristiano que podía excitar el entusiasmo de todos los pueblos germanolatinos. Los poetas sucesivos que se apoderaron de este asunto lo desarrollaron con fortuna; introdujeron en él escenas grandiosas y patéticas, dibujaron con salientes rasgos los caracteres de los principales personajes, sobre todo de Roldán y de su «compañero» Olivier. El estilo del poema del siglo XI carecía, es cierto, de brillo, y no llevaba el sello de una fuerte personalidad poética; pero su sencillez hacía que el poema fuese fácil de com-

prender y traducir, y bastaba para oyentes que pedían á la poesía no impresiones de arte, sino emociones y excitaciones guerreras. El alma del poema era la exaltación de los sentimientos más poderosos y más elevados de la sociedad feudal que, constituida primero en Francia, se organizaba entonces en toda Europa: el valor, el honor, el amor al país, la fidelidad del hombre hacia su señor y hacia sus «pares», la abnegación á la causa cristiana. Era la época de las Cruzadas: la *Canción de Roldán* desempeñó en la poesía de la Europa occidental el papel que desempeñó la misma Francia en aquellas grandes expediciones.

Todas estas causas no hubieran sido tal vez suficientes para crear y mantener la inmensa popularidad de Roncesvalles y de Roldán, sin una circunstancia que reavivó sin cesar, durante siglos, los recuerdos de que naciera semejante popularidad. En el primer tercio del siglo xi se había pretendido descubrir en Galicia, cerca de Iria, la tumba de Santiago el Mayor (1). Esta «invención» fué en seguida explotada para fundar en Compostela un santuario, que se convirtió rápidamente en centro de peregrinaciones: durante cerca de mil años, acudieron innumerables devotos, desde todos los países católicos, á Santiago de Compostela. Ahora bien: estos peregrinos, en su mayor parte, franqueaban los Pirineos por el mismo desfiladero que, tanto á la ida como á la vuelta, había dado paso al ejército franco. En la desembocadura de dicho desfiladero, en Roncesvalles, no tardó en elevarse una hospe-

(1) Es imposible adivinar, puesto que Santiago fué decapitado en Jerusalén, lo que sugirió la extraña idea de reconocer la tumba de ese apóstol en el antiguo sepulcro que se había, en efecto, descubierto cerca de Iria. Existía, sí, una leyenda, sin fundamento alguno, según la cual Santiago había evangelizado á España: se imaginó que algunos discípulos que hiciera en este país, y que le siguieran á Jerusalén, trajeran á España el cuerpo de su maestro; pero esto es una pura novela, copiada en parte de otra leyenda. Ved sobre todos estos puntos el excelente y decisivo estudio de monseñor L. Duchesme, *Saint-Jacques en Galice* (*Annales du Midi*, t. XII, 1900, p. 145-180).

dería, en donde los peregrinos eran albergados durante dos días y podían reposar de sus fatigas. Señalábase á su devoción la capilla erigida por Calomagno sobre el desfiladero que domina Roncesvalles; se les enseñaba el cuerno que había abierto el soplo de Roldán, y la roca que había hendido, con los últimos golpes de su famosa espada, Durendal; y la fuente en donde, moribundo, había apagado su sed. Pulci nos lo dice en el siglo xv:

*E tutti i peregrin questa novella
Riportan di Galizia ancora espresso
D'aver veduto el sasso e'l corno fesso (1).*

Lo que era aún, nueve siglos después del acontecimiento del 15 de Agosto del 778, la emoción que producía la vista de aquellos lugares convertidos en sagrados, nos lo hace comprender la ingenua relación de un buen cura bolonés, Domenico Laffi, quien, de 1670 á 1673, hizo tres veces el «santo viaje» de Galicia. He aquí cómo describe su visita á Roncesvalles:

«En fin, con la ayuda de Dios y de Santiago de Galicia, llegamos á la elevada cima de los Pirineos; hay allí una capillita muy antigua (2); entramos en ella, porque no había ni puerta ni ventana para cerrarla, y cantamos un *Te Deum* para dar gracias á Dios por habernos conducido hasta allí sanos y salvos; pero antes de dejar la cima de aquellos elevados Pirineos, que subimos con tanto trabajo, descansamos en dicha capilla; vimos muchas figuras y esculturas antiguas y algunas inscripciones borradas por el tiempo, hasta el punto de que no se pueden leer. Desde allí se ve: al levante, Francia; al poniente, España (3). En ese mismo lugar fué donde Roldán

(1) *Morgante*, c. XXVII, estr. 108.

(2) La capilla de San Salvador ó de Carlomagno, en Ibañeta, de la que se hablará más adelante.

(3) O, más bien, al norte y al sur.—Por lo demás, desde Ibañeta no se ve Francia, porque el Val de Carlos, que pertenece á la vertiente norte, ha sido siempre español.

tocó su cuerno cuando llamó á Carlomagno, y lo tocó tan fuerte que lo reventó...

»Al dejar la capilla comenzamos á descender durante un cuarto de legua, hasta que descubrimos aquel Roncesvalles (1), tan deseado por nosotros, lo que nos causó una alegría tanto mayor cuanto más imprevista era, porque estando oculta la hospedería por las montañas y por árboles muy frondosos, creíamos estar muy lejos de ella cuando nos encontramos frente á sus puertas. Bajamos, pues, y entramos bajo una gran bóveda, en la cual, á mano derecha, hay muchas tumbas antiguas, en las que se conservan las cenizas de numerosos reyes, duques, marqueses, condes, paladines y señores que murieron en aquel gran hecho de armas, memorable por todos los siglos. A mano izquierda está la iglesia, que es muy antigua; Carlomagno la hizo construir, y el arzobispo Turpin dijo en ella misa... Ante el altar mayor hay una verja de hierro grande y sólida, muy alta, en la cual está atado el cuerno de Roldán, de unas dos brazas de longitud; es todo de una pieza y está abierto por el lado de donde sale la voz, raja que se dice fué hecha cuando, en lo alto de los Pirineos, tocó para llamar á Carlomagno, que estaba acampado en San Juan de Pie de Puerto, esperando á Roldán, que había ido á reclamar el tributo de Marsila, rey de Aragón (2). Cerca de aquel cuerno hay dos mazas herradas, una de Roldán y la otra de Renaud (3), de que se servían en las batallas y que llevaban sujetas á sus arzones... Hay también un estribo de Roldán, y sus brodequines, que se dice calza el vicario cuando canta misa en las grandes solemnidades.

(1) Por «Roncesvalles», Laffi entiende aquí la hospedería.

(2) El buen Laffi se embrolla en sus recuerdos: fué Ganelón, y no Roldán, quien había ido á reclamar el tributo de Marsila, rey de Zaragoza.

(3) Laffi se deja aquí influenciar por los poemas italianos, que han introducido en todas partes á *Rinaldo*; la segunda maza, que se enseña todavía, se atribuye á Olivier.

»Al salir de la iglesia, fuimos por las cercanías á ver las antigüedades; muy cerca de la hospedería (1), al occidente, hay una capillita, que hizo construir Carlomagno después de la muerte de Roldán y de otros paladines... Forma un cuadrado perfecto, no es muy alta, y está situada en el mismo lugar en que Roldán, después de la segunda batalla, se puso de rodillas, y, á lo que se dice, vuelto hacia Roncesvalles, lloró á sus gentes y dijo entre otras palabras: «¡Oh triste, oh infortunado valle: desde ahora quedarás siempre ensangrentado!» (2).

»En fin, viendo á todos los suyos perdidos, se retiró á su tienda y tomó el partido de tocar su cuerno; subió á la cima de los montes, al lugar del que ya se ha hablado (3), para que Carlos pudiese oír, y se dice que tocó tan fuerte que Carlos le oyó. Esto parece una gran maravilla á algunos; pero es cosa creíble, porque del lugar en que tocó, á San Juan de Pie de Puerto, en que Carlos estaba acampado, no hay más que seis leguas y media; y se dice, en verdad, que sopló tan fuerte, que á la tercera vez la sangre le brotó de la boca y de las narices, y el cuerno mismo se abrió por un lado, como yo le he visto con mis propios ojos, abierto... Después de haber tocado, volvió á su tienda; luego, dirigiendo una ojeada á su campo destruído, no vió ya ningún enemigo; pero, cansado y abrumado por aquel largo combate y por el esfuerzo que había hecho al tocar el cuerno, que le hizo brotar la sangre de la boca y de la nariz, no podía tenerse á caballo; así fué que, acercándose al pie de la montaña, en donde hay una fuente que se

(1) El texto dice: *Fuori di della Terra ad occidenti quattro passi in circa*, lo que parece alterado.

(2) Laffi refiere aquí los últimos momentos de Roldán, sobre todo según el *Morgante* de Pulci, cuyos últimos cantos, impresos aparte bajo el título de *Rotta di Roncisvalle*, eran muy populares.

(3) Antes dijo simplemente, como ahora: «en la cima de los montes», lo que es muy vago. Este detalle no está en Pulci, y es más que probable que Laffi lo ha insertado por informes recogidos en Roncesvalles; es, pues, lástima que no haya precisado más.

llama hoy la fuente de Roldán, construída con muy bellos adornos, se apeó del caballo, y bebió dos ó tres tragos de aquella fuente... Después cogió por última vez á Durendal, y golpeó varias veces sobre una roca; pero no pudo quebrarla, hasta que al fin dió un golpe tan fuerte que hendió la roca, de suerte que la espada saltó un poco por debajo de la guardia (la he visto en la galería del rey de España, como os lo diré en la descripción de Madrid...) (1).

»Se puso de rodillas y se confesó, pidiendo á Dios el perdón de sus pecados... Después se levantó, y, llorando fuertemente, dijo mirando al cielo: «Señor, pongo mi alma en tus manos. Tú sabes, Señor, que siempre he deseado morir por tu santa fe». Dió dos ó tres pasos, y cayó de nuevo de rodillas; é inclinando la cabeza, con los brazos extendidos en cruz, con los ojos vueltos hacia el cielo, entregó el alma. Todo esto se lee en el libro titulado *La Rotta di Roncisvalle*, y en muchos otros.

»Allí, en aquel mismo lugar, distante dos ó tres pasos del lugar en que se confesó, Carlomagno mandó hacer la tumba de Roldán, y le sepultó (2). Esta tumba es como una capillita en cuadrado perfecto, de unos veinte pies de lado, con una bella cúpula en forma de pirámide, que lleva en lo alto una hermosa cruz; dentro está el sepulcro, también de figura cuadrada; apenas puede andar una persona entre el sepulcro y la pared. Se dice que otros paladines están también enterrados allí con Roldán. En las cuatro caras están pintados todos los combates que se han librado en aquel lugar, y también la traición; todo está pintado al claro oscuro (3). Al pie de la puerta de la sepultura está la piedra que Roldán hendió cerca de la

(1) En efecto, más adelante (pág. 326), Laffi describe minuciosamente la espada de Roldán, que vió en la Armería real de Madrid, y nota que presenta «una mella de un palmo de largo, que la hizo cuando hendió la roca en Roncesvalles».

(2) También aquí Laffi se aparta de Pulci para ponerse de acuerdo con la tradición local. Pulci (XXVII, 220) dice que Carlomagno se llevó el cuerpo de Roldán y lo hizo enterrar en Aquisgrán.

(3) Todo rastro de las pinturas ha desaparecido, desgraciadamente.

fuelle; como ya he dicho, está hendida por la mitad. Nosotros no llegábamós á hastiarnos de mirarla, y hubiéramos permanecido siempre allí...

»Después de dos días de permanencia en Roncesvalles, partimos á la mañana siguiente, y antes de dejar aquel lugar quisimos ver otra vez el sepulcro de Roldán, diciendo entre nosotros: «¡Dios sabe si lo volveremos á ver!» Le miramos largo rato, y escribimos en una piedra, con la punta de un cuchillo, nuestros nombres y apellidos... Después, habiéndole mirado por última vez, partimos poco á poco, volviéndonos varias veces para contemplar á Roncesvalles, que nos desagradaba abandonar» (1).

La tumba de Santiago ha dejado de atraer á los peregrinos; pero Roncesvalles llama á otros, que van á buscar allí los recuerdos históricos ó legendarios del famoso combate. Wentworth Webster, el sagaz investigador de todo lo que concierne á los vascos, su país y sus tradiciones, no ha realizado menos de cuatro viajes á dicho lugar. Julio Vinson, el más experto de nuestros vascófilos franceses, lo ha visitado hace ya veinte años; otro tanto han hecho eruditos gascones, como J. Fr. Bladé y el abate Dubarat. En 1881, mi amigo Pío Rajua, de Florencia, el autor justamente celebrado de los *Orígenes de la epopeya francesa* y de las *Fuentes del Orlando Furioso*, iba á Roncesvalles piadosamente desde Pamplona, y podía alabarse de ser el primer «romanista» que hubiera tenido el gusto de leer la *Canción de Roldán* en Roncesvalles; ha consignado sus impresiones y sus reflexiones en algunas páginas luminosas, á las cuales, sobre todos los puntos que ha tocado, es difícil añadir nada (2). En el verano de 1900, mi amigo Gastón Des-

(1) *Viaggio in Ponente à S. Giacomo di Galitia*, di D. Domenico LAFFI. Seconda impresión (Bologna, 1676).—Este libro, curioso por más de un concepto, ha sido ya utilizado por los señores Monaci y Rajua para el mismo asunto que nosotros.

(2) Se encontrarán en el libro titulado *Homenaje á Menéndez y Pelayo: estudios de erudición española* (Madrid, 1900), págs. 383-395.

champs—que no es romanista de profesión, pero cuya curiosidad alerta es universal—fué á dicho lugar desde San Juan de Pie de Puerto, y comunicaba sus impresiones á los lectores de *Le Temps*; recibió, con tal motivo, y publicó, una serie de cartas, que probaban el interés suscitado por las cuestiones esbozadas en su artículo (1). En su carta del 10 de Diciembre de 1900, Camilo Jullian tuvo á bien dirigirse á mí para que decidiera uno de los puntos en litigio. Acepté, no el decidir nada, sino el de examinarlo todo. Debía precisamente pasar en Biarritz mis vacaciones de Pascuas en 1901, y tenía ya el proyecto de aprovecharlas para hacer á mi vez la peregrinación de Roncesvalles. Pude realizar este proyecto el 10 de Abril, y quisiera presentar aquí el resumen de lo que esa visita, unida al estudio de los textos y los documentos, me ha permitido, si no concluir, por lo menos proponer sobre la topografía real de la batalla del 15 de Agosto del 778, y sobre las relaciones en este punto de la poesía con la historia.

*
* *

El acceso á Roncesvalles, por la parte de Francia, es ahora de los más fáciles. Sale un correo por la mañana, á las diez, de San Juan de Pie de Puerto, y llega al pueblo de Burguete—á tres kilómetros más allá de Roncesvalles—á eso de las seis de la tarde. Ocho horas para recorrer unos 25 kilómetros, puede parecer largo; pero se detiene para almorzar en Luzaida; además, la distancia kilométrica está calculada á vuelo de pájaro, y el camino, por lo menos en su última parte, en la que sube pendientes á menudo muy rápidas, forma continuas curvas. Por lo demás, es excelente y muy pintoresco; aun prescindiendo del interés que va unido á Roncesvalles, vale la pena de seguirse.

(1) Véase *Le Temps* de 16 de Septiembre y 16 de Diciembre de 1900, 13 y 27 de Enero y 3 de Febrero de 1901.

Hubo mucho empeño en disuadirnos de tal viaje, asegurándonos que en aquella época del año el frío sería terrible en las alturas, y, sobre todo, que encontraríamos una niebla que nos impediría ver nada. Como no teníamos la elección del momento, nos arriesgamos á la aventura y nos salió bien. El tiempo, que había sido lluvioso por la mañana, estuvo admirable el día de nuestro viaje y el siguiente, que pasamos en Roncesvalles; no vimos ni la menor de esas nieblas que, según parece, cubren á menudo durante semanas todo el paisaje con un velo húmedo y gris, y no tuvimos otro recuerdo del invierno, apenas pasado, que algunas hermosas placas de brillante nieve en el flanco de las montañas. Seguramente la vegetación hubiera sido más bella y más rica en el mes de Junio, y de otra parte, me hubiese gustado encontrarme en Roncesvalles el 15 de Agosto, el día del aniversario de la batalla; pero, en suma, fuimos favorecidos en nuestra visita por un tiempo excepcional en aquella estación.

Se sale de San Juan de Pie de Puerto por una puerta gótica, resto de las antiguas fortificaciones; los recodos del camino permiten gozar algún tiempo de una vista original, ofrecida por la antigua villa, con sus altas casas vascas apretadas una contra otra, encerradas dentro de murallas ya inútiles y dominadas por la ciudadela de Vauban. Se la pierde pronto de vista, y se comienza á subir, al principio suavemente, remontando el curso de la Nive d'Arueguy, que, desde Ibañeta, viene á nuestro encuentro y nos traza el camino. A partir de Vergara, sirve de frontera entre Francia y España; en Arueguy, última población francesa, la franqueamos y nos encontramos en territorio español.

Establécese aquí una delimitación singular. El valle en que penetramos pertenece todo él á la vertiente francesa de los Pirineos; en Ibañeta, inmediatamente antes de Roncesvalles, se marca la línea de separación de las aguas: parecería, pues, natural que la frontera siguiese esa línea; pero la traspasa y forma un rizo que se alarga descendiendo por la ver-

tiente septentrional. Diríase que España ha querido, introduciéndose aquí en el suelo francés, consagrar su victoria de hace doce siglos, y responder á las últimas palabras de Roldán, que exclamó: «¡Este campo es nuestro!»

No tardando, se llega á Luzaide: es el nombre vasco del pueblecito, cabeza de partido del «valle de Carlos», y al que se llama ordinariamente con el mismo nombre, Valcarlos. Sus casas se agrupan sobre un promontorio que domina el profundo cauce por donde corre la Nive d'Arueguy. A partir de allí, el paisaje es más agreste: el camino está á menudo tallado á pico en las rocas grises, que descienden como en cascadas hasta el torrente que se ve verdear y espumar allá abajo. Al cabo de una hora aproximadamente, el aspecto se suaviza, haciéndose al mismo tiempo más grandioso; la barrera de las montañas se ensancha; éstas aparecen en toda su amplitud majestuosas, bajo su silvestre vestidura. El camino, cada vez más pendiente, sube en cigzacs casi paralelos, hasta el punto de que nuestras mulas no recorren más que seis kilómetros en siete cuartos de hora, y que nos hace el efecto de no avanzar, viendo siempre, así parece, desde lo alto de la banqueta adonde nos hemos encaramado, á la misma distancia en el fondo del valle, el punto que hemos dejado hace dos horas. Avanzamos, sin embargo, en medio de magníficos árboles, robles, hayas, castaños, cuyas masas van espesándose, pero cuyas ramas, aún sin hojas, casi nos dejan ver los contornos de los montes cercanos.

Ya no subimos. Estamos en el puerto de Ibañeta, en donde únicamente subsisten algunas paredes, como restos de la célebre capilla de San Salvador, quemada en las guerras carlistas. Desde allí abarcamos un inmenso panorama: á nuestra espalda, el estrecho valle que acabamos de cruzar; ante nosotros, un vasto y verde circo, rodeado de montañas. ¡Roncesvalles! A nuestros pies no vemos al pronto sino un espeso macizo de robles que, como en tiempos de Laffi, y á pesar de la ausencia de hojas, nos impide percibir la antigua hospedería, situada,

sin embargo, apenas á un cuarto de legua. No se la descubre sino cuando se está muy cerca de la antigua bóveda, que le sirve de entrada como en otros tiempos; pero lo que se ve primero, Laffi, felizmente para él, no lo vió: son los horribles tejados de zinc con que se han cubierto recientemente las torres cuadradas y bastante imponentes del vetusto edificio.

Nuestro coche rodea las construcciones de la hospedería (*Real Casa de Roncesvalles*)—que sirven aún de residencia á doce canónigos agustinos;—después bordea la colegiata, pasa ante la capilla funeraria y la capillita de que hablaré en seguida, y se detiene ante la posada del pueblo; el aspecto de ésta no es muy atrayente, hasta el punto de que seguimos hasta Burguete, en donde pára la diligencia y en donde esperamos estar un poco mejor albergados. Al volver á ver al día siguiente la posada de Roncesvalles, le devolvimos su fama. Contiene cuartos muy limpios, y la misma casa, aun cuando su fachada es poco atractiva, posee á la derecha un lado bastante curioso: un muro con ventanas, construído con grandes piedras cuadradas, negras y blancas, formando tablero; á cada lado de la ventanilla que ocupa el centro hay dos piedras esculpidas con la cruz cruzada, insignia de los canónigos, y la fecha de 1612: es, evidentemente, una antigua dependencia de la hospedería. Almorzamos en compañía de arrieros y muleteros vascos, de un hermoso tipo vigoroso y esbelto, que se mostraron de una cortesía acabada para con los extranjeros.

Para llegar á Burguete atravesamos la meseta de Roncesvalles en una gran parte de su longitud, lo que nos da una primera y ya bastante completa idea del lugar.

Si no hubiera estado prevenido por la lectura de descripciones anteriores, hubiese experimentado una viva sorpresa. *La Canción de Roldán* evoca en nosotros, con incomparable pujanza, en torno del nombre de Roncesvalles, la imagen de profundos abismos, de altas rocas sombrías que dejan entre sí estrechos desfiladeros.

*Hauts sont les monts et les vaux ténébreux,
Les rochers bises, les détroits merveilleux...*

*Hauts sont les monts et ténébreux et grands,
Les vaux profonds où courent les torrents.*

Este cuadro, tan vigorosamente trazado en tan pocos rasgos, se ha grabado en la imaginación. «¡Roncesvalles! ¡valle triste y sombrío!», hacía cantar el buen Mermet á un coro de guerreros sarracenos; y la decoración final de su *Roldán en Roncesvalles* era siniestra á más no poder. ¡Qué asombro, por consiguiente, el del turista instruído, de estas impresiones, cuando llega á la espaciosa meseta, que se redondea como una ancha copa entre montañas de pendiente suave—probablemente es un antiguo lago,—y no se presenta á los ojos sino aspectos de riente idilio! «La mirada se pasea—dice P. Rajua—sobre una vasta planicie elíptica, toda llena del verdor de los árboles y praderas, rodeada de alturas cubiertas de bosques y césped desde la base á la cumbre, y que, como ya aquí la altitud es de unos mil metros sobre el nivel del mar, tienen aspecto de colinas más que de montañas». Y un autor español, entusiasta historiador de la *Real Casa* de Roncesvalles, describe así la meseta en que se alza: «El valle, de forma elíptica irregular, tiene cinco kilómetros en su mayor diámetro, tres en el menor. Una masa de magníficos árboles permite que se pasee allí hasta en el mes de Julio, cuando el sol está en el cenit; sus rayos no penetran en los frescos senderos que atraviesan aquellos bosques de seculares robles, y la hierba que allí crece recrea la vista con ese verde oscuro de las plantas vírgenes de los rayos solares, así como el olfato no se cansa de percibir el perfume de las flores, y encanta al oído el piar de las mil especies de pájaros que pueblan los bosques... Para que nada falte á Roncesvalles, no todo en él es selva. Hay vastas praderas en donde, gracias á la humedad de la atmósfera, crece una hierba lujuriente; serpean arroyuelos, que parecen al sol plateadas cintas. Todo el llano está rodeado de monta-

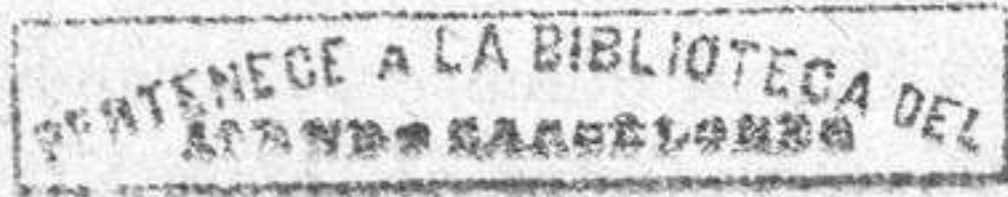
ñas, embellecidas por la tupida fronda de los corpulentos robles. Desde todo punto elevado se tiene una magnífica perspectiva... Todo lo que la imaginación puede crear, todo lo que el deseo puede anhelar, está reunido allí» (1).

Sobre todo á la hora en que lo atravesamos por primera vez, casi en el momento de ponerse el sol, está lleno de encanto, de poesía y de paz ese lugar de lúgubre memoria. Se ven por todos lados rebaños de bueyes, de corderos, de cabras, de jacas, que saltan entre las altas hierbas; se oyen las campanillas y los cascabeles de las bestias que vuelven lentamente á sus cercados de noche, y que en seguida veremos entrar, en Burguete, con acostumbrada familiaridad, en las casitas cúbicas, semejantes á gruesos dados cuyas ventanas cuadradas fueran los puntos, por la misma puerta que sirve á los habitantes. Por la noche, en la posada, vemos bailar la jota al son de la guitarra y de las castañuelas, y al dormirnos nos cuesta trabajo encontrar en nuestra memoria los trágicos recuerdos que parecían deber alzarse por todas partes en nuestro rededor.

GASTÓN PARIS

(Concluirá.)

(1) H. Sarasa: *Reseña histórica de la Real Casa de Nuestra Señora de Roncesvalles* (Pamplona, 1878).



LECTURAS AMERICANAS

REVISTAS: *La Quincena*.—Un documento inédito del diputado doceañista Mejía.—La influencia alemana y la francesa en América.—*Cuba y América*.—El Centenario de Heredia.—Plan de una biblioteca herediana.—El obispo Compostela.—Una revista ilustrada de Norte-América.—*España*.—Artículos de Grandmontagne.—El progreso moderno de España.—Una proposición generosa y útil.—*Boletín de Instrucción pública* (México).—La educación agrícola.—Tendencias de la legislación escolar en los Estados Unidos.—La centralización.—El auxilio de los grandes á los pequeños.—La educación pedagógica de los maestros.—Las profesiones y su reglamentación.—La extensión universitaria inglesa y las bibliotecas públicas.—El Tratado de propiedad literaria con España.—*La Instrucción primaria* (Habana).—Las conclusiones de la Sociedad Nacional de Educación de los Estados Unidos.

Mis lectores habrán notado más de una vez que la revista salvadoreña *La Quincena* es una de las publicaciones periódicas americanas que más espacio dedican al estudio de la época colonial española y á la inserción de documentos que se refieren á esta época. En el número de 13 de Septiembre hallo una nueva é interesante muestra de semejante predilección por un tema histórico que nos importa tanto. Consiste esa prueba en la revelación de una carta inédita que dirigió al marqués de la Selva Negra, D. Juan Pío Montúfar, el diputado del nuevo reino de Granada, Mejía, uno de aquellos valientes y radicales representantes de América, que ilustraron las famosas Cortes de Cádiz. La carta merece reproducirse íntegra, con las anotaciones del editor, Sr. Luna, que explican los seudónimos y frases convenidas de aquel documento. Dice así:

«Carta del general Mextidulce (1) á Montufieri (2), residente en Quitiquín (3), en los países ultramontanos (4).

Salud, unión y fuerza.

Mi querido hermano y antiguo amigo:

Gracias á nuestras fuerzas y á nuestras artes, ya estamos en posesión de esta importante plaza (5). Hoy, á las tres de la tarde, ha caído en nuestro poder, después de una obstinadísima y desesperada resistencia. La acción ha sido terrible: 150 generales peleaban en ella; nosotros éramos inferiores en armas, pero superiores en número. Sesenta mil hombres tenían los enemigos, y nosotros contábamos noventa mil (6) sin incluir las tropas auxiliares (7). Aquéllos tenían bien fortificados sus puntos y los defendían con valor. Cinco días hacía que nos habíamos apoderado de las obras exteriores (8), y la plaza se resistía vigorosamente. Teníamos noticias ciertas de que estaban en marcha, y debían llegar, refuerzos de Sebastos, el Granico y Burgusía (9) y otras provincias, dentro de muy pocos días; y así fué necesario decidir el asalto. Verificóse éste con el mejor orden y la mayor bizarría. El general jefe de día,

(1) Mejía, diputado por el *Nuevo Reino de Granada*.

(2) D. Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Negra, jefe de la *Junta Soberana* que el 10 de Agosto de 1809 depuso al conde Ruiz de Castilla, presidente de Quito.

(3) Quito.

(4) América.

(5) La Inquisición. Las Cortes españolas la abolieron ese día, y mandaron que el clero leyera el decreto en las iglesias. Esta ley fué objeto de violenta oposición, y varios obispos dieron contra ella enérgicas pastorales; y para que no faltara la nota cómica, el obispo de Santander la combatió en un escrito en verso, que el buen prelado tituló: «El sin y el con Dios para con los hombres, y recíprocamente á los hombres para con Dios, con su sin y con su con».

(6) Alude al triunfo de 90 votos contra 60.

(7) Los periodistas liberales.

(8) Las proposiciones aprobadas con anterioridad, y que fueron la base del gran golpe.

(9) Sevilla, Granada y Burgos.

barón de la Ciscoria (1), mandó la acción y maniobró de una manera admirable. La gloria de este día casi se debe toda á sus talentos y serenidad. Os aseguro que no he visto un bastón mejor empleado, y que, por mi voto, se le daría el generalato de por vida. Tenía las cosas tan bien dispuestas, que todos los esfuerzos del enemigo fueron inútiles (2). Nuestros generales hicieron prodigios de valor, y nuestras tropas auxiliares (3) se portaron maravillosamente, sostenidos todos y confiados en el incomparable Ciscoria. Los jefes enemigos, mandados en este día por Alcázar (4), mantenían sus puestos á pie firme; pero un ataque que estaba dispuesto por el flanco, y que ejecutó bizarramente el osado Luxarando (5), los desconcertó enteramente. En vano se opusieron con todas sus fuerzas. El día le sostuvo contra las divisiones de *Cañuti*, *Ostiones* y *Barajas* (6), que más se adelantaban, y con una carga atrevida, nuestro decidido Ciscoria terminó la batalla. Los enemigos huyeron por el portillo del Arrecífuera, y la bandera tricolor de la *libertad*, de la *igualdad* y de la *justicia*, tremoló por primera vez sobre nuestras murallas. Vednos aquí dueños ya de la antigua capital del Imperio (7), y amenazando con nuestras armas y nuestras proclamas la hermosa ciudad de Fernandina (8), *último objeto de nuestras esperanzas*.

(1) Don Francisco Císcar, diputado por Valencia, presidente del Consejo y hermano del Regente D. Gabriel Císcar. Es el autor del proyecto que mandaba suspender las hostilidades con los insurgentes de América, y que se mandaran agentes pacificadores.

(2) Mil colusiones precedieron á esta escena; pero las intrigas, los manejos y los ardidés no prevalecieron contra la justicia.

(3) Los de las galerías con sus periodistas liberales.

(4) El presbítero D. Simón López, diputado por Murcia, natural de Alcázar de San Juan.

(5) Luján, diputado por Extremadura, que fué uno de los que en aquella ocasión se agitó con más entusiasmo, y el que más ardor demostró combatiendo la Santa Inquisición y defendiendo la abolición de los señoríos.

(6) Cañedo, Ostolaza y Borrull.

(7) Lo era del catolicismo en España la Inquisición.

(8) La Monarquía española de las Indias.

Creeréis, sin duda, que la cosa está para acabarse y que dentro de poco cantaremos victoria completa. Yo también lo he creído hasta ahora, y confieso que he vivido muy consentido en ello; pero os protesto, á fe de caballero razonable (1), que desde que puse el pie en esta plaza, me han asaltado unas ideas que me turban el contento que tenía á su vista y la gloria de haberla conquistado. No sé qué presentimiento me agita de que esta victoria va á ser origen de nuestra ruina. Se me presenta á la imaginación sin cesar la entrada de nuestro caro amigo en Moscou (2), tan brillante y desastrosa para su ejército é intereses, y encuentro una relación y una esperanza que me desespera (3), tanto como deseaba poner el pie en esta plaza, ¡tanto sobresalto como ahora me rodea! En fin, puede que no sean más que vanos temores; que cojamos el fruto de nuestros trabajos, y consigamos el objeto á que se dirigen nuestras miras.

Ya veis, querido hermano y comilitón nuestro, que por nuestra parte no podemos trabajar más ni con más fruto en la importante *obra de nuestra independencia*. La parte que nos está encargada á los destinados al ejército cismontano (4) está desempeñada á las maravillas. Batimos á nuestros enemigos en todos los encuentros. Los apellidamos serviles, é inventamos nuevos dicterios para hacerlos despreciables y ganarnos partidarios; y en efecto, en esta provincia de Caderas (5) hemos hecho progresos de la mayor importancia. Hemos aumentado considerablemente nuestras tropas auxiliares (6); sin embargo, no puedo ocultaros (y será bueno que allí se tenga entendido así) que esto desgraciadamente sólo sucede aquí, y no

(1) Expresión usada por los francmasones.

(2) El Gran Napoleón.

(3) Alude á la victoria alcanzada contra la Inquisición, que teme termine mal, como la de Moscou por Napoleón.

(4) A la Diputación americana en Cortes.

(5) Cádiz.

(6) Los partidarios de las nuevas ideas que contribuían á la independencia americana.

tan generalmente como deseamos; porque aunque la gente moza se alista á bandadas en nuestras banderas, los adultos y los hombres de forma no están muy bien con nosotros, y callan porque callan. Hablo con vos (1), y por eso me explico con esa franqueza, á pesar de que publicamos todo lo contrario; y por lo mismo, no os ocultaré que en esta parte política granjeamos muy poco terreno á las provincias del lado de allá del puente Suasino, y me da mucho cuidado. La opinión pública puede mucho, y por una fatalidad, que nos ha sido dable evitar, los esparciatas (2) tienen buen juicio y son un poco testarudos. Así que notamos con bastante dolor que nuestro ejército de operaciones (3) no se aumenta nada con gentes de aquéllas, y al de los enemigos envían diariamente refuerzos que nos pueden poner en grande aprieto. Las tropas auxiliares las hemos aumentado aquí; pero los enemigos van formando cuerpos de reserva muy considerables (4), y como el territorio que está á nuestra disposición es muy corto, y toda la Esparcia está por el partido opuesto, de aquí es que en lo sucesivo nuestras empresas serán más lentas, y ¡ojalá que no tengamos que retrogradar! Nuestras guerrillas de los acreditados Consídate y Redealiente (5) y otras, hacen incursiones en el país por ver de proporcionar reclutas; pero los pueblos los reciben á fusilazos, no les dan entrada, ni aun quieren sus boletines. Mas no por eso temáis ni desaniméis por nosotros. Nuestro partido es aún bastante fuerte en esta provincia, y antes de que sea aniquilado habréis tenido tiempo de consumir nuestra obra (6). Nuestro ejército aún es superior al enemigo en un tercio. No os podéis imaginar hasta dónde llegan nuestros esfuerzos por sostenerlo y aumentarlo. Nos valemos

(1) Modismo americano.

(2) Los españoles.

(3) Los liberales del Congreso.

(4) Obispos, canónigos, frailes, jesuitas, etc.

(5) Conciso y redactor.

(6) La independencia.

de todos los medios: malos ó buenos, si sirven, son de aprovechar; he aquí la doctrina bonapartista: indistintamente lisonjamos las pasiones de cada uno, le hablamos en su lengua, y ha sido tal la pericia en este punto, que hemos logrado contar entre nuestros primeros militares y por nuestros mejores defensores á los que más interés tienen en frustrar nuestros proyectos.

Los bizarros Concordia, Armonía y Herculano (1), y otros jefes, no son tan útiles como si hubiesen sido ellos mismos los que hubiesen formado nuestro plan. Les hemos dejado el mando de las acciones, pero nosotros dirigimos la guerra. Ellos se baten, pero sin saber por qué ni á quién sirven. Engreídos con las glorias de las batallas, no reparan en sus consecuencias: nosotros no perdemos ocasión de adular su pasión dominante. Al envainar su espada uno de estos famosos guerreros, después de haber destruído al enemigo en un choque violento, se ve colmado de aplauso, aturdido de *vivas*, y nosotros le llamamos el *Genio*, el *Dios de la guerra*. Con esto quedan muy ufanos, y nosotros riéndonos de ver á esa gente tan miserable, que parece tienen ojos para adorno, y no ven tanto como un topo; porque á la verdad, hermano amigo, yo nunca hubiera creído llegase la ignorancia de estos hombres (2) al punto de manejarlos como á unos niños de la manera que lo hacemos; si viérais al ayudante que me he hecho ahora del barón de los Gómez, os daría risa al ver que parece al capitán Ripalda servirme como un muñeco para diversión. Animo, pues, hermano amigo: ya os he dicho el estado de nuestras cosas por acá; yo os avisaré el resultado de la empresa que tengo empezada contra la importante ciudad de Unión de Mandos (3). Llegó á abrirse la brecha; pero los enemigos han conseguido repararla con los auxilios que intro-

(1) Villanueva, Andrés de los Ríos y Zumalacárregui.

(2) Los diputados europeos.

(3) Unión del mando político con las capitanías generales.

dujo el general Wilinki (1); sin embargo, es dispuesto se mantenga el bloqueo, y nuestro hermano Arisplandian (2) está encargado de aprovechar el momento oportuno para el ataque: vos conocéis lo que es esta ciudadela y la importancia de destruirla para nuestra causa, y lo que os recomiendo, amigo queridísimo, es la energía en esos puntos. He sabido con dolor las desgracias de nuestro ejército en ese país, en las últimas acciones con los rebeldes Guayanquilos (3), y las de nuestros aliados Moraleja y Mirándula (4); sin embargo, las cosas no van tan mal por el Río Argento (5), según me escribe Albioti (6). El hermano Carleno también me da buenas esperanzas, y nuestro célebre Totetok (7) me escribe circunstanciadamente sobre los auxilios que preparaba para nuestros aliados de Temistil (8): aquí no perdemos de vista sus necesidades y las vuestras. El viscotelado Ludovico (9), el azucarado armenio (10), el caballero Escoserpianso (11), y otros varios de los caballeros nacionales, están para salir de un momento á otro con instrucciones y auxilios, aunque parece se han detenido no sé por qué pequeño accidente, según me ha dicho Arisplandian. En fin, carísimo hermano; energía, energía y ener-

(1) Wellington.

(2) D. José Miguel Ramos de Arispe, diputado por Coahuila.

(3) De Guayaquil.

(4) Morelos en México y Miranda en Caracas.

(5) Río de la Plata.

(6) Albéar, joven de veinticuatro años, que fué presidente de la Junta de Buenos Aires.

(7) D. Manuel Alvarez Toledo, diputado por Santo Domingo, que llevó una expedición contra Tejas, y en el primer encuentro fué completamente derrotado en Medina por el coronel Joaquín Arredondo, el 18 de Agosto de 1813.

(8) Reino Mexicano. También se llamaba Temixtitlán.

(9) D. Miguel González Lastiri, diputado por Yucatán.

(10) El presbítero D. José Eduardo de Cárdenas, diputado por la provincia de Tabasco.

(11) Alcócer, diputado por Tlascalala y provisor que fué del arzobispo Lizama.

gía es lo que allí necesitamos, mientras aquí los militares pocos que estamos, paramos todo golpe, derribamos á todo el que puede perjudicarnos, dividimos las opiniones y los ánimos, y mantenemos en embaucamento á nuestro amigo (1), hasta que llegue el día deseado en que con toda franqueza podamos echarle á paseo. Os saludo con toda la cordialidad de hermano, paisano y compañero.—Plaza del Treidero (antes de la Fe), 22 de Enero de 1813.

MEXTIDULCE

Jefe del Estado Mayor del Ejército Liberal».

En el mismo número de *La Quincena*, Rubén Darío publica una nota sobre *La influencia alemana en la América latina*. En opinión del articulista, esa influencia es casi nula. El pueblo europeo que más ha contribuído á la renovación intelectual americana es Francia. La extraordinaria y archientusiasta boga del positivismo de Comte en México y otras repúblicas, se explica así; y si Nietzsche tiene hoy cierta influencia en los americanos, es «solamente después que pasó por París».

«Verdaderamente, parte de la juventud americana se ha educado en Alemania y ha ganado con ello desde el punto de vista profesional. Conocemos el médico que conserva en el rostro la cuchillada de los estúpidos duelos de estudiantes y que sufre de una dilatación de estómago causada por las brutales y obligatorias libaciones nacionales. En los medios intelectuales, las miradas no se vuelven hacia Berlín ni hacia Roma, sino hacia París. Aún más: algunos de nuestros mejores espíritus, que por descendencia y por cultura tienen más de un punto de contacto con los alemanes—como el Dr. Bunge, de la República Argentina, autor de una notable obra sobre *La Educación*; el colombiano Pérez Triana y el centroamericano Ramón Salazar,—denotan, voluntariamente ó no,

(1) El Gobierno Supremo.

por la lógica y la claridad de su estilo, la influencia de los pensadores y de los escritores franceses.

»Chile es tal vez el solo país de la América española donde el espíritu alemán ha hecho algunas conquistas. De Ventura Marín á Valentín Letelier, los estudios filosóficos han dado un paso enorme, desde la escuela católico-escolástica española hasta la enseñanza moderna universitaria alemana. En suma, después de las doctrinas de un Lastarria, no creo que las ideas de Letelier, que representa las mayores tendencias germánicas en Chile, tengan mucha influencia en sus compatriotas».

Creemos que en esto último se equivoca Rubén Darío. Chile debe su renacimiento intelectual y su reforma pedagógica á los profesores alemanes importados, aunque es verdad que la iniciativa partió de los educacionistas chilenos, sin el concurso de los cuales, así como sin la enérgica voluntad de la reforma que en la juventud chilena se advierte, de poco hubiese servido la entrada de elementos germánicos. En lo que estamos completamente conformes con Rubén Darío es en la estimación de la perniciosa influencia que el militarismo prusiano ejerce en muchos países del Nuevo Continente.

Cuba y América dedica la mayor parte de su número de 24 de Enero á las fiestas del Centenario de Heredia, celebradas en Santiago de Cuba el 31 de Diciembre último. Como es sabido, Heredia nació en Santiago. El día referido, una imponente manifestación, en que figuraban representaciones de todas las escuelas primarias y de todas las clases sociales, visitó la casa en que nació y vivió Heredia muchos años, casa que es hoy propiedad del Municipio, y en la cual se leyeron poesías dedicadas á la memoria del poeta, ante el retrato de éste. La ciudad estuvo engalanada durante todo el día, y por la noche hubo iluminaciones, veladas y bailes.

Por su parte, *Cuba y América* publica, con el mismo fin de honrar la memoria de Heredia, varias composiciones de este gran literato (Sócrates, Himno al sol, Al recobrar el retrato de mi madre); la que le dedicó Gertrudis Gómez de Avellaneda;

una carta escrita por aquél á Silvestre Luis Alfonso en 6 de Marzo de 1826; varios retratos del mismo, y la música del Himno que cantaron los niños de la Academia de Bellas Artes. El número conmemorativo resulta de un gran interés artístico y literario.

En el de 7 de Febrero se completan estos homenajes con la publicación del *Ensayo de una biblioteca herediana*, por José Augusto Escoto. El número á que nos referimos sólo contiene parte de la introducción del *Ensayo*. En ella, el Sr. Escoto da noticia de varios trabajos inéditos de Heredia hallados entre sus papeles, y cuya publicación pensaba hacer, habiendo desistido de este propósito al anuncio de una edición nacional de las obras del poeta.

Propone un plan para esta edición, en la siguiente forma: Biografía de Heredia (un volumen); obras en verso (poesías originales, imitaciones, traducciones y teatro); obras en prosa (artículos sueltos, traducciones y arreglos de libros extranjeros); correspondencia; juicios sobre la obra de Heredia, bibliografía é índice general. Todo esto no podría hacerse sino después de un minucioso examen y cotejo de las varias ediciones de cada uno de los escritos ó series, muchas de las cuales no es fácil hallar hoy en Cuba.

En el mismo número de 7 de Febrero, el Sr. Meza incluye una breve monografía del obispo de la Habana, Diego Evelino de Compostela (siglo xvii), notable por sus sentimientos filantrópicos y su elocuencia. Aparte sus muchas fundaciones religiosas, creó en la Habana el Seminario (1692), el Colegio de San Francisco, el Hospital de Convalecientes y la Casa de Expósitos ó Casa cuna. El móvil que le decidió á fundar esta última fué, según la tradición popular, que «cierto día apareció destrozada, dentro del recinto amurallado de la ciudad, por cerdos ó perros, una tierna criatura; y, compadecido el prelado, arbitró recursos, solicitando más tarde del Ayuntamiento que del producto del derecho de la sisa destinase 1.000 pesos á la benéfica institución». El mencionado obispo era na-

tural de Santiago de Compostela, donde nació en 1635. Murió en 29 de Agosto de 1704.

Otro colaborador de *Cuba y América*, D. Raimundo Cabrera, da en el número de 31 de Enero curiosas noticias sobre el *Christian Herald*, semanario ilustrado de Nueva York. La parte artística del periódico tiene un director especial, míster Belford, cuyas funciones consisten «en ordenar las ilustraciones; examinar y aceptar los dibujos; ajustar su precio, pagarlos; vigilar la ejecución de los clichés; hacer las pruebas de los mismos en pequeñas y excelentes prensas de mano, y dirigir, en suma, la confección artística del periódico. En esas tareas le acompaña un verdadero estado mayor de fotógrafos, dibujantes y artistas que realizan el trabajo periódico, sin perjuicio de los que aportan por encargo expreso ó espontánea oferta otros artistas notables. Dibujos y acuarelas de esta clase nos mostró aquel atareado jefe, por los cuales, para una simple portada en colores, el periódico pagaba hasta trescientos dollars al afortunado dibujante. Mr. Belford, director de este departamento, ha estudiado, á más del dibujo decorativo, todos los procedimientos é impresión de colores».

Los directores generales ó *editores* (acepción inglesa) tienen á sus órdenes una verdadera legión de redactores y empleados (más de cien) ocupados en la confección del semanario. Según costumbre anglosajona, los editores apenas si escriben alguna vez, pero seleccionan y ordenan los trabajos de los redactores y colaboradores.

Las oficinas de administración son dignas de estudio. El método de anotar y servir las suscripciones es muy ingenioso y ocupa mucha gente. Para cada suscriptor hay una tarjeta encasillada por orden alfabético de naciones, Estados, ciudades y pueblos. La tirada del *Christian Herald* es de 300.000 ejemplares, y por anuncios y reclamos cobra 1.000.000 de pesos. El precio de suscripción es de un peso cincuenta centavos al año.

«El propietario del *Christian Herald*, desde 1892, es el doc-

tor Luis Klopsch, de origen alemán, antiguo periodista, que no limita á esto su benéfica acción, pues de sus grandes beneficios en la empresa ha distribuído más de dos millones de pesos en actos de beneficencia internacional.

»Los Gobiernos de Rusia, Inglaterra, Suecia y Dinamarca le han reconocido públicamente sus beneficios y cuantiosos donativos á los pobres de aquellos países durante el hambre de los rusos, de la India y de Finlandia; y los cubanos tenemos que recordar que el doctor Klopsch fué uno de los comisionados por Mac-Kinley para socorrer á los reconcentrados de Weyler, y que para realizar esa obra él solo colectó doscientos mil pesos».

Los últimos números de *España* (Enero y Febrero) dedican un lugar preferente á la reproducción de los artículos del Sr. Grandmontagne, publicados en *La Prensa*, de Buenos Aires, y encaminados á referir lo ocurrido al notable periodista, delegado de la Asociación Patriótica, en sus viajes por España y con motivo principalmente de las conferencias que dió en Bilbao y Barcelona. Por nuestro gusto, reproduciríamos la mayor parte de esos artículos, donde se historia *le dessous* de la misión Grandmontagne en su contacto con personas, corporaciones y partidos de nuestra patria, que tuvo ocasión de conocer íntimamente. Pero la índole de estas *Lecturas* y de esta Revista nos veda tocar cuestiones á que queremos aquí permanecer extraños, aun con sacrificio de las opiniones propias. Nos limitaremos á recomendar la lectura de los citados escritos á todos los que, por la experiencia de la vida, saben que se aprende más viendo el teatro entre bastidores que desde la platea.

En el número de 2 de Febrero hay también un articulito optimista de Alonso Criado. Se titula *Rectificación de conducta. ¿Cómo aumentará España su prestigio en América?* El autor dice: «España es hoy el país que más progresa materialmente en Europa... Actualmente se construyen en la Península 10.000 kilómetros de caminos vecinales, 5.000 por iniciativa del Go-

bierno y otros 5.000 por complemento de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos». Por desgracia, la noticia *fué* verdadera, pero ya sólo lo es en parte.

Sigue: «Todas las capitales de provincia tienen ya ferrocarril y completada la red de carreteras y de caminos vecinales, con la facilidad de comunicaciones, que es progreso evidente, y con la baratura en los transportes...» Distingo. Algo hay de eso de la facilidad de comunicaciones; pero las Compañías de ferrocarriles se encargan de contrarrestarlo poniendo itinerarios imposibles, que en alguna provincia han producido la baja de más del 50 por 100 de viajeros, y escaseando el material de mercancías hasta el punto de que los productores tienen las existencias almacenadas tiempo y tiempo, sin poder conducir las á su destino, y se ven obligados á detener la producción.

El Sr. Alonso Criado tiene fe en el moderno despertar económico de España y en lo fructífero del trabajo. Nosotros también; y si hacemos constar aquellas rectificaciones, es para que el espíritu público se anime á dos cosas que creemos indispensables para un progreso futuro: prescindir del Estado todo lo más posible y combatir rudamente contra la explotación de Compañías, *trusts* y monopolios que amenazan ahogar el movimiento iniciado, en complicidad con los Gobiernos. Es la nación, son los individuos quienes deben hacerlo todo, contando con que de la iniciativa privada ha salido casi todo lo bueno conseguido hasta ahora. El Sr. Alonso Criado cree que los españoles que residen en América están en la obligación de ayudar á los que aquí luchan por la regeneración industrial, comercial y de cultura. Creemos lo mismo. «Estados Unidos é Inglaterra—dice el articulista—son los países que reciben mayores donativos de sus hijos ausentes y los que más nos aventajan en *patriotismo práctico*. Contribuyendo los españoles expatriados al mejoramiento moral y material de la Península en este interesante período de regeneración, la antigua Metrópoli será más respetada y querida en Amé-

rica, borrándose muchas preocupaciones que nos perjudican».

Del *Boletín de Instrucción pública*, de Méjico, he hablado varias veces. Es una Revista que siempre trae algo interesante en sus páginas. He aquí lo que encuentro en sus números de 20 de Agosto, 10 de Octubre y 20 de Noviembre de 1903:

La educación agrícola, por F. H. Hitchcock. El autor relata las modificaciones introducidas en aquella enseñanza, con el fin de que los alumnos pertenecientes á familias agrícolas estén el menos tiempo posible fuera de las casas de sus padres y de la hacienda que éstos explotan. También se preocupan mucho en los Estados Unidos de la utilización de los jardines escolares. La directora de la Escuela de Horticultura y Jardinería de Lowthrope, miss Luisa Klein Muller, dice á este propósito:

«Las escuelas europeas están grandemente adelantadas, respecto de nosotros, en ese ramo de la educación, y los progresos agrícolas y de horticultura se deben en gran parte á la eficiencia de los jardines escolares: sólo en Austria-Hungría existen 18.000 jardines escolares.

» En Francia se requiere por la ley que los maestros sean capaces de instruir á sus alumnos en los elementos de agricultura y horticultura, y se han establecido Escuelas Normales con el fin de proporcionar maestros para este ejercicio. No se aprueban los planos para edificios escolares pagados por el Gobierno, si no van acompañados de planos de jardines escolares. El estudio de la horticultura es obligatorio en Bélgica. En Alemania é Inglaterra los jardines escolares son fomentados, aunque no reglamentados, por la ley. Mucho trabajo excelente ha sido hecho en este país; pero, en muchos casos, los hechos educativos se subordinan á la producción de legumbres.

» La teoría y práctica de la jardinería satisfacen ciertos intereses dominantes en el físico de un niño, y en su evolución mental y moral; presenta una oportunidad para gastar normal y naturalmente energías á menudo mal dirigidas; des-

E. M.—Abril 1904.

arrolla la apreciación del justo valor de las cosas; apresura el conocimiento de las estrechas correlaciones de la naturaleza de principios fundamentales de gran significación económica; sugiere algunos de los grandes problemas en la lucha por la existencia, y enseña la dignidad del trabajo y la responsabilidad personal. No está muy lejos el día en que un inspector de jardines escolares sea un oficial tan importante en un sistema escolar como un inspector de música ó dibujo. Los niños no quedan satisfechos con respuestas evasivas. Están alerta, son inquisitivos é inteligentes, y un maestro que quiera ganar su confianza y merecer su respeto debe ser capaz de responder al mayor número de preguntas que se le hagan, y tener sus conocimientos en la punta de la lengua y de los dedos.

»Este es un campo abierto para mujeres; y en este sentido, un maestro capaz y entusiasta puede hacer grandes servicios al bien público.

»Un problema difícil para el economista y sociólogo es el reparto de una gran población en una ciudad llena. Grandes esfuerzos se hacen para equilibrar é inducir á las personas á buscar los sitios en que puedan vivir mejor y más productivamente. Si los elementos de agricultura y horticultura fueran enseñados en escuelas de campos, ciudades y aldeas, de un modo inteligente, científico y atractivo, la vida en el campo sería una dicha servida con oportunidad».

Tendencias de la legislación escolar en los Estados Unidos (1902).—El articulista señala como la principal la que tiene por fin extender la influencia y la inspección del Estado en la enseñanza; es decir, un movimiento centralizador, cuyo estudio recomendamos á los autonomistas y congregacionistas españoles.

«La nueva Constitución de Virginia transfiere la elección del superintendente de la educación pública (término de cuatro años), de la Asamblea General al pueblo; y en vez de su pasada superintendencia general, asigna tales deberes como sean prescriptos á la Oficina de Educación del Estado. La su-

perintendencia general del sistema escolar queda, pues, atribuido á una Oficina de educación compuesta por el gobernador, abogado general, superintendente de Instrucción pública y tres educadores experimentales, que serán electos cada cuatro años de una lista de elegibles, consistiendo en uno por cada una de las Facultades de las seis instituciones especificadas de educación, y nombrados por su respectivo Consejo de apoderados. La autoridad de la Oficina, anteriormente confinada á las escuelas superiores (*higher grade*), le permite ahora hacer todas las reglas y reglamentaciones necesarias para el desarrollo del sistema entero. Louisiana establece un Consejo semejante de tres miembros *ex officio* y siete ciudadanos designados por el gobernador, uno por cada distrito electoral (*congressional district*). El período del superintendente de Estado de Nueva Jersey se prolonga de tres á cinco años, y su sueldo se aumenta de 3.000 á 5.000 dollars. Nueva Jersey enmienda el período de ejercicio de los miembros del Consejo de Estado, siendo ahora los períodos todos de cinco años. Carolina del Sur arregla un plan de superintendencia sobre los gastos y condiciones físicas de los establecimientos de educación. Wisconsin, por disposición de 2 de Mayo de 1901, inició una enmienda constitucional que fué adoptada en Noviembre de 1902, con la condición de que el superintendente de Instrucción pública fuera escogido al mismo tiempo y de igual modo que los miembros de la Suprema Corte. No es fuera de caso interpretar este cambio y los antes anotados de Virginia y Louisiana, como conformes en el espíritu de la declaración del gobernador Henry Mc. Bride en su mensaje á la Legislatura de Washington: «Nuestros establecimientos de educación deben mantenerse enteramente libres de los políticos ó de las influencias políticas de cualquier especie»; y de la declaración del discurso inaugural del gobernador Odell, que la administración del sistema escolar del Estado «debe ser tan libre y tan ajena de partidos, obstáculos y obstrucciones como posible fuere».

En 39 divisiones políticas hay Consejos oficiales de Educa-

ción que nombran al funcionario ejecutivo. En otras partes lo nombran el gobernador ó la Legislatura del Estado.

Es digno de notarse el nuevo principio adoptado por el Estado de Nueva York, á saber: la obligación de los distritos grandes hacia los pequeños en el asunto del sostenimiento de la educación. Es el principio concisamente manifestado por el gobernador Benjamín B. Odell en su discurso en la Convocación de Regentes. «Los impuestos para asuntos escolares no deberán de ninguna manera confinarse á los distritos que reciban el beneficio, sino, por el contrario, los distritos más fuertes tienen el deber de proporcionar á los más débiles un sistema escolar proporcionado á sus necesidades». Y más adelante, en el mismo discurso: «Cada sección del Estado está interesada en todas las demás porciones de la riqueza común, y tiene para cada otra localidad el deber no sólo de dar á sus hijos oportunidades para hacer estudios profesionales, científicos ó mercantiles, sino de darles los conocimientos que los hagan aptos para apreciar en toda su extensión sus deberes y responsabilidades como ciudadanos». El gobernador Lucius F. C. Garvin, de Rhode Island, en su reciente mensaje trata de «la ayuda oficial respecto del pago de los superintendentes locales de las Escuelas». Esto ha sido hecho desde hace tiempo en Nueva York y otros Estados».

La educación profesional, pedagógica de los maestros, preocupa mucho. «Por una resolución de la Corte General, el Consejo de Educación de Massachusetts fué autorizado para admitir en la Escuela Normal alumnos de otros Estados y de países extranjeros, y maestros en ejercicio de Puerto Rico, Cuba, Guam, Islas Hawai y las Filipinas. La Legislatura de Nueva Jersey comisionó al Consejo de Estado para inquirir la necesidad de facilidades adicionales para preparar maestros é informar sobre arrendamiento y costo de una nueva escuela, si llegase á ser necesaria. Ohio estableció una nueva Escuela Normal en conexión con la Universidad de Ohio, y otra asociada á la Universidad de Miami, y proveyó para formar una

comisión que considerase la conveniencia de establecer todavía otra Escuela Normal y los medios para establecer facilidades para ejercicio de maestros.

Rhode Island aumentó su presupuesto para gastos de viaje á los estudiantes normalistas. Louisiana autorizó concursos para mandar un estudiante por cada uno, expensado oficialmente, á la Escuela Normal del Estado. Ohio proyectó la organización de institutos para maestros, mientras que Virginia estableció una Escuela Normal de Verano para gente de color, y Yowa facultó al Consejo de Inspectores de Educación para inspeccionar y acreditar escuelas designadas para ejercitar maestros de escuelas primarias. Maryland dispuso la publicación de un manual de trabajos de institutos y de procedimientos de la Asociación de Maestros del Estado.

Por último, se advierte un gran movimiento legislativo en lo referente á la regulación de las profesiones. El fin práctico que en esto se persigue es la protección de la sociedad contra los prácticos indignos, elevando para esto ciertas profesiones en carácter y conocimientos. La idea de que las profesiones merecen consideración exacta, según la medida en que sirven á la sociedad, ha sido tomada en consideración. El valor de exámenes está firmemente mantenido en la legislación del año, con la seguridad de que las actuales calificaciones suministran una prueba positiva, y de que los hombres que no sean capaces de revelar los conocimientos necesarios para un examen son rara vez hábiles para luchar con los problemas correspondientes en los negocios de la vida. Las leyes referidas tienden á hacer más grande la responsabilidad profesional y á acrecentar la confianza pública hacia las profesiones cuyo ejercicio está tan vigilantemente guardado.

«En Rhode Island la restricción legal se extendió por penalidades para los que profesen siendo médicos prácticos ó abran una oficina para practicar sin previo registro y autorización legal, y por medio de una disposición que hace del examen ante el Consejo de Salubridad la única base de la autori-

zación. Maryland, por su parte, expide licencias sujetas á revocarse por fraude ó incompetencia al sufrir el examen médico, por embriaguez habitual, aborto criminal, convicción de algún crimen ó conducta deshonrosa.

»Maryland hizo una disposición especial para el castigo de las transgresiones á su ley médica.

»La Osteopatía ocupó la atención de Yowa y de Ohio. Ambos requieren ahora que el osteópata satisfaga á los examinadores del Estado, presentando un diploma ó certificado de «algún reputado colegio de Osteopatía».

»En varios Estados se proyectaron leyes para la reglamentación de la práctica dental. New-York y Ohio adoptaron medidas para el examen de estudiantes bajo preceptores particulares».

Las bibliotecas gratuitas.—El autor de este artículo, J. Churton Collins, quien lo escribió para la *Nineteenth Century*, comienza haciendo notar el grandioso éxito de los trabajos de extensión universitaria en Inglaterra. Los cursos populares, organizados por Cambridge conforme á la iniciativa de James Stuart, comenzaron en 1873; en 1880 eran 37, con un promedio de 7.000 alumnos, y en 1901-2 habían subido á 101, con 12.410 alumnos. Los de la Sociedad de Extensión universitaria, afecta hoy á la Universidad de Londres, eran en 1876 7, con 139 oyentes; en 1901-2 los cursos subieron á 195, con 15.407 alumnos. El sistema de Oxford, mucho más familiar que los de Cambridge y Londres, logró, por esto mismo, un éxito colosal. En 1885 se organizaron 27 cursos, á los que asistieron unos 6.000 oyentes. En 1901-2 hubo 190 cursos, con un promedio de 20.862 asistentes.

El ejemplo ha sido seguido por otros centros de enseñanza de Inglaterra, Irlanda y Escocia.

Pero esto no basta; hay que cuidarse también de dirigir las lecturas del gran público. Para ello se fundó ya, en 1889, una sociedad especial por iniciativa del Dr. Paton y Mr. Percy Bunting. Dependientes de ella, creáronse «círculos de lectores

reunidos bajo la dirección de un jefe. La Sociedad ésta publica una revista mensual en que se indican los libros que deben ser leídos, y se dan, acerca de ellos, explicaciones utilísimas. También están organizados los viajes y excursiones artísticos y de recreo. Para cada rama de estudios hay guías bibliográficas particulares, en que se tiene cuidado de señalar los libros más útiles y baratos en su género».

Complemento de esta y otras instituciones, es la difusión de las bibliotecas gratuitas, reglamentadas por la ley de Agosto de 1850. Actualmente hay 518 de esta clase, «sin incluir en el número las dependencias locales de las bibliotecas grandes de Leedi, Birmingham, Liverpool, Manchester, etc.». Pero su organización tiene muchos defectos, y el articulista aboga por grandes reformas en ellas, tanto en lo referente á la selección de libros (en especial los de amena literatura), como á las condiciones técnicas de los bibliotecarios. Para atender á esto último se ha fundado una «Asociación de Bibliotecas», que sostiene cursos análogos á los de nuestra antigua Escuela de Diplomática. La Universidad de Londres se ha preocupado de estos problemas, y al efecto ha emprendido «la organización é inspección de la propaganda de lecturas de la Universidad».

El número de 20 de Noviembre del *Boletín* contiene el texto del Tratado de propiedad literaria, científica y artística entre México y España. Como nuestra prensa suele conceder escaso interés á estos asuntos, creemos conveniente trasladar los principales artículos del Tratado. Los dos primeros son los usuales en esta clase de convenciones.

«Artículo 1.º Los autores, traductores y editores de obras literarias, científicas ó artísticas, de cualquiera de las dos naciones, gozarán en la otra de los mismos derechos y garantías que las leyes respectivas hayan otorgado ó en lo porvenir otorguen á los nacionales, siempre que al solicitar la declaración de estos derechos se hallen presentes ó legalmente representados, y que cumplan con los requisitos de las leyes del país donde pretendan obtener tal declaración.

»Para los efectos de este Tratado, se considera que son autores mexicanos los de nacionalidad mexicana ó española que habiten en la República de México ó en ella escriban, ejecuten, publiquen ó den al teatro sus obras; y son autores españoles los de nacionalidad española ó mexicana que habiten los dominios de la Monarquía Española ó en ellos escriban, ejecuten, publiquen ó den al teatro sus obras.

»Los causahabientes de los autores, traductores, compositores ó artistas, gozarán, respectivamente, y en todas sus partes, de los mismos derechos que el presente Convenio acuerda á los propios autores, traductores, compositores ó artistas.

»Art. 2.º Se entiende por obras literarias, científicas ó artísticas, los libros, folletos ú otros escritos, las composiciones dramáticas ó musicales y los arreglos de música, las obras de dibujo, pintura, escultura y arquitectura, los grabados, fotografías, fotograbados, litografías y cromolitografías é ilustraciones, las cartas geográficas, planos, croquis, y en general toda producción del dominio literario, científico ó artístico que pueda publicarse, ejecutarse ó reproducirse por cualquier sistema conocido ó que se invente con posterioridad».

El 4.º se refiere á las traducciones:

«Los traductores gozarán del derecho de propiedad por sus traducciones; pero no podrán oponerse á que las mismas obras sean traducidas por otros escritores en forma notablemente diversa».

El 5.º es uno de los más importantes. Dice así:

«Se prohíbe en ambos países la impresión, reproducción, publicación é instrumentación de obras musicales, arreglos de cualquiera clase que sean, venta ó exposición de las obras literarias, científicas ó artísticas, hechas sin consentimiento del autor, mexicano ó español, que se haya reservado sus derechos de propiedad, ya sea que las reproducciones no autorizadas provengan de uno de los dos países contratantes, ó de cualquier otro extranjero.

»Se permite, sin embargo, la reproducción de artículos ó

ilustraciones de las publicaciones periódicas, con obligación, por parte de los reproductores, de indicar el autor ó publicación de donde los toman; pero si el autor hace colección de los artículos é ilustraciones, ya no se podrán imprimir ó reproducir, ni en todo ni en parte, sin su consentimiento.

»Se permite, igualmente, reproducir fragmentos ó ilustraciones aislados de obras literarias, con tal de que sean especialmente apropiados y adaptados á textos de enseñanza ó que tengan carácter científico; pero siempre se hará mención del nombre del autor ó de la obra de que se toman estos trozos ó fragmentos. No será lícita en ningún caso la reproducción de trozos musicales sin el permiso del autor de la obra.

»Será permitida también la publicación de crestomatías compuestas de fragmentos de obras de diversos autores ó artículos de corta extensión»

El 6.º se refiere al cobro de derechos por representaciones de obras dramáticas, líricas ó lírico-dramáticas, fijando una tarifa.

La Instrucción Primaria, de Habana, publica en su número de 26 de Octubre las importantes conclusiones votadas en la última sesión de la «Sociedad Nacional de Educación de los Estados Unidos». Son tan notables y tan instructivas, que creemos deber trasladarlas sin reducción alguna de su texto. Helas aquí:

«1.ª El departamento de Educación de los Estados Unidos ha probado ampliamente su utilidad para la Nación. Sus publicaciones son consultadas en todas partes por los funcionarios y maestros de escuela. La oficina de Educación debería constituir un departamento administrativo independiente, como lo hicieron los departamentos de Agricultura y de Trabajo antes de ser elevados al rango de Secretarías. El Congreso debería hacer las suficientes apropiaciones propias para proporcionar al comisionado de Educación campo más extenso para utilidad de su obra.

»2.ª El estado de la educación en el Territorio Indio exige

la atención inmediata del Congreso, pues se cree que más de las tres cuartas partes de la población carece de escuelas para los niños. Deberían suministrarse desde luego los recursos necesarios para que el pueblo del Territorio Indio pueda establecer y sostener un sistema de escuelas públicas, y así todos los habitantes de dicho Territorio tengan las oportunidades de educarse de que gozan sus conciudadanos en otras partes del país.

»3.^a El magisterio no ha de ser una carrera permanente, ni suficientemente atractiva, ni habrá de demandar tanto como debiera de las inteligencias del país, hasta que los maestros sean debidamente recompensados y estén seguros de la tranquila posesión de su empleo, mientras sean idóneos y observen buena conducta. En gran parte es siempre recompensa del maestro el placer que encuentra en el carácter y calidad de la obra realizada; pero debería dársele en dinero la compensación suficiente para mantener un modo apropiado de vivir. La aprobación de la prensa y del pueblo ayudan á las medidas legislativas para dar fuerza á estos principios.

»4.^a La verdadera fuente de la virtud de cualquier sistema de Educación pública está en la estimación del pueblo, al cual él inmediatamente sirve, y en los deseos del mismo pueblo, de hacer sacrificios por dicho sistema. Por esta razón, gran parte de los gastos para mantener las escuelas públicas deberían ser proporcionados por un impuesto local satisfecho por el Condado ó por la ciudad en que radican las escuelas. La ayuda del Estado debe ser considerada como suplementaria y no como una sustitución de la tasa local para las escuelas que se proyecten. En muchas partes de los Estados Unidos, un gran aumento en el impuesto local votado últimamente para las escuelas que se intenta establecer, y la creación de este impuesto en donde no existe ninguno hasta ahora, indica la necesidad de que haya allí mejores escuelas y mejores maestros.

»5.^a Deberían exigirse á los maestros los más altos ejem-

plos de moralidad en la conducta y en el lenguaje. No está bien que el mercantilismo ó el egoísmo sean sus móviles ó que sus expresiones sean tachadas de intemperantes. Un código de conducta profesional, claramente entendido y rigurosamente reforzado por la opinión pública, va abriéndose paso con lentitud, é indudablemente regirá un día á todos los maestros, dignos de nombre tan honorífico.

»6.^a Es importante que los edificios escolares y los terrenos adyacentes á las escuelas estén trazados y decorados de tal manera que sirvan como agentes eficaces para educar, no solamente á los niños, sino á todo el pueblo en materia de gusto. La escuela está llegando á ser más y más un centro de sociedad, y sus mayores oportunidades para ello le imponen nuevas obligaciones. Los edificios escolares deberían ser agradables al par que higiénicos, y los campos adyacentes espaciosos y establecidos con propiedad y belleza.

»7.^a La desatención para la ley y para sus modos de proceder establecidos, es peligro tan serio que puede amenazar á una democracia. La restricción de la pasión por respeto á la ley, es la señal de distinción de los pueblos civilizados. Despreciar esta restricción, ya sea porque nos provoquen los instintos brutales, ó con la excusa especiosa de una ley de la naturaleza superior á las leyes del hombre, es descender á la barbarie. Es, pues, deber de las escuelas, calmar los primeros impulsos del carácter en el joven, de modo que ellos se desarrollen reverenciando la majestad de la ley. Cualquier sistema de disciplina escolar que desatienda estas obligaciones, es dañoso para el niño y peligroso para el Estado. Una democracia que quiera perseverar, debe distinguirse tanto por su respeto á la ley como por su amor á la libertad».

HISPANUS

CRÓNICA LITERARIA

Relaciones entre la Poesía y el Derecho.—Discursos de D. Eduardo de Hinojosa y D. Alejandro Pidal, leídos en la recepción del primero en la Academia Española.

Salta á la vista que entre Núñez de Arce y D. Eduardo de Hinojosa no hay la menor semejanza literaria. Poeta el uno, escritor didáctico el otro, han habitado regiones muy distintas de la literatura. El poeta, el riñón de Helicon; el didáctico, una lejana frontera, donde la literatura apenas se llama Pedro, y está con un pie en el terreno extranjero de la utilidad.

Pues el Sr. Hinojosa ha sucedido á D. Gaspar Núñez de Arce en la Academia Española. En la historia de los sillones académicos hay muchos casos de herencias tales entre extraños. Los géneros no pueden dormir tranquilos en estos cómodos sitios, ni ganar por prescripción el que ocupen. Como la inmortalidad es metáfora pura, á lo mejor la Poesía tiene que levantarse para dejar el sitio á la Historia, ó la novela viene á ocupar la silla en que se sentó antes la jurisprudencia; y menos mal, si no es la insignificancia ó una honesta y prosaica medianía quien entra de la mano de la política ó del don de gentes, y se repantiga desahogadamente en la silla que ocupó una musa.

El Sr. Hinojosa no es una nulidad ni una medianía. Su entrada en la Academia Española no es una improvisación; pero claro está que el puesto que allí viene á ocupar no es el de Núñez de Arce, aunque materialmente ocupe su sillón, sino el de

los Campomanes, Jovellanos, Martínez Marina y Lardizábal, que él cita discretamente al principio de su discurso. Esos son, en verdad, sus predecesores en la Academia.

Con todo, el Sr. Hinojosa, al elegir asunto para su discurso de ingreso, ha escogido uno que viene á relacionar su significación de jurisconsulto é historiador del Derecho con la significación poética de Núñez de Arce. Al elegir como tema las relaciones entre la Poesía y el Derecho, parece que el nuevo académico ha querido rendir delicado tributo á la sombra del gran poeta, cuya herencia académica le cupo en suerte recoger.

Su elogio de Núñez de Arce es brevísimo y, por breve, discreto. El nombre hace innecesario el elogio; y así como está bien que en el de un escritor poco famoso se detenga la pluma del que le suceda en la Academia, y aun descienda acaso á poco conocidos pormenores, tratándose de figuras literarias de primera magnitud, basta evocarlas, á menos que se las tome por principal asunto del discurso, como hizo con tanta brillantez Ortega Munilla con Campoamor, el otro gran poeta que compartió con Núñez de Arce el cetro de la lírica.

Las relaciones de la Poesía con el Derecho forman un vasto tema, que ofrece aspectos diferentes. A fuer de historiador acostumbrado á registrar fenómenos particulares, el Sr. Hinojosa se fija más en esos aspectos, aisladamente considerados, ó en algunos de ellos, que en la totalidad de la cuestión. De haber seguido el camino opuesto, el de la síntesis, el que pretende seguir en su discurso de contestación, del que luego hablaremos, el Sr. Pidal habría tenido que venir á parar á la conclusión de que esas relaciones no son esenciales, sino accidentales é históricas. Proceden de la primitiva y confusa homogeneidad de instituciones, conocimientos, creencias; y á medida que la diferenciación en que el progreso consiste ha ido separando lo que en los orígenes estuvo mezclado y confundido, aquellas relaciones fueron disminuyendo y borrándose. El tema de las relaciones entre el Derecho y la Poesía es hoy un

tema meramente histórico. Como realidad presente, sólo queda de ellas que el Derecho puede ofrecer alguna vez materia á la Poesía, ó que ésta pueda reflejar acaso estados de la conciencia jurídica espontánea, que el jurisconsulto, elaborador de Derecho reflexivo, deba tener presentes entre tantas otras manifestaciones del estado de cultura y de la psicología colectiva que á su atención se imponen, y que no puede desdeñar si su obra ha de ser firme y duradera.

Siendo estas relaciones históricas, y perteneciendo más al pasado que al presente, hace bien en examinarlas históricamente el Sr. Hinojosa. Al hacerlo se fija en cuatro aspectos distintos: la forma poética de las antiguas leyes, en que entraron, acaso por algo más que como elementos mnemotécnicos, la aliteración y el ritmo; la unión primitiva de los oficios de poeta y legislador y juez; la poesía de la simbólica jurídica y el contenido jurídico que encierran las epopeyas nacionales al reflejar el estado social y político de un pueblo en cierta época.

Cada uno de estos aspectos parciales del asunto ofrece materia por sí solo para un discurso académico, y aun para un regular volumen. No es extraño que al abarcarlos todos el señor Hinojosa recorra con rapidez el dilatado campo que su disertación abraza. Su discurso parece uno de esos veloces viajes modernos que organizan ciertas Agencias, y en que el viajero cruza por interesantes comarcas, ve majestuosas ruinas, espléndidos cuadros de la naturaleza, maravillas peregrinas de la civilización, pueblos y costumbres exóticas; pero todo lo ve de paso, y no le es dable hacer asiento en ninguna parte ni permitirse más que brevísimas paradas. Esta rapidez del discurso hace que no fatigue, que no se haga pesado en momento alguno; pero es causa también de que á veces el interés quede á medio satisfacer y pida más de lo que la disertación le ofrece. Defecto tolerable, y hasta feliz, desde el punto de vista artístico, que más teme de la prolijidad, causa de hastío, que de la concisión, que no deja saciados por completo los apetitos de la curiosidad.

Se advierte que el Sr. Hinojosa sabe mucho más de la materia que lo que dice en el discurso, y que no ha debido ser para su erudición empresa demasiado ardua y laboriosa la de redactar este resumen, en que está la esencia de muchas lecturas.

En las dos primeras partes del discurso, que se refieren al período arcaico en que anduvieron enlazados los orígenes de la Poesía y el Derecho, ó en que, como dice Grimm, Poesía y Derecho se mecieron en la misma cuna, el Sr. Hinojosa apenas hace más que citar hechos y resumir en breves párrafos los resultados que ofrecen las investigaciones de la Sociología y la protohistoria. Evoca el disertante una serie de sombras venerables, personajes, leyendas, instituciones, leyes de los albores de la historia, el *puraetar* indio, el *Flamen dialis*, la ninfa Carmenta, los carmina de los Feciales, los residuos rítmicos que quedan en las Doce Tablas, las leyes en verso de los Turdetanos, los poetas jueces de Irlanda...

En el examen de la simbólica jurídica y del contenido jurídico de la épica se detiene más el Sr. Hinojosa. Pero, á mi parecer, da demasiada importancia al elemento poético que pueda haber en los símbolos y ceremonias jurídicas. Ese elemento poético es adventicio, accesorio, subjetivo; reside generalmente en el observador, no en el símbolo mismo, que casi siempre obedeció á cosa muy distinta de la poesía, á veces á una concepción materialista del Derecho, que daba, por ejemplo, gran importancia á la tradición; y no pudiendo entregar materialmente un predio ó una casa por no ser cosas manuales, entregaba las llaves, una rama de árbol, un puñado de tierra.

Así lo reconoce sin duda el Sr. Hinojosa, pues si bien dice que en el Derecho romano hay poca poesía por no haber sido aquél un pueblo artista, y en cambio la encuentra abundante en el Derecho germánico, viene luego á la verdadera apreciación de este hecho (en el cual influyen poco las facultades estéticas de un pueblo), reconociendo que, al prescindir pronto de los símbolos, mostró el Derecho romano su supe-

rioridad sobre el germánico, el predominio de la idea sobre la representación. Y sin embargo, aunque haya en él menor riqueza de símbolos, menos ceremonias que revistan apariencia poética ó sugieran esta clase de impresiones, el Derecho romano no sólo es superior al germánico en ese predominio de la idea y en ese desarrollo lógico que hizo que se le llamara la razón escrita, sino que estéticamente, dentro de la estética especial de las obras de la Legislación y los cuerpos de doctrina jurídica, supera á cuantas obras de esta clase han producido hasta ahora los hombres. Con razón dice Renan que el Derecho romano fué la gran herencia que dejó tras sí la civilización pagana.

Pero no se puede ser absorbente y poderoso sin tener enemigos, sin suscitar impugnadores; y absorbente y poderoso ha sido el Derecho romano, aun después de la ruina del Imperio de Occidente. Los mismos Códigos bárbaros no se libraron de su influencia, y aun antes de que las escuelas de los glosadores le sacaran del olvido y de que el Renacimiento volviera á entronizarle restaurando el ideal del poder cesáreo, y la admiración hacia las instituciones de Roma, el Derecho romano no había desaparecido del mundo occidental, y seguía influyendo en los Estados creados por los bárbaros. Por ese predominio secular, se explican las reacciones contra el Derecho romano en aquella parte en que no basten á explicarlas las naturales mudanzas de los tiempos y los cambios de necesidades de los pueblos. Mas observando lo que aún subsiste del Derecho romano entre nosotros, puede afirmarse que pocas creaciones humanas, de cualquier orden que sean, han alcanzado tan robusta longevidad, cuyo término no se ve aun en este caso.

Al tratar del contenido jurídico que pueda haber en la epopeya (como reflejo de un estado social), hace el Sr. Hinojosa consideraciones de carácter puramente literario, referentes á la índole de la épica, al origen de la epopeya y á la relación que guarda ésta con la épica popular. En realidad, casi todo esto es independiente de las relaciones entre la Poesía

épica y el Derecho, en las cuales el último aparece como uno de los aspectos de la vida social que aquélla refleja y viste con formas de belleza, en suma, como material estético. Pero las observaciones del Sr. Hinojosa son, por lo común, sagaces y discretas, y no hemos de censurarle porque al ingresar en una corporación literaria haya cedido á la influencia del medio, y al estudiar las relaciones entre la Poesía y el Derecho haya prestado más atención á la primera que al segundo en varios pasajes de su discurso, mostrando que no le es ajena la historia literaria, y que sabe ejercitar en ella las facultades críticas que ha empleado con fortuna en el estudio de la historia del Derecho. No es un contrasentido, aunque á primera vista lo parezca, que el Sr. Hinojosa, jurisconsulto é historiador del Derecho, al tratar de las relaciones de éste con la Poesía, atienda más á la última que á sus estudios favoritos. Todo autor, aunque escriba para un público, escribe también para sí, y por lo mismo que los estudios jurídicos le son tan familiares al Sr. Hinojosa, habrá creído sin duda menos necesario extenderse en lo perteneciente á ellos que en lo que era una novedad (novedad relativa en un hombre culto) dentro del campo de sus estudios.

Del contenido jurídico de las grandes producciones épicas, desde el Mahabharata á las canciones de gesta medioevales, no puede decir mucho un discurso breve como éste. Apenas cabe más que bosquejar el asunto; pero casi todo lo que dice el Sr. Hinojosa es, á mi parecer, sólido, discreto, y está dicho con la soltura y seguridad de expresión del que domina un asunto. En lo que quizás exagera algo el Sr. Hinojosa, es en el concepto romántico de la Edad Media. Ciertamente, el progreso de los estudios históricos ha rectificado la leyenda negra de la Edad Media, que la presentaba como un eclipse de la cultura; pero sobre las ruinas de esa leyenda se quiere edificar otra, leyenda áurea, mística y soñadora que, aprovechando en parte los materiales de la historia, construye una Edad Media ideal en que todos los rasgos duros y antipáticos aparecen os-

curecidos ó suavizados. En este retrato idealizado de una época no han colaborado sólo los poetas del romanticismo, sino también muchos románticos didácticos, juristas, políticos, historiadores, en cuyos juicios entran por mucho el sentimiento y la parcialidad de escuela.

El discurso del Sr. Hinojosa es poco metódico, abunda en digresiones, y hasta abusa de ellas, cediendo á una especie de frondosidad del pensamiento en que cada idea se ramifica en otras derivadas de la principal, ó asociadas á ella, que diseminan el discurso y le apartan de su ruta, llevándole por las sendas accesorias que cada nueva conclusión le muestra, hasta que al cabo vuelve á su camino.

Parece escrito al correr de la pluma, sin *planeado* previo, y esto le da semblante de espontaneidad, aire de llaneza que hace simpático este discurso, en que hay mucha más ciencia de la que aparenta.

*
* *

La contestación del Sr. Pidal es lo que suele llamarse elocuente, en el sentido material y sensible de la elocuencia. Es un discurso sonoro, que habla al oído, y acaso á la fantasía, pero que al pensamiento le dice muchas menos cosas. Es una caudalosa corriente de retórica, que brota á borbotones, que forma á veces ruidosas cascadas de palabras y hace su correspondiente espuma, pero en la cual nadan muy pocas ideas, y éstas harto desmedradas, harto pobres.

El Sr. Pidal, evidentemente, no es un humorista y quiere serlo, lo cual es un error. Por eso cuando, trazando el retrato físico del Sr. Hinojosa, dice de él que parece un profesor alemán de origen abencerraje, que le sentaría bien un jaique, pero que esta prenda ha sido reemplazada por unas gafas de oro, tan singular sustitución recuerda los diálogos de Ollendorf: «¿Tienes el cortaplumas de mi tío? No, pero he visto el coche de tu hermana». Sólo en este terreno de sustituciones fantásticas para uso de los estudiantes de lenguas, pueden re-

emplazar unas gafas, aunque sean de oro, á un jaique. No hay la menor congruencia entre ambas prendas. Por lo visto, las gafas son lo que da aspecto de profesor alemán al que tiene traza de abencerraje. Misteriosas relaciones de la óptica con la etnografía.

Acaso sea también un rasgo de humorismo el elogiar al Sr. Hinojosa, entre otras cosas, por haber sido gobernador civil de Barcelona. Es dudoso que este merecimiento administrativo le haya llevado á la Academia Española. Por lo menos, las relaciones que puedan existir entre el buen desempeño del cargo de gobernador civil de una provincia y el ingreso en la Academia de la Lengua, son algo más remotas que las que median entre la Poesía y el Derecho.

Algún acierto hay, con todo, en el discurso del Sr. Pidal; pero, desgraciadamente, suele echarlo á perder con las filosofías en que luego se mete. Así, por ejemplo, el Sr. Pidal advierte que en el trabajo del Sr. Hinojosa hay poca unidad; que el nuevo académico, «como quien no quiere dar importancia trascendental al asunto, huye de buscar un nexo general que lo unifique». Pero allí está él para buscar ese nexo, por lo mismo que no es un mísero historiador como el Sr. Hinojosa, sino un filósofo de tomo y lomo; y para dar con el susodicho nexo saca el Génesis y encuentra allí, ó se figura encontrar, la primitiva manifestación de las relaciones entre la Poesía y el Derecho: «la primera palabra del primer hombre tuvo que ser un himno de adoración y un decreto de promulgación de la ley revelada á sus vasallos congregados, dándoles nombre substancial por encargo del mismo Dios». He aquí una interpretación inesperada de los versículos 19 y 20 del cap. II del Génesis, que al parecer tienen que ver tan poco con las relaciones entre la Poesía y el Derecho. «Formado, pues, que hubo de la tierra el Señor Dios todos los animales terrestres y todas las aves del cielo, los trajo á Adán para que viese cómo los había de llamar; y, en efecto, todos los nombres puestos por Adán á los animales vivientes, esos son sus nombres pro-

pios... Llamó, pues, Adán por sus propios nombres á todos los animales, á todas las aves del cielo y á todas las bestias de la tierra...» Esto es lo que dice el Génesis, con la soberana y poética sencillez del texto bíblico, y no es bien que un varón piadoso, como el Sr. Pidal, traiga por los cabellos esa interpretación jurídica del acto de dar nombre á los animales, presentando á Adán como un precursor de los ministros constitucionales, que ponen á la firma del monarca decretos de promulgación de leyes votadas en Cortes. No, no es eso lo que dice el Génesis, ni hay que sacar á colación los libros santos, para tratar de una cuestión entregada á las disputas de los hombres, como es la de las relaciones de la Poesía con el Derecho. El Sr. Pidal prescinde de que haya ciencia histórica ó saber histórico en el mundo (él, como escolástico, dirá que la historia no es ciencia, y puede que tenga razón), y traslada el asunto del terreno científico al mítico, y lo que es peor, al mítico de los mitos que él elabora, para buscar en el Edén un precedente de los reales decretos de promulgación.

Sin duda acierta el Sr. Pidal al decir que el espíritu religioso fué lo que unió primitivamente á la Poesía y el Derecho. Las investigaciones históricas modernas, de las que abominará probablemente dicho señor, confirman los orígenes religiosos de las instituciones jurídicas; pero él no se cura de éstos modestos testimonios, y sigue discurrendo en forma mítica y laberíntica, con la exaltación de un vidente, para venir á parar en que «*el ideal encarnado en lo sobrenatural, espiritual y divino, es el nexo real, el principio informante y generador que unifica y comprende todas las distintas manifestaciones del armonioso acuerdo entre la poesía y la legislación*».

Los cielos azulados que cantan la gloria del Creador, y los astros encendidos que tienen la habilidad de girar «por sus órbitas siderales sin chocar y tropezarse jamás», vienen también á dar testimonio en la homilia del Sr. Pidal, y lo dan cumplido, de lo dura que tienen la vida estas afectadas proso-

popeyas, manoseadas ya por tantos vates de mayor y menor cuantía.

El poema del Cid le sirve al Sr. Pidal de pretexto para imitar á los cielos azulados, cantando un himno, pero no al Creador, sino á la espada de los paladines cristianos, que un grosero materialista definiría como «un agregado de átomos ferruginosos, ordenado en forma larga y estrecha para dislacerar los tejidos». El Sr. Pidal es sobrado cruel con los materialistas, al atribuirles tamañas definiciones. No es posible que las hagan tan malas.

Para el Sr. Pidal, el Derecho y la Poesía se han separado en los tiempos modernos por culpa del pícaro racionalismo, que ha desavenido á tan gallarda y simpática pareja. La culpa de todo la tienen Schopenhauer y Jhering, Renan, *Vascherot*, Taine y *Moleschot* (pensemos que los cajistas de la Academia se descuidan en la ortografía de los nombres propios) y tantos otros que «pregonan y, lo que es peor, enseñan en cátedras oficiales, retribuídas por el Estado, que el *Derecho es una mera concepción de la fuerza*, que el Derecho no es más que la medida del poder de cada uno y la justicia la jerarquía de hierro de la naturaleza, y que sus principios vitales pueden contenerse en una botella que encierre carbonato de amoníaco, cloruro de potasio, magnesia y otros cuantos ingredientes por el estilo». Lo que es eso no se lo enseñó al Sr. Pidal el Padre Zeferino. ¿Quiere decirnos el Sr. Pidal, por su vida, en qué catedra oficial retribuída por el Estado enseñó esas cosas Schopenhauer? ¿Está seguro del contenido de la botella?

Basta lo dicho para comprender cuán grande diferencia existe entre los discursos del Sr. Hinojosa y del Sr. Pidal. Y no porque el Sr. Hinojosa sea un racionalista empedernido. El Sr. Hinojosa es católico apostólico romano. Pero se hace cargo...

E. GÓMEZ DE BAQUERO

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO: LITERATURA: Libretos para música.—Una escritora española del siglo IV. = CIENCIAS FÍSICO-NATURALES: El radio. = COSTUMBRES: El hombre más rico de la tierra.=PSICOLOGÍA COMPARADA: La psicología del gato.—Los animales traviesos.=CRIMINOLOGÍA: La precocidad en el delito.=GRAMÁTICA: La Gramática en el siglo XX.=PEDIATRÍA: El sentido de la alegría en los niños. = IMPRESIONES Y NOTAS: Las inspiraciones de Pablo Adam y las aspiraciones de Mauricio Donnay.—Los grandes hospedajes.—Los insectos enemigos de los libros.

LITERATURA

LIBRETOS PARA MÚSICA. —Hoy no se comprende siquiera lo que en otro tiempo se quería decir con la fórmula de «el arte por el arte». Antes el arte vivía de ideas y de contenido intelectual; hoy es otra cosa, y casi sería oportuno repetir el mordaz epigrama de Giusti: «El buen sentido, que en otros tiempos fué jefe de escuela, en nuestras escuelas ha muerto ya: la ciencia, su hija, lo mató para ver cómo estaba hecho».

En estos últimos años — dice en la *Nuova Antologia* Gino Monaldi, — la invasión de la técnica se ha hecho exorbitante en todas las múltiples disciplinas del arte. En la música esta invasión es más grave todavía. Todos los modernos compositores, hasta los de más ingenio, creen deber buscar el pensamiento en la técnica del arte, y poderlo hallar en una realidad objetiva más allá de la propia imaginación, expresándolo fuera de aquellas formas sensibles donde ha nacido y le es lícito y bello manifestarse, sin comprender que, obrando así, mues-

tran no poseer aquel fuego sagrado que es vida y alma de la obra de arte.

En el melodrama actual se observa una evolución progresiva, que tiende á desnaturalizar su sustancia, alterar su sentimiento y desfigurar las antiguas formas. La música italiana, en su esencia melodiosa, está hoy casi olvidada, y el principio dramático está para sustituir al principio musical. La imaginación está hoy obligada á pasar por el tamiz científico, cambiando al compositor en crítico y al musicurgo en filósofo. De aquí que el compositor no sepa ya dónde dar con la cabeza para elegir un libreto, perdiendo más tiempo en hallar un libro que en ponerlo después en música.

No hay duda que los libretos constituyen una grave dificultad para el compositor. El compositor, para llegar al momento psicológico de la producción, necesita una impulsión íntima que haga brotar la obra musical á pesar de todo, ó una provocación que suscite el fenómeno artístico, y ninguna mejor que la del libreto. Cuando á la lectura de un libreto no siente el artista la evocación, puede casi jurarse que su obra morirá con la del poeta.

En Italia, las formas hoy dominantes del gran libreto de ópera son dos: el libreto heroico, bíblico, romántico, fantástico ú oriental, ó el libreto pasional, procedente casi siempre de la literatura francesa; así se agota el teatro de Víctor Hugo por Donizetti, Verdi y Ponchielli, ó se saca partido de la *Manon* de Prevost por Puccini, ó de la *Arlesiana* de Daudet por Cilea, ó bien se utilizan los temas de la *Bohemia*, *Tosca*, *Fedora* y *Zazá*. En Francia mismo se ve poca afición á los temas nacionales; *El Cid*, *Herodías*, *El rey de Lahor*, *Thais*, *Hamlet*, *Mignon*, *Sigurd*, *Carmen*, etc., lo demuestran.

Además de estas dos formas de libreto hay una tercera, y es el llamado *boceto dramático* de uno ó dos actos; dos ó tres personajes, alguna puñalada, una muerte violenta, y en el fondo un trozo de mar ó un paisaje napolitano; y ya está hecho el libreto moderno. La música de estos dramitas judicia-

les es siempre parecida; como el horizonte es rojo, la música se tiñe de matices cálidos. Parece increíble cómo nuestros jóvenes melodramistas pueden enamorarse de ciertos Verismos prosaicos, que si alguna vez han sido coronados por el éxito, es debido á la nota emocionante del ambiente. En este sentido, los pequeños libretos tienen una gran ventaja sobre los grandes, cuya prolijidad es casi siempre nociva.

Aun así, la extensión del libreto obliga al compositor á un gasto de tiempo y de fatiga de dos á tres años. «Para escribir bien—decía Verdi—hay que poder escribir rápidamente, *casi de un tirón*, reservándose luego el acomodar, vestir y pulir el bosquejo general; sin esto se corre el riesgo de producir una obra á largos intervalos, con música de mosaico, sin estilo, espontaneidad ni carácter.

Para que un libreto despierte la inventiva de un compositor, es preciso que en sus páginas poéticas viva un drama fuerte, bello y humano; los remates de cada acto no deben ser nunca fríos; el metro puede ser cualquiera, aunque es preferible el endecasílabo, con el que puede hacerse cuanto se quiera; y en cuanto á la bondad literaria del poema y á la belleza del verso, no hay que mostrarse muy exigentes. Sin volver al antiguo libreto de Romani, Pepoli, Cammarano, Solera, Piave, etcétera, en el que todo estaba dispuesto con tal método que el músico sabía cuáles eran los versos destinados al recitado, á la romanza, al dúo, al concertante, etc., el libretista debe siempre pensar en que su libro sirva para hacer música. Lejos de ser así, el libreto moderno no sólo no ayuda al músico, sino que le perturba y le confunde.

En cuanto á la tan debatida cuestión de si sería lo mejor que el músico escriba por sí mismo el libreto, hay que convenir en lo peligroso de esta doble paternidad, que puede hacer que el poeta saque de quicio al compositor. Una de dos: ó el músico no es buen poeta, y entonces tiene que acudir á un poeta, ó lo es; y si lo es se dejará arrastrar por la situación dramática, y escribirá tan gran número de versos, que obliga -

rán al músico á sacrificarse. La excepción de Wagner no demuestra nada; es un caso singularísimo, y queda por saber si el Wagner poeta ha ayudado ó perjudicado al Wagner musicurgo. A este propósito puede recordarse una anécdota: hallándose Wagner en París al principio de su carrera, presentó á la Academia de Música su *Buque fantasma*, y pasó por el desencanto de verlo rechazado. La repulsa, sin embargo, iba acompañada de una extraña proposición: la Academia aceptaba el libreto y proponía su adquisición. ¡Cómo maldeciría en aquel momento el músico al poeta!

* * *

UNA ESCRITORA ESPAÑOLA DEL SIGLO IV.—El P. Ferotin, que hace unos años tuvo la fortuna de descubrir en la Biblioteca de la Universidad de Copenhague (¿cómo había ido allí?) un códice visigodo que contenía el comentario al Apocalipsis de Apringio de Beja, citado por San Isidoro, ha tenido ahora la suerte, según dice en *La Ciudad de Dios* el P. Guillermo Antolín, de averiguar el nombre del verdadero autor de la *Peregrinatio ad loca sancta*, resultando ser la virgen española Etheria, ó Eterea, cuyo nombre debe figurar en el catálogo de los escritores españoles de los últimos años de la dominación romana.

Según la monografía que con el título de *Le Véritable auteur de la Peregrinatio Silviae, la vierge espagnole Etheria* ha publicado el P. Ferotin, el sabio erudito italiano Gamurrini publicó en 1887 y 1888, con el título de *Santæ Silviae Aquitanæ peregrinatio ad loca sancta*, un códice descubierto por él en la biblioteca de Arezzo, que contenía parte de una minuciosa relación de lo ocurrido á una dama romana durante su peregrinación desde el occidente del Imperio á Palestina. La obra fué recibida con aplauso por los eruditos, habiéndola traducido al inglés Bernard y al ruso Pomialowsky, habiendo sido incluída en el tomo 39 del *Corpus Scriptorum Ecclesiasti-*

corum Latinorum de la Academia imperial de Viena, y habiéndola dedicado eruditos estudios Cabrol y Bechtel. Es un documento interesantísimo para la lingüística histórica y para la geografía, y merece los desvelos de los cultivadores de las ciencias históricas y filológicas.

Como el manuscrito no tiene principio ni fin, no era fácil averiguar su autor, pudiéndose tan sólo asegurar, por el texto, que se trata de una dama del Imperio romano procedente de una provincia occidental limitada por el Océano, y que debía ser de familia patricia ó estar muy bien relacionada, por las atenciones que con ella tenían monjes y obispos, y por la escolta de soldados que los jefes romanos la daban para defenderla en su camino. Por eso Gamurrini la hizo oriunda de Aquitania, tomándola por Silvia, la hermana del escritor Rufino, entonces muy influyente en Constantinopla, y Köhler supuso que podía ser Gala-Placidia, la hermana del emperador Honorio; pero esta opinión fué desechada al demostrarse que la obra era anterior al nacimiento de la prisionera y esposa de Ataulfo.

El P. Ferotin, estudiando escrupulosamente el manuscrito y comparando el lenguaje y su contenido con lo que el monje Valerio dice á sus hermanos del Vierzo en una epístola publicada por el P. Flórez en *La España Sagrada*, y por Migne en la *Patrología latina*, y reproducida por el mismo P. Ferotin, conforme al códice escurialense, no conocido de Flórez, llega á la conclusión de que la valerosa Etheria, cuyas virtudes ensalza Valerio, narrando las penalidades de su largo viaje á Tierra Santa, y la autora de la famosa *Peregrinatio*, son una sola y misma persona.

El monje Valerio, natural de un pueblecito de Cantabria, en el siglo VII, había logrado reunir una escogida biblioteca y ocupaba sus ocios en leer y escribir; un amigo desleal le privó una noche de sus obras, costándole no poco tiempo y trabajo la reconstitución de su biblioteca; dedicado á la enseñanza de los niños en su retiro del Vierzo, su fama no tardó en exten-

derse, y pronto se vió rodeado de multitud de estudiantes, á uno de los cuales recuerda Valerio con orgullo, que en sólo seis meses le enseñó todo el Psalterio y demás cantos bíblicos. Desde allí escribió á los monjes del Vierzo su famosa epístola con el elogio de la virgen Eterea, y la historia de las peregrinaciones de aquella mujer «más valiente que todos los hombres de su siglo», que recorrió los Santos Lugares, visitó los célebres monasterios de Tebaida, recorrió el Egipto y la Palestina, con la Arabia y el Asia Menor, marchando á Efeso para recoger los recuerdos de San Juan Evangelista.

El P. Ferotin se funda principalmente, para creer que la autora de la *Peregrinatio* es la virgen Eterea de la epístola de Valerio, en lo que podía llamarse la factura española del latín de aquella narración. Por ahora el laborioso benedictino se limita á señalar algunas frases; pero promete publicar sobre este asunto un trabajo más amplio y detenido para acabar de demostrar á los demás lo que para él no ofrece ya duda ninguna.

Algunas de las frases citadas por Ferotin, y reproducidas por el agustino Guillermo Antolín, tienen en efecto factura española: tal sucede con la de *qui nos suscipientes duxerunt suso ad ecclesiam*, en la que aparece ya el *suso* tan usado por el castellano antiguo, y aun no *del todo* perdido en el moderno; la de *sic ergo, virá loca sancta omnia*, giro perfectamente castellano por su estructura, y otras semejantes que no sólo autorizan la hipótesis del P. Ferotin, sino que llevan al ánimo la persuasión de lo sólido de sus argumentos y de lo fundado de sus conclusiones.

CIENCIAS FÍSICO-NATURALES

EL RADIO.—Hace algunos años nadie hubiera pensado, como dice en la *Nuova Antologia* Ernesto Mancini, en la existencia de radiaciones invisibles capaces de atravesar los cuerpos opacos. El descubrimiento de Röntgen abrió á la ciencia

un nuevo y amplio campo de investigaciones. Esas radiaciones catódicas se desarrollan, como es sabido, en una ampolla de cristal, previamente vaciada de aire, y de allí parten los famosos rayos X. Enrique Becquerel, por su parte, buscando si la luz fluorescente del uranio gozaba de propiedades análogas á los rayos catódicos, descubría en 1900 que en el uranio puro y en todos sus compuestos, sin necesidad de previas excitaciones, se desprendían radiaciones capaces de impresionar las placas fotográficas, obligando al aire á conducir corrientes eléctricas, participando de esta propiedad otro cuerpo también: el torio. Los esposos Curie, entre tanto, observaban que había minerales uraníferos más activos que el uranio puro, lo que les hacía pensar que en aquellos minerales debían existir uno ó más cuerpos diferentes del uranio y mucho más enérgicos, llegando en efecto á separar, con difícilísimo análisis, primero el *poloxio*, cuatrocientas veces más activo que el uranio, y luego el *radio*, cien mil veces más enérgico. La Academia de Ciencias de París concedió á los Curie 20.000 francos por los minerales de los que esperaba sacar un gramo de la nueva sustancia, y en verdad que el premio era merecido por la inmensa trascendencia del descubrimiento.

El radio, ó por mejor decir, sus sales, pues el radio puro no se ha podido aislar todavía, emite tres especies de radiaciones, que pueden distinguirse por medio de una potente electrocalamita, siguiendo sus huellas en la placa fotográfica. Las primeras, *alfa*, están poco desviadas y en sentido inverso de los rayos catódicos; las segundas, *beta*, están muy desviadas en trayectorias circulares, formadas por infinidad de radiaciones de varia penetrabilidad, que parecen idénticas á los rayos catódicos, y se propagan con una velocidad próxima á la de la luz; las terceras, *gamma*, son insensibles á la acción electromagnética, siguen su primitiva dirección, son sumamente penetrantes y se parecen á los rayos X. De estas radiaciones, las más importantes son las segundas. El radio transforma el oxígeno en ozono, hace conductores los cuerpos

aisladores como la bencina, colorea el cristal de violeta y de gris, impresiona las placas sensibles, hace aparecer luminosas algunas sales de platino y de zinc, y encierra en sí un manantial inagotable de calor.

La preparación de las sales de radio exige un largo y complicado tratamiento de la pechblenda. La señora Curie logró sacar de cinco mil kilos de residuos de pechblenda doce centigramos de cloruro de radio. En París, en un establecimiento de productos químicos, para tratar mil kilos de residuo mineral, se calcula que hay que emplear cinco mil kilos de sustancias químicas y cincuenta mil kilos de agua de lavaduras, para llegar á obtener trescientos gramos de una sal de radio bastante activa, sobre la que se sigue operando para purificarla y reducirla.

El radio se presenta siempre unido al bario; el mineral de que suele extraerse es la pechblenda, mineral de zinc negro, residuo de la extracción del zinc; los yacimientos más importantes son los de Soachimsthal, en Bohemia; pero como el gobierno austriaco ha prohibido la salida, los industriales indagan los puntos en que existan cuerpos uraníferos, y poco á poco se van descubriendo en América y en Europa, pudiéndose prever que este cuerpo, cuyo precio es hoy de 15.000 francos el gramo (15 francos el miligramo), pueda abarataarse relativamente. Las investigaciones hechas muestran que el radio se halla muy difundido en la Naturaleza, existiendo en el aire, en algunas fuentes y en varios metales.

Del radio se desprende una verdadera emanación tan sutil, que es incalculable su peso, como el del perfume que se desprende de una flor. Esta emanación se difunde como la de un gas, pudiendo recogerse en tubos y condensarse. En una sala obscura puede seguirse la difusión de la emanación, y mejor aún poniendo dos frascos de vidrio unidos por un tubo, también de vidrio, en el uno de los cuales se haya colocado una sal activa de radio, y en el otro un poco de sulfuro de zinc; este último, por la acción de la emanación de la sal de radio,

se hace luminoso, como si hubiera estado expuesto al sol. Esta propiedad del radio de hacer fosforescentes ciertos cuerpos como el diamante, el rubí, el sulfuro de zinc, y sobre todo el platinocianuro de bario, se extiende á otras sustancias, y es notabilísima en la kunzita, una piedra de color lila descubierta por Kuntz, en California. Crookes ha imaginado un aparato, el *spintariscopio*, verdadero juguete científico, para hacer perceptibles las radiaciones fosforescentes del radio.

Además de estas propiedades, el radio tiene la de comunicar su energía á sustancias inactivas, transmitiendo á otros cuerpos por inducción sus propiedades. Pero la propiedad que el radio posee, utilizable en medicina, es la de ser microbicida, según los concluyentes experimentos llevados á cabo por Bohn. Se trata, en suma, de una emanación misteriosísima, capaz de excitar la luminosidad de la materia inerte y obrar como sutil veneno sobre la viviente; de donde se viene á pensar si ciertos hechos, todavía no bien precisados en su origen, no encuentran más segura explicación en las propiedades del radio.

No es fácil calcular las aplicaciones que ha de tener el radio cuando se haya completado su conocimiento y vulgarizado su manipulación. Desde luego su acción benéfica de la cura del lupus y de las afecciones cancerosas, es evidente; el radio obra sobre todo el organismo, y son dignas de atención las pruebas hechas en Londres con los ciegos, que podían seguir los movimientos de una caja que encerraba radio, hasta el punto de poder imitar las figuras que la caja hacía en el espacio, llegando de tal modo á trazar letras.

En cuanto á las hipótesis que han lanzado para explicar la existencia del radio y de sus propiedades, son ya numerosas; pero se trata de un niño recién nacido, y es mucho pretender querer saber en seguida sus orígenes y su porvenir, cuando apenas se conoce su presente.

COSTUMBRES

EL HOMBRE MÁS RICO DE LA TIERRA.—Juan D. Rockefeller, el rey del petróleo y del acero, apenado por la falta de sucesión de su hijo, según dice Norvins en *La Revue*, es desde el 9 de Noviembre último completamente feliz, pues su dinastía no se extingue, y el nacimiento de la niña Abby Aldrich, haciéndole abuelo, asegura la transmisión de su nombre y de sus bienes á la posteridad.

Babi Abby Aldrich Rockefeller es la llamada á recoger la inmensa fortuna de ese coloso, en cuyas arcas vierten á raudales sus millones la formidable *Standard Oil*, los ferrocarriles de San Pablo, Central de Nueva York, New Haven, Missouri, Kansas y Tejas, Missouri Pacífico, Chicago y Noroeste, etc.; las minas del Colorado y de Cœur d'Aléne, y cien otros manantiales no menos copiosos y fructíferos. El abuelo Rockefeller ha redactado su testamento, y deja á su nieta heredera única de todos sus bienes, pero con una condición: que la inmensa fortuna ha de ser inalienable y que su acrecentamiento ha de verificarse con arreglo á los mismos principios de acumulación y acaparamiento que han servido para formarla.

Si la nieta cumple—y claro es que las cumplirá—las instrucciones de su abuelo, no es posible decir lo que llegará á ser la colosal fortuna de que dispondrá. Rockefeller nació en 1839, y á los diez y seis años no tenía más que diez duros, con los que empezó á labrar su fortuna; al año siguiente, en 1856, tenía 100 duros, y en 1858 llegó á tener 500 duros; con este capitalito se arriesgó ya á mayores empresas, y en 1862 juntó 1.500 duros, convertidos en 1865 en 5.000; entonces tenía Rockefeller veintiséis años; á los treinta y tres años se encontró dueño de 300.000 duros; á los treinta y cuatro, de 1.200.000; á los cuarenta y cuatro, de 26 millones, y á los cincuenta, de 150 millones de duros; hoy su capital se acerca á los mil millones de duros, ¡cinco mil millones de pesetas!

¿A dónde llegará, por los procedimientos indicados por el abuelo, el capital de la nieta? He aquí las evaluaciones fantásticas de algunos calculadores: cuando Abby Rockefeller tenga sesenta años, poseerá una suma tal de millones, que podría hacer una faja de cien pies de anchura que diera la vuelta al globo terrestre, formada con billetes de mil francos, y podría dar á cada habitante del mundo cien mil francos contantes y sonantes; para transportar esa fortuna se necesitaría una flota de cientos de navíos y un tren compuesto de millones de vagones, tan grande que daría casi la vuelta al mundo; si se redujese toda su fortuna á duros, puestos uno sobre otro, no sólo llegaría la columna que con ellos se formase al sol, sino que quedaría para efectuar la vuelta hasta la mitad del camino.

El abuelo no hace caso de todas estas especulaciones de la vanidad; lejos de pensar en que su nieta llegue á casarse con un soberano, sólo se preocupa de asegurar el desarrollo de su fortuna, más que por cariño á su nieta por amor á sus millones. Su ternura de abuelo se parece á su caridad, que se reduce á dirigir la palabra los domingos á los niños de la escuela, diciéndoles que el deber del rico no es el de dar á los pobres, como vulgarmente se cree; dar dinero al pobre por ser pobre es malo, como acción y como ejemplo, según Rockefeller; basta con darles consejos.

Rockefeller, labrando su fortuna á expensas del bienestar de sus conciudadanos, es admirado, pero poco estimado; cuando se le antoje, como á Carnegie, que se le estime, le bastará abrir un poco la mano, y con unas migajas de su capital habrá hospitales Rockefeller, Universidad Rockefeller, bibliotecas Rockefeller, y un gran ciudadano más... ¡Juan Rockefeller! Mientras llega este caso, Rockefeller sigue amontonando dinero, y él es el principal causante de la baja en los salarios y de la subida de los comestibles, obra de los *trusts*.

La última lucha sostenida por Rockefeller lo ha sido con el rey del acero, el famoso Pierpont Morgan, el jefe del *trust* de los transportes. La lucha ha sido terrible, y Rockefeller ha

triunfado; meses y meses han lanzado al mercado acciones de la *Steel Corporation* y de la *Mercantile Marine*, haciéndolas bajar cada vez más hasta arruinar á sus tenedores, para recogerlas después á bajo precio y hacerlas subir cuanto han querido. Es el juego de siempre, que tan brillantes resultados ha dado á sus autores en el petróleo, en el algodón, en el azúcar, en los trigos, en el acero, en los ferrocarriles y en otra multitud de empresas, en las que las víctimas se cuentan á millares, sirviendo su desgracia y su ruina de pedestal á la grandeza de los Rockefeller.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA
DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

PSICOLOGÍA COMPARADA

LA PSICOLOGÍA DEL GATO.—Por lo interesante del tema y por tratarse de un trabajo de la señora Michelet, que formaba parte de una obra extensa sobre los gatos, extractamos de la *Grande Revue* este artículo, digno de llevar la firma de Buffon.

Puede diagnosticarse el carácter de los gatos por sus colores: los blancos son perezosos, los negros muy corredores, los grises buenos cazadores de ratones, los leonados muy enamorados; las gatas tricolores muy fecundas, las atigradas muy listas, las rojas hipócritas. El gato negro ha sido proscrito durante la Edad Media en el sombrío Norte, como un hechicero, un mal genio de ojos diabólicos; pero en Oriente, pasa por ser propicio á los amores. El gato es un sér esencialmente noble, puro de toda mezcla, en el que nada hay vulgar, ni actitud que no sea noble ó graciosa, naciendo las principales variedades que en él se notan, del diverso género de vida que tiene.

Realmente, en vez de hablar del gato, debiera hablarse de la gata, como los alemanes, *die katze*; el gato tiene temperamento femenino; se turba cuando le miran, y su paso furtivo, ligero, discreto, así como las horas que dedica á su tocado, revelan el carácter femenino de este felino.

E. M.—Abril 1904.

12

El gato es lo que sus amos le hacen: los criados por personas distinguidas son superiores á los que se crían por rústicos. Los pueblos que tienen largos inviernos son más amigos de los gatos que los pueblos meridionales. El Egipto, sin embargo, pone al gato en el rango de los animales sagrados, lo embalsama y le reserva un puesto con la familia en la cámara mortuoria. En el hogar, junto á la llama oscilante, muy cerca de la madre y del niño, dormita el gato, en noble actitud de esfinge.

El instinto de libertad del gato se manifiesta en su afición á las buhardillas y tejados, reinos de independencia; el gato prefiere á todo su libertad; no quiere más que una libre alianza con el hombre; nada que toque á la esclavitud. Los sabios dicen que es poco inteligente, de cerebro poco desarrollado; y, sin embargo, en la Edad Media se hizo del gato negro nada menos que un brujo. ¿Quién tiene razón? Lo cierto es que, por su sociedad con el hombre, el gato aprende muchas cosas.

Los gatos tienen muchos pensamientos; eso se ve en la rapidez de sus movimientos, en sus impulsos súbitos, que no son efecto de un sueño vago, sino que parecen resultado de un pensamiento que de pronto se ocurre y que les hace decir: «Tengo que ir á tal parte» ó «tengo que hacer tal cosa». Nada más imperioso que el gato que ha resuelto salir. Pero en general es discreto, y sabe guardar sus pensamientos; hasta en sus mejores momentos de expansión, guarda un misterio.

Un gato joven gusta de aventuras y de escapatorias nocturnas; es muy difícil, por no decir imposible, retenerlo, si se le ha antojado ir á visitar á alguna amable vecina ó hacer alguna jugarreta; más tarde se diría que teme el sereno y la frescura de las noches, y se hace más arreglado. Los gatos no están desprovistos de moralidad ni de afecto, y he aquí un rasgo cuya exactitud garantiza la señora Michelet. Un gato había perdido á su madre siendo todavía muy pequeño, y vagaba por el jardín mayando quejumbrosamente; una paloma daba de comer á sus pichones, y el gato, mirándola, mayaba

cada vez más lastimosamente; viendo esto, la paloma se conmovió y trató de hacer pasar á la boca del gato, metiendo en ella el pico, lo que daba á sus hijos; alguien que lo vió, quiso llevar más adelante el experimento, y dispuso que se diera á la paloma pan con leche, alimento propio del gato; la paloma lo tomó y siguió dando al gato de comer con su pico; cuando el gato creció, guardó siempre el recuerdo de aquel favor, y le gustaba ir á dormir en el palomar, sin que jamás hiciera daño á los pichones, aunque le gustaba mucho perseguir á los pajarillos del jardín:

Se ha preguntado si el gato quiere más á las personas que á la casa; hay de todo (1). En cuanto á la falsedad, los caprichos, las traiciones, la poltronería de que se acusa á los gatos, hay mucha exageración; Buffon habla de la *marcha oblicua* del gato, sin pensar en que ese movimiento ondulatorio es el resultado de su organización, de la flexibilidad de su espinazo. El gato no araña, dicen sus partidarios, si no se le provoca; otra exageración: hay días en que el gato quisiera ser provocado, porque sus nervios le piden camorra.

Todos están de acuerdo en declarar al gato el más nervioso, excitable é irritable de todos los animales; y, sin embargo, nosotros le excitamos al acariciarlo pasando y repasando la mano por su lomo, cargándole de fluido. ¿Qué tiene de extraño que arañe ó que muerda? Pero una vez descargado de fluido, su cólera pasa; jamás se ve á un gato encarnizarse y desgarrar como el perro.

Lo mismo ocurre con sus traiciones: no hay tal cosa. Es su nerviosidad, su propiedad de electrizarse fácilmente car-

(1) Y es verdad. Yo he tenido en Salamanca un gato que nos tenía tal afecto á mi señora y á mí, que cuando salíamos á pasear por la plazoleta de Escuelas Menores, paseaba con nosotros; cuando íbamos á Alba de Tormes (á 20 kilómetros), lo llevábamos en el coche, sin que nunca intentara escaparse y sin que extrañara la nueva casa, estando con nosotros. Pasados tres años sin verle, cuando le volví á ver y le llamé, en el acto me reconoció.—*Fernando Araujo.*

gándose como una pila, la que produce esas sorpresas que se llaman traiciones, y que no son más que movimientos naturales de un organismo irritable. Tampoco son cobardes, sino prudentes, teniendo además cierta especie de pudor, y temiendo como las mujeres desagradar, faltar al sentimiento exquisito que se tiene de su fina delicadeza.

Los gestos del gato son siempre graciosos, lo mismo durante la vigilia que en el sueño. Sus gritos son sumamente expresivos: nada más persuasivo que el dulce mayar del gato que quiere que le abran la puerta; nada más conmovedor que el maullido de un gato en peligro. El gato nos parece ocioso porque es un animal nocturno: descansa de día, y por la noche tiene mil ocupaciones. A cada cual sus horas.

*
* *

LOS ANIMALES TRAVIESOS.—El espíritu burlesco—dice en *La Revue* Enrique Coupin—no es patrimonio exclusivo de la especie humana, pues se halla también en algunos animales, revistiendo á veces complicaciones dignas del más inveterado chusco. Las bromas de los animales no tienen siempre por objeto el divertir á sus autores, sino el de vengarse ó el de sacar algún provecho.

Brehm cuenta haber llevado á Alemania una babuina que se complacía en hacer rabiar á un perro de guardia malhumorado; cuando se hallaba tendido en el patio durmiendo la siesta, la babuina se acercaba muy suavemente, se cercioraba de que dormía, lo cogía prudentemente por la cola, y con un golpe seco le daba un tirón que le hacía despertar aullando; el perro, furioso, corría tras de la babuina, pero ésta se paraba en actitud provocativa, golpeando en tierra con la mano derecha, y cuando el perro iba á morderla daba un brinco por encima y le tiraba otra vez de la cola. Lo mismo hacían otros babuinos con dos perros, que para defenderse se unían estrechamente; los babuinos saltaban sobre ellos como si fueran

monturas, les azotaban, les tiraban de la cola y los aterrizaron con lo pesado de sus bromas.

Un mono siamang traído á Europa por Bennett era todavía más bromista: habiendo en el barco otros monos que no le quisieron conocer, él, para vengarse, aprovechaba todas las ocasiones, y en cuanto alguno se descuidaba lo agarraba por la cola y lo llevaba á rastras por el barco ó bien lo subía á las cuerdas y lo dejaba caer. En este ejemplo la idea de venganza es clara, pero todavía es más patente en el ejemplo que sigue: se trata de un mono cautivo, sujeto á un tronco de bambú rematado en una percha, que tenía su comida en una cazuela al pie del bambú; cuando se subía á la percha, los cuervos venían y le comían la ración; un día el mono se fingió enfermo, y cuando los cuervos, perdiendo la desconfianza, se pusieron á devorarlo la comida, él echó mano á uno, lo desplumó vivo y lo arrojó al aire; los otros cuervos lo remataron á picotazos, y no volvieron á molestar al mono.

Darwin había ya notado el sentimiento de lo cómico en los monos, citando el caso de una mona que se ponía la cazuela en la cabeza, á guisa de sombrero, haciendo al mismo tiempo muecas ridículas para atraer la atención de los espectadores; y Andrés Smith cuenta que un domingo, en un café del Cabo, vió á un mono, á quien un oficial de la guarnición había hecho rabiar otros días, echar agua en un agujero, mezclarla luego con lodo, y cuando el oficial, en traje de gala, pasó por el café, salpicarle con aquella mezcla, poniéndole perdido el uniforme. Levillant, por su parte, cuenta un caso de fingimiento muy típico: era un mono del que Levillant sospechaba que le robaba los huevos que las gallinas ponían en el corral; un día se puso al acecho, y en cuanto la gallina empezó á cacarear su postura, vió al mono saltar inmediatamente y correr en busca del huevo; pero al ver á su amo se paró, tomó una postura indolente, se balanceó guiñando los ojos, y, en suma, hizo todo lo posible para despistarle.

Los perros son también muy juguetones, y á veces sus bro-

mas tienen fines interesados; Coupin tenía un perro que se fingía cojo cuando salía de las casas donde le habían prohibido entrar, y cuanto mayor era el hurto que en ellas había hecho, más cojeaba. Otro perro, de Groos, había robado un pedazo de pan, y como no le gustara, lo dejó caer, se acostó encima, y luego buscaba alrededor con aire inocente. Otro perro, del mismo naturalista, se divertía en coger las moscas que veía en las vidrieras de la ventana, pero le fastidiaba mucho que se rieran de él cuando se le escapaban; su amo, un día, para ver hasta dónde llegaba el animal, exageró la risa cada vez que el perro erraba el golpe, y entonces el perro quiso hacer creer que cogía la mosca y la estrujaba contra el suelo; pero Groos le hizo ver que la mosca seguía en la ventana y que en el suelo no había nada; y el perro, avergonzado al verse descubierto, se escondió bajo una mesa.

Los potros son á veces bromistas, y una de sus burlas consiste en asustar á las personas corriendo hacia ellas y parándose de pronto. Scheitlin cuenta el caso de un potro que persiguió así á unos viajeros en un valle de los Alpes: les dejaba adelantarse, y de pronto corría sobre ellos como si fuera á atropellarlos, parándose en firme á uno ó dos pasos; se ponía entonces á pacer tranquilamente, y cuando los viajeros se hallaban á cierta distancia, emprendía otra carrera para darles un nuevo susto, como pudiera hacerlo un chico travieso.

Bidie cuenta de un toro brahmin, animal sagrado de la India, que tiene el privilegio de comer de cuanto le acomoda en el campo ó en las tiendas abiertas; se fingía el muerto cuando entraba en un prado que le gustaba, para que no le pudieran echar de él. Según Cripps, un elefante acabado de cazar era conducido al corral entre otros dos elefantes domesticados, cuando de pronto se detuvo y cayó inerte en tierra; Cripps le quitó las ligaduras y trató en vano de hacerle arrastrar; convencido de su muerte, mandó abandonar el cadáver; pero apenas los hombres se alejaron unos metros, cuando el elefante se puso en pie, escapando hacia el campo, dando gri-

tos de alegría por su libertad y por el éxito de su astucia.

Tratando de vengarse, el elefante es muy travieso; habiendo dado el capitán Shipp á un elefante un pastel cuya manteca estaba impregnada de pimienta, aguardó á que pasaran seis semanas, y sólo entonces volvió á visitar al elefante, prodigándole caricias como de costumbre; al pronto el elefante no se dió por enterado; pero en el momento de retirarse el capitán, llenó la trompa de agua sucia y le echó una rociada. Romanes refiere, con la autoridad de Griffiths, que en el sitio de Burtpore, en 1805, se padeció una gran sequía, acudiendo gran concurrencia á sacar agua de un pozo que todavía la conservaba; cierto día se encontraron junto al pozo dos conductores con sus respectivos elefantes, uno mucho más corpulento y robusto que el otro; el menos fuerte llevaba un cubo en la trompa para sacar agua, y el más corpulento se lo quitó: la víctima, reconociendo su inferioridad, tuvo que aguantarse; pero cuando el elefante mayor se inclinó sobre el pozo, el menor retrocedió unos pasos con el mayor disimulo para tomar impulso, y de pronto se abalanzó sobre el otro elefante, golpeándole con tal fuerza en el costado, que le hizo perder el equilibrio y caer en el pozo, del que costó no poco trabajo sacarlo.

Los papagayos y loritos son también muy chanceros: según Russ, se fingen enfermos, respirando con trabajo y echándose de lado ó sobre el vientre y presentando todas las apariencias de estar enfermos, mientras ven que les observan; pero en cuanto se hallan solos ó no les hacen caso, se quedan tranquilos. Romanes cuenta que un día riñeron el gato Pussy y el lorito Poli; después de algunas demostraciones de descontento mutuo, hicieron las paces y quedaron tranquilos al parecer; una hora después el lorito, que estaba al borde de la mesa, exclamó con voz llena de afecto: «¡Pus, Pus, ven! ¡Ven, Pussy!» El gato se levantó, se acercó sin cuidado á la mesa y levantó la cabeza inocentemente; entonces Poli cogió con el pico un tazón de leche que tenía á su alcance y se lo echó encima al gato, riéndose de la gracia.

Los ibis son aficionados á mandar y les gusta hacer sentir su superioridad á las aves que viven en su compañía; sobre todo atacan á los flamencos, haciéndoles rabiarse cuando duermen con la cabeza metida entre sus alas; los ibis entonces se acercan poco á poco y picotean las plumas de sus víctimas, no para morderles, sino para hacerles rabiarse; el flamenco, sintiendo que le hacen cosquillas desagradables, abre los ojos, mira tímidamente al ibis, se aleja y vuelve de nuevo á dormirse; pero el ibis le sigue y repite la misma operación, que sin duda le divierte mucho.

Las cornejas no ceden su sagacidad ni su espíritu burlesco á ningún otro animal. Miss Bird cuenta que en el jardín de una fonda vió á un perro que estaba devorando un hueso carnososo, rodeado de varias cornejas que le miraban con envidia y que de cuando en cuando procuraban llamar su atención para aprovechar algún descuido y quitarle su presa; al fin, una de las mayores de la banda consiguió quitarle un pedazo de carne y se fué con él donde estaban sus compañeras, que se pusieron en seguida á conferenciar, pareciendo ponerse de acuerdo, después de animada gritería; entonces volvieron hacia el perro, le rodearon y el jefe de la banda dejó caer diestramente el trozo de carne robado al alcance de la boca del perro; éste, para cogerlo, soltó la presa mayor, y las cornejas que estaban al acecho se lo llevaron volando, dejando al perro con la boca abierta y sin otro consuelo que el de ladrarlas tontamente, mientras ellas picoteaban alegremente su presa. Según la misma señorita Bird, tres cornejas que habían tratado inútilmente de robar á un perro un trozo de carne, consultaron entre sí, y ejecutaron lo siguiente: dos de ellas se acercaron al trozo de carne cuanto pudieron, y la tercera picó fuertemente la cola del perro, que se volvió ladrando para defenderse; entonces las otras dos se apoderaron de su presa, y el trío de rateras fué á festejar el éxito de su ocurrencia en lo alto de un cercado vecino.

Los hechos, como dice Coupin, parecen algo exagerados;

pero en realidad no tienen nada de extraordinario para los atentos observadores de las costumbres de los animales, que llevan á cabo, con más frecuencia de lo que pudiera creerse, ardides, astucias y travesuras dignas de ser reseñadas por los Lafontaine y los Samaniego.

CRIMINOLOGÍA

LA PRECOCIDAD EN EL DELITO.—La frecuente precocidad para el mal, acompañada de rara habilidad para la ejecución del daño, dice César Lombroso en un artículo reproducido por la *Revista de Legislación Universal*, es una de las más extrañas singularidades del orden criminal.

El ejemplo más extraordinario que Lombroso conoce es el de una niña, hija de un príncipe austriaco disoluto, casado con una perversa bailarina que, por seguir á un amante, abandonó un día á sus hijos, sin verter una lágrima. Desde el día de su nacimiento, esa niña llamó la atención de todos, por la dureza de su mirada y por su extraordinaria agilidad, hasta el punto de que los presentes dijeron: «Esa niña es el Anticristo; parece que nos quiere matar á todos». Al año parecía tener una cara de una persona de catorce años; á los seis años mejoró la fisonomía, haciéndose graciosa é insinuante.

Desde los primeros años pegaba á todos los demás niños; si la contradecían, se irritaba atrozmente; se complacía en atormentar á las criadas, especialmente á una anciana muy cariñosa, á la que quitaba los anteojos, pellizcaba, clavaba alfileres, etc.; una vez intentó clavar agujas en el cuerpo á una prima suya, y otra vez la rompió los vestidos que tenía en un armario, forzando antes la puerta. A los seis años mostró una sensualidad propia de una mujer de treinta años. A los siete se divertía en hacer desaparecer los objetos preciosos que encontraba en su casa; un día, mientras su tía se vestía, desaparecieron el reloj y la cadena, y hechas averiguaciones, se en-

contraron en la cornisa de la casa, donde se habían quedado al tirarlos la niña por la ventana para que cayesen en la calle; otra vez tiró los pendientes de su tía en el agua sucia del tocador, y en varias ocasiones metió las alhajas robadas en el baúl de su hermano, para que sospecharan ser él quien robaba las cosas. Cuando le preguntaban por qué hacía todo aquello, contestaba: «No sé por qué lo hago; algunos días, principalmente por la mañana, no puedo menos de hacerlo».

Otra niña, hija de un artístico y de una mujer sana, se crió robusta hasta los cinco años; á esa edad sufrió una caída sobre la frente y estuvo un mes en cama; cuando se restableció se notó en ella gran obtusidad, al punto de no poder aprender nada en la escuela; en cambio se desarrolló la sensualidad, y con ella una gran habilidad para mentir, acusar, robar y calumniar. Acusó á dos tenientes de haber cometido una acción poco reverente ante una señora, siendo falso; destrozó los vestidos de su hermana; robó á su nodriza, acusándola de ser ella quien la había robado; intentó prender fuego á la cama de una parienta, donde sus padres la habían enviado, porque no la dejaba beber todo el vino que quería; y un día que convidaron á una amiga á comer, y ésta excusó su asistencia, la niña se guardó la carta de excusa, negando á su madre y al portero que la hubiera guardado, hasta que al fin pareció entre sus vestidos.

Un niño cuyo padre era bebedor y el abuelo neurótico, se negaba á jugar con los demás niños y tardó bastante en saber andar. Al tercer año manifestó extraordinaria falsedad y voracidad; á los cinco empezó á vagabundear en vez de ir á la escuela, inventando mil mentiras para excusarse; á los ocho años contrajo una deuda de cinco pesetas en una pastelería, y cuando el pastelero se presentó á cobrar, el niño juró y perjuro que era falso, hasta que se probó lo contrario; entonces dijo que él no se había comido los dulces, sino que se los había guardado para dar una sorpresa á sus hermanos; como no parecieron, dijo que los había llevado á una casa vecina; y como

allí tampoco estaban, que los había llevado á la escuela; su padre le dió de azotes, y él, para vengarse, se hizo pegar en la escuela por sus compañeros, luego se dejó atropellar por un ciclista, y así, cubierto de contusiones, acusó á su padre, que tuvo que sufrir un proceso. Otro día hizo desaparecer su vestido, y declaró que lo había vendido á un trapero; éste negó, pero él sobornó á varios compañeros para que declarasen que era cierto, y el pobre trapero fué procesado, é iba á ser condenado, cuando la madre encontró el vestido en la cueva, escondido debajo de un tonel.

¿Cómo pueden explicarse estos fenómenos? Por el atavismo desde luego; más propenso al mal que al bien, el niño contiene todos los malos gérmenes, que suelen desaparecer con los primeros albores de la juventud; pero en los infelices criminales natos, esos gérmenes están desde el principio tan desarrollados, que si no producen mayores estragos es porque les falta la fuerza muscular necesaria para hacer el daño. Y si á esto se añade la falta de educación, único medio de atajar el mal, se comprende la gravedad que éste alcanza en ocasiones.

GRAMÁTICA

LA GRAMÁTICA EN EL SIGLO XX.—No tiene desperdicio un artículo de Miguel Breal inserto en la *Revue Bleue*. El insigne filósofo lo titula «La Gramática francesa en el siglo xx», pero lo mismo puede decirse de la Gramática castellana y en general de todas las Gramáticas.

¿Habéis observado una cosa?—decía un día Gaston Paris á Breal.—Ya no se hace Gramática francesa, es un género perdido. Y es verdad; pero la culpa de la desaparición de la Gramática, culpa involuntaria; sin duda, eran los estudios á que los mismos Breal y Gaston Paris han consagrado su existencia: la filología y la lingüística.

Para el profano, lingüistas y gramáticos son la misma cosa,

cuando en realidad son especies muy diferentes, casi enemigas. Donde el lingüista aparece, el gramático se retira; lo más que hace es conservar las posiciones adquiridas, pero sin extenderse más. Para el gramático, hay una idea de corrección siempre presente en sus lecciones, en sus libros, desde el primer párrafo hasta el último. Hay modos de decir autorizados y otros prohibidos, ó simplemente tolerados. Nada de esto le importa al lingüista; el lingüista no prescribe nada ni condena nada, y todos los modos de hablar merecen su atención en cuanto proceden de un grupo de población cualquiera que los ha creado; el solecismo sencillamente cometido le causa placer, porque espera sacar de él algún partido, lo que no le ocurre con la prosa correcta.

Se ha dicho—Schleicher lo ha dicho—que entre el gramático y el lingüista hay la misma diferencia que entre el jardinero y el botánico. Es verdad; pero la botánica no ha impedido nunca que haya jardineros, como la lingüística impide que haya gramáticos. Y hay interés público en que los jardineros del lenguaje continúen su meritorio trabajo. Enhorabuena que el lingüista se complazca en las construcciones irregulares ó arcaicas; pero para la vida diaria, para el uso general, y hasta para el uso particular del lingüista—que siendo un sabio puede ser un escritor incorrecto,—hace falta una ley, si no se quiere que vayamos resbalando hacia la anarquía. Y en estas materias es donde la anarquía se soporta menos, porque el lenguaje falta á su oficio más esencial, cuando en lugar de ayudar al pensamiento lo oscurece ó lo complica.

Es cosa convenida alabar la limpidez de la lengua francesa y la claridad del espíritu francés; pero no hay que hacerse ilusiones: si la lengua francesa tiene el mérito de la claridad, es un mérito adquirido, no un mérito innato; es un mérito adquirido por doscientos ó trescientos años de excelentes escritores, y consolidado por doscientos ó trescientos años de honrada y severa gramática.

Hoy las cosas han cambiado, y se diría que ciertos autores

modernos repugnan el empleo de un lenguaje claro, buscando dificultades, trastornando los giros, retocando la Gramática, y ya que no pueden demoler los cimientos, atacando los pormenores de sus reglas. Un escritor no francés compara la frase francesa al cristal, que, al formarse, excluye toda impureza. La comparación es lisonjera, pero no siempre es exacta; hay autores que no dejan al cristal tiempo para formarse.

Hablar mal su lengua es una desgracia que puede ocurrir á todo el mundo; pero hablarla mal adrede es un acto censurable y casi una ingratitud, puesto que la lengua nos ha ayudado á pensar, siendo nuestra nodriza intelectual. Con el tiempo todo se transforma, pero es inútil acelerar la marcha del tiempo; el gramático es el buen servidor que en la casa patrimonial explica el uso, previene las innovaciones mal entendidas y aleja las novedades peligrosas.

¿Es posible conciliar las dos direcciones hoy existentes? Esta conciliación no sólo es deseable, sino fácil. La llegada súbita de la lingüística á los pacíficos dominios de los maestros de antaño se parecía á una inundación. El paciente trabajo de las generaciones anteriores se ha visto suspendido; las reglas tenidas por más seguras han sido combatidas, y la idea misma de la corrección gramatical parecía discutible. Pero más de treinta años han pasado después, y la primera impresión ha tenido tiempo de calmarse. Por su parte, los recién llegados han aprendido á juzgar mejor á sus antecesores, dejando de hablar del lenguaje como de una función natural y de la lengua literaria como de una degeneración. El antagonismo de los primeros días está así bastante atenuado, y si pudo temerse por un momento que la tradición se rompiera violentamente, hoy las cosas han cambiado, y ocupando cada cual su puesto, todos han ido ganando con la crisis.

A la Academia corresponde, según Breal, interponer su autoridad en conflictos de esta clase, tendiendo la mano á los estudios nuevos y llamando á su seno algunos jóvenes, educados en las doctrinas de Gaston Paris y de Paul Meyer, que lleva-

rían á la docta Corporación el hábito y el gusto de estos problemas, enlazando así la tradición antigua con las modernas orientaciones, sin violencias de ninguna clase y con evidente ventaja para la ciencia.

PEDIATRÍA

EL SENTIDO DE LA ALEGRÍA EN LOS NIÑOS.—Nosotros los modernos adultos—dice en la *Nuova Antologia* Paula Lombroso—no tenemos ya íntegro y perfecto el *sentido de la alegría*. El lanzamiento bíblico del Paraíso parece repetirse hoy con la condenación del hombre á la neurastenia, al pesimismo y al marasmo, y parece que aquella expulsión de Adán y Eva del jardín paradisiaco era un símbolo de la actual condena. Esta condena, sin embargo, ha respetado á los niños, que corretean todavía en pleno paraíso y se anegan en la alegría del vivir.

Lo primero que se nota observando de cerca y diariamente á los niños es que siempre están completamente satisfechos de sí mismos y de todo lo que es suyo: su lecho, su plato, su vestido, su muñeca, son los más hermosos del mundo por el hecho sólo de pertenecerles. Paula Lombroso tiene un niño que á los dos años y medio se entusiasmaba espontáneamente con todas las cosas de su casa. «¡Qué bonita es la corbata de papá! ¡qué bello mi vestido! ¡qué bonita es mi cama! ¡qué bueno es mi pan!», decía á cada momento, lleno de satisfacción. La hija de Max Nordau, una niña inteligentísima de tres años, para expresar el agrado que le producía la vista de cualquier cosa se valía de un medio especial, empleando como supremo elogio de aquella cosa su propio nombre: para ella un libro precioso lleno de grabados, un jardín lleno de flores, un lindo perro, eran «un libro Maxa, un jardín Maxa, un perro Maxa»; su nombre, su *yo*, era para ella el centro del universo y podía servir para significar todo lo bello.

Otra niña más grandecita, de siete años, creía de buena fe que la salida del sol después de la lluvia era cosa dispuesta así

por Dios para darla gusto á ella, y corría al balcón gritando: «¡Gracias, Dios!» ó «¡Viva Dios!» ¿Y las jactancias de los niños? ¿Y su megalomanía? Ser reyes, generales ó marqueses es cosa sencillísima, para cuya realización basta sólo su aquiescencia.

Los niños, además, son profundamente optimistas, y hasta los afligidos por incidentes cuotidianos tratan de hallar el lado agradable de sus disgustos. Un niño que quería mucho á su tía tuvo que separarse de ella; pero al acompañarla á la estación bastó que le prometieran volverle en coche para consolarle; y en lugar de sentir la despedida, preguntaba: «Pero ¿no acaba de irse este tren? Porque tenemos que volver en coche...»

Todo lo que los niños ven, todo lo que hacen y sienten, todo es pretexto de alegría y todo se fija en su cabecita con alegres colores, porque no reciben la alegría de lo exterior, sino que la encuentran en sí mismos. El niño de Paula Lombroso, de tipo verdaderamente medio, ni precoz ni tardío, sano y equilibrado, es un excelente sujeto de estudio. De todo saca motivo de diversión. No le gusta irse á la cama; pero si en lugar de decirle que se va á acostar se le dice que va á hacer el *cucú* bajo las sábanas ó el lobo bajo la almohada, ya está impaciente por irse al lecho. Y lo mismo sucede con el baño: no le hace gracia meterse en el agua; pero le dicen que va á ser un pececito, y eso basta para que vaya corriendo al baño. En la mesa se entretiene con todo: los fruteros son para él lo que para nosotros un cuadro; los pedacitos de pan que echa en el caldo le parecen vaporcitos que navegan en la taza; la vista de las cosas á través del vaso, cuando bebe, le divierte mucho, lo mismo que la de su imagen desfigurada en la cuchara; y cuando está repleto y deja la mesa, nunca se le olvida decir: «Y luego otra vez», para demostrarse á sí mismo que no es aquél el último goce semejante.

Paseando se divierte lo mismo: con las castañas, con las piedras que recoge, con subir y bajar las escaleras, con las

puertas entreabiertas, con las letras de los carteles, con los árboles, con las tiendas, con todo lo que ve y lo que toca: los transeuntes, el sol, las nubes y las campanas. A los dos años y ocho meses le contó su madre un cuento, con el que gozó lo indecible, no cansándose nunca de oírlo y riéndolo siempre, á pesar de su sencillez. El asunto era el siguiente: «Un niño que se llamaba Quiqui quería hacer una burla á su abuela, ¿y qué hizo? Pues fué y le mandó un paquete postal de mandarinas; pero en vez de escribir en el paquete que eran mandarinas, le escribió que le enviaba patatas. La abuelita recibió la carta y el paquete, y decía: «Pero ¡miren qué cosas me envía ese bribón de Quiqui! ¡Mandarme patatas!... Ya tengo yo un saco de patatas en la cocina. ¿Qué voy á hacer con sus patatas? Se las voy á volver las patatas á ese tunante». Entretanto, abrió el paquete; y ¿qué vió? Unas bolitas amarillas y rojas como mandarinas. «¡Oh, qué hermosas!—decía la abuela.—Estas patatas son redondas como las mandarinas. ¡Oh, qué hermosas! Pero estas patatas tienen la corteza como las mandarinas. ¡Oh, qué hermosas! Estas patatas tienen el olor de las mandarinas. ¡Oh, oh! Pero... ¡si son mandarinas! ¡Oh, qué burla, qué burla ha hecho el pícaro de Quiqui á su abuelita!»

Nuestro sentido del goce es quizá más refinado, pero menos vivaz, excitable y variado que el del niño. Necesitamos un estímulo más fuerte para que nuestra alegría se despierte.

IMPRESIONES Y NOTAS

LAS INSPIRACIONES DE PABLO ADAM Y LAS ASPIRACIONES DE MAURICIO DONNAY.—En las *Pequeñas confesiones* de Pablo Acker se encuentra narrada la entrevista del autor con Pablo Adam, que termina contando lo que Acker observó con tanta sorpresa como admiración.

Dieron las cinco—dice.—Es el momento del día en que, fiel á una regla que se ha impuesto, Pablo Adam se pone al trabajo. Se levantó, se inclinó sobre la mesa, cogió unas cartas

extravagantes esparcidas junto al tintero, y algunas de las cuales llevaban títulos: *el carro, el sol, el Papa*.

—¿Pero qué hace usted?—le preguntó estupefacto Acker.

Adam respondió alegremente:—Este juego misterioso es el tarot, y yo no trabajo nunca sin haber antes consultado al tarot, á fin de atraerme la fuerza del destino. Toda carta representa un número y es el signo de uno de los grandes principios de la vida; yo barajo las cartas, y confiando al azar el cuidado de disponerlas, llego á encontrar una combinación de cifras y figuras que me sugiere, ya una idea para un artículo, ya una idea para un capítulo.

En efecto, mientras hablaba, barajaba las cartas, y con diestra mano las ordenaba sobre la mesa; luego sus dedos corrieron de una á otra, mientras su rostro se ponía serio y pensativo. Entonces, andando despacio para no turbar aquellas prácticas mágicas, Acker se alejó, dejando á Pablo Adam sumido en sus cavilaciones.

En el mismo libro de Acker se hallan estas pequeñas confesiones de Mauricio Donnay: «Mi sueño á los veinte años era tener versos estampados en el *Chat-noir*, conocer á Sarah Bernhardt, tener relaciones con una dama del gran mundo, oir á Cadet decir uno de mis monólogos, y estar bien vestido». Este último deseo es quizá el único que jamás ha sido completamente satisfecho.

*
* *

LOS GRANDES HOSPEDAJES.—Es curioso el estudio que el vizconde de Avenel dedica á los grandes hospedajes en la *Revue des Deux Mondes*. El Gran Hotel de París sigue siendo todavía, con sus 750 habitaciones, el más vasto de Europa, no ganándole en magnitud más que algunas de esas colmenas americanas de 15 y 20 pisos. El Hotel Continental de París ocupa el segundo puesto, con sus 485 cuartos; siéndole casi igual el *Términus*, y viniendo después el palacio de Orsay, con 400 habitaciones.

El Hotel Continental paga de alquiler 950.000 francos, y el palacio de Orsay sólo paga 260.000; así se comprende que el precio medio de las habitaciones del palacio de Orsay sea de 1,45 francos, mientras que en el Continental es de 5,35, más todavía que en el Gran Hotel, donde el promedio es de 4,85 cada habitación. Con tantos cuartos, sin embargo, no podrían vivir estos grandes hoteles si no contaran con los ingresos extraordinarios que les proporcionan los banquetes y las fiestas, que les dan de 400 á 600.000 francos al año; el uso por una sola noche de los salones del Hotel Continental cuesta, en efecto, 3.100 francos, y en el palacio de Orsay 700 francos. En un solo día, el 1.º de Junio de 1903, entraron en los hoteles de París 5.350 franceses y 2.430 extranjeros, llegando en un mes á ser 101.000 franceses y 38.000 extranjeros, y en un año á un total de 1.554.000 viajeros.

En París no existen hoteles burgueses del tipo de los *Mills Hotels* de Nueva York, que contienen 1.554 cuartos, donde puede uno alojarse por un franco, y donde el comer sólo cuesta 1,25 francos: 75 céntimos la comida y 50 céntimos el almuerzo ó cena.

*
* *

LOS INSECTOS ENEMIGOS DE LOS LIBROS.—Juan Bolle, de Goritz, y Constantino Hulbert, de Rennes, han ganado los premios instituidos por el Congreso internacional de bibliotecarios de París en 1900, para el mejor estudio sobre la higiene del libro. Carlos Biagi recoge en la *Revista de Bibliotecas y Archivos*, de Florencia, las conclusiones del trabajo del profesor Hulbert, recientemente publicado.

Las especies de insectos que pueden perjudicar á los libros son 67, correspondientes á siete órdenes distintos: coleópteros, ortópteros, tisanuros, pseudoneurópteros, himenópteros, lepidópteros y ardenidos. La mitad casi de los enemigos de los libros son coleópteros.

Entre los coleópteros, la familia de los *anobídeos* abarca

unas doscientas especies, cuyas larvas xilófagas hacen estragos en las librerías, sobre todo las de la especie *paniceum*; este insecto deposita sus huevos en los libros, y de ellos salen voracísimas larvas blancuzcas que abren en los volúmenes verdaderas galerías, y que se reproducen de tal modo, que á la cuarta generación llegan al número de 810.000 insectos. La familia de los *ptínidos*, que muchos confunden con la anterior, encierra unas cien especies, entre ellas el *ptinus fur*, que es una terrible plaga para los libros, señalado ya por Linneo como nocivo á las bibliotecas; ataca con preferencia el cuero de las encuadernaciones, y para destruirlos basta encerrar el libro en un cajón donde haya un poco de algodón empapado en bencina, dejándolo allí algunos días. Entre los *dermestinos*, el más temible es el *anthrenus*, distinguiéndose también por sus estragos la familia de los *bruquídeos*.

De los demás órdenes son dignos de notarse: las cucarachas, entre los ortópteros; los *lepismos*, de brillantes escamas, y los velocísimos *podúridos*, entre los tisanuros; los *termitas* y los *psoquis*, entre los pseudoneurópteros; las hormigas, entre los himenópteros; las *tiñolas*, entre los lepidópteros; y el *cheyletus eruditus*, entre los arácnidos.

Los procedimientos de destrucción directa de estos insectos son de cuatro clases: *mecánicos*, como el golpeo de los libros y la busca directa de los insectos; *químicos*, como el empleo de sustancias irritantes y tóxicas; *físicos*, como el uso del calor ó del frío; y *biológicos*, como el uso de parásitos animales ó vegetales.

Entre los procedimientos mecánicos pueden contarse las trampas, como los caza-cucarachas, ratoneras, etc. Estos medios, sin embargo, son menos eficaces que los químicos, que pueden dividirse en tres grupos: odoríferos, asfixiantes y tóxicos. Entre los primeros figuran el alcanfor, la bencina, la naftalina, la esencia de trementina, el humo del tabaco y las plantas aromáticas. Estas sustancias se emplean impregnando con ellas un pedazo de pan y poniéndolo detrás de los libros; si se

trata de libros preciosos ó de encuadernaciones ricas y antiguas, puede usarse el aceite de cedro, y con mejor resultado la esencia de tomillo ó la de lavanda, bien rectificadas. Las substancias asfixiantes son los gases deletéreos, como el cloro, el anhidro sulfuroso, el ácido sulfúrico, los vapores de sulfuro de carbón, la bencina, etc.; todos son potentísimos y hacen estragos en los insectos; la mejor de todas las substancias gaseosas es, sin embargo, el sulfuro de carbón.

Un medio muy práctico para las bibliotecas consiste en encerrar los libros infestados en una caja de madera herméticamente cerrada y revestida interiormente de zinc, con una cantidad de sulfuro de carbón puesta en lo alto de la caja; á las treinta y seis horas quedan muertos todos los insectos que contenga el libro: esta substancia no daña nada las hojas ni las encuadernaciones; pero como sus vapores son venenosos é inflamables, hay que manejarla con sumo cuidado.

Entre las substancias tóxicas, las más activas son la bencina y la naftalina. La primera se evapora en seguida, pero es muy enérgica y sólo requiere manejarla de modo que no se acerque á ninguna luz encendida, por lo inflamable que es; la segunda resiste más, pero obra con menos energía. En cuanto á los medios físicos, puede emplearse con éxito el calor con temperaturas de 80 á 100 grados.

Uno de los peligros más serios de nuestros papeles, hechos con pulpa de madera casi todos, además de su poca duración, es el hacerse fácil presa de los insectos lignívoros: por eso debe aconsejarse á los fabricantes la mezcla de la pasta con ciertas substancias tóxicas, como el sublimado, que no destruyan el papel; en cuanto al cuero ó badana, debe prepararse con sales de cromo; y por lo que hace á la cola y al almidón, deben contener algún veneno fuerte que mate á los insectos que intenten devorarlos.

FERNANDO ARAUJO

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

La delinquenza in vari Stati di Europa, per Augusto Bosco. Roma, 1903.
282 págs. en 4.º

Este libro, muy útil é interesante, es, hoy por hoy, único en su género. Desde que se publican estadísticas oficiales de la delincuencia, cosa que no ocurre aún sino en un corto número de Estados y á partir de fecha todavía bastante cercana, son muchos los trabajos que han visto la luz tomando por base dichas publicaciones. En los últimos años, sobre todo, efecto de la consideración del delito como uno de tantos fenómenos sociales cuyas complejísimas causas es preciso escudriñar para combatirlas, los libros y artículos dados á la estampa acerca de la materia de estadística criminal son abundantes. Pero casi siempre se encierran en límites muy reducidos. La mayoría de sus autores concretan el estudio á la estadística criminal de un solo país, que por lo regular es el suyo; á un solo año de esa estadística, á un único orden de delitos, á uno solo de éstos, ó á algún aspecto particular ó punto concreto. Ninguno hasta ahora había presentado un cuadro de conjunto, un examen sintético y comparativo de la criminalidad en los varios países civilizados, á fin de que se pudiera tomar como base para hacer inducciones de un doble carácter, científico y práctico. Acaso el principal obstáculo para ello haya provenido, más todavía que de las inevitables dificultades técnicas á que después se hace alusión, de la escasez de materiales. Son muchos, en efecto, los que hay necesidad de reunir para una labor de esta índole, y en el estado actual de

las cosas y de las relaciones entre países y entre sus respectivos habitantes, un simple particular no suele disponer de medios bastantes para acometer semejante empresa. Sólo aquellos que, por razón del cargo oficial que ocupen, se encuentren en condiciones muy favorables, son los que podían atreverse á afrontarla. Es lo que le ha pasado al Sr. Bosco, quien, si no estoy equivocado, desempeña un importante puesto en la Dirección general de Estadística de Italia, donde es de suponer que se reciban, lo mismo que en otros centros análogos, gran número de informes, libros, publicaciones oficiales y no oficiales, que son indispensables para un trabajo como el que nos ocupa, y que, por rara casualidad, y siempre en cantidad reducidísima, pueden proporcionarse los que no se encuentren en el caso dicho.

El Sr. Bosco, que cultiva la estadística con mucho provecho, dedicándose especialmente á la de la delincuencia, había ya publicado antes de ahora algunos escritos relativos á esta última, de verdad estimables, hechos con gran discreción y parsimonia, á la vez que con un espíritu crítico sagaz y con un vasto conocimiento y dominio de la materia. Me refiero á los siguientes: *Lo studio della delinquenza e la classificazione dei reati nelle statistiche penali*; *L'omicidio negli Stati Uniti d'America*; *L'omicidio in alcuni Stati di Europa*.

Ahora, el nuevo libro supera en valor á todos los anteriores. Representa una enorme cantidad de trabajo. Es un arsenal abundantísimo de datos estadísticos, de noticias y fuentes bibliográficas, de observaciones críticas, de interesantes sugerencias sobre la vida social en general de los principales pueblos europeos, y singularmente sobre el desenvolvimiento y causas de la criminalidad en cada uno de ellos. De hoy en adelante, toda persona que pretenda tratar estos complejísimos problemas, ó solamente enterarse de ellos, no podrá prescindir de leer la obra de Augusto Bosco. Se harán en lo sucesivo seguramente, cuando las nuevas condiciones de la vida, el progreso de la técnica estadística y el acopio de materiales

lo consientan, otros trabajos mejores y más completos que el que ahora nos ocupa; corresponderá, sin embargo, siempre al profesor de Roma el mérito de haber publicado el primero de ellos, y haber de esta manera abierto el camino á los investigadores y estudiosos posteriores. Fáltale mucho á la obra de Bosco para ser concluyente; bien lo conoce él mismo; pero, ¿acaso lo pueden ser hoy en día los escritos de índole análoga? Tengamos en cuenta que lo que se busca es conocer las leyes á que obedece la producción del fenómeno social denominado delincuencia; y sabido es que la trayectoria del mismo es sumamente difícil de precisar, tan difícil como la de todos los semejantes á él: pues, por un lado, los factores que determinan esa trayectoria son innumerables; y por otro, la observación y el estudio no se han aplicado á ellos hasta hace poco tiempo, y están, por consiguiente, todavía en sus primeros comienzos. Es una hipótesis muy verosímil, v. g., la que se inclina á establecer relaciones de causa á efecto entre el precio del trigo y la criminalidad, ó entre el alcoholismo y el delito; pero, ¿qué relaciones son esas, exactamente, ni quién es capaz, hoy por hoy, de aquilatarlas, siendo tantísimos los hilos que forman la urdimbre social y tan numerosas las anudaciones é interferencias entre ellos? Con todo, si alguna posibilidad hay de ponerse en camino para conocer lo que todavía se ignora, no parece que haya de buscarse de otra manera, sino mediante estudios como el presente del Sr. Bosco. Gracias á ellos podrá irse desenredando, aunque muy trabajosamente, esa madeja á que damos el nombre de vida social, y cuyos cabos directores no tendrán nunca en sus manos los gobernantes avisados, sino á costa de pacienzuda labor de análisis y observaciones.

El volumen, según lo indica su mismo título, no se refiere más que á la delincuencia de unos pocos Estados europeos, que son, por el mismo orden que el autor sigue, los siguientes: Italia, Francia, España, Austria, Alemania, Inglaterra, Irlanda y Escocia. Una comparación entre las estadísticas criminales correspondientes á todos ellos es empresa demasiado difícil,

por cuanto la variedad grandísima existente en las respectivas legislaciones, sobre todo en cuanto al concepto de los distintos hechos criminosos, la variedad en la manera de estar formadas dichas estadísticas, y el diverso contenido de las mismas, puede inducir fácilmente á errores de bulto, si no se procede con cautela y se procura eliminar semejantes dificultades. Nuestro autor, que es, como queda advertido, un hombre que sabe muy bien lo que trae entre manos, lo primero que hace es ponerse en guardia contra las aludidas causas de equivocación, á lo cual consagra lo que llamaría yo introducción ó preliminar del libro. Otros, menos prudentes ó más precipitados, han olvidado, en su caso, hacer un trabajo análogo de selección ó depuración previa, y por consecuencia de ello han caído en censurables errores. «Por no haber tenido en cuenta —escribe el mismo Bosco— las advertencias que dejo indicadas, se ha incurrido muchas veces en conclusiones erróneas acerca de los resultados de las estadísticas criminales. A causa de estas interpretaciones, equivocadas á veces, de las estadísticas, se han repetido en diferentes Estados —como Alemania, Inglaterra, Italia — las mismas discusiones respecto á las condiciones de la delincuencia, afirmando unos que disminuía ésta, mientras otros, por el contrario, aseguraban su aumento». Y para que se vea de qué índole son las advertencias á que el autor alude, citaremos como ejemplo la siguiente: «Es innecesario demostrar cuán incierta es todavía, no sólo en la ciencia, sino también en la legislación positiva, la distinción entre delitos y faltas ó contravenciones. Códigos hay que consideran como delitos hechos que ordinariamente se reputa revisten el carácter de faltas, según sucede, v. g., con la mendicidad; y otros códigos, en cambio, incluyen entre las faltas hechos de indudable carácter delictuoso, como las lesiones, aun las de cierta gravedad. El que, para separar en las estadísticas los delitos de las contravenciones, se atuviera tan sólo á las categorías formales de los códigos, tan diferentes de unos Estados á otros, no lograría hacer como se debe la división

más importante desde el punto de vista social, á saber: la que separa los delitos naturales de las contravenciones ó faltas».

La escasez de espacio me impide entrar en detalles sobre los caracteres peculiares de la delincuencia en cada uno de los Estados que abarca el libro de Bosco. Diré dos palabras tan sólo de la exposición relativa á la estadística española.

Según el autor, que conoce bastante bien, á lo que parece, las condiciones de nuestro país, hállase éste en un estado de civilización más atrasado que los otros que hace objeto de su estudio. Las estadísticas criminales publicadas anualmente por el Ministerio de Gracia y Justicia no son muy de fiar para el conocimiento de la delincuencia de España. «No ofrecen los necesarios elementos para hacer una indagación completa respecto del asunto. El método empleado para formarlas es teóricamente de los mejores que se conocen, pues se hace uso de una cédula individual para cada procesado; pero no hay seguridad de que la compilación efectiva de la estadística corresponda á la bondad del sistema sobre que la misma se funda. Las discordancias y lagunas de cifras que se notan con frecuencia, hacen surgir la duda sobre la exactitud de los datos. Aparte de esto, la estadística española no comprende los delitos previstos por leyes especiales, sino sólo los castigados por el código común. Pero ni siquiera de éstos da una clasificación bastante detallada; por ejemplo: mientras que el código penal incluye entre las faltas ciertos hechos que son verdaderos delitos, como las lesiones que producen enfermedad ó incapacidad para el trabajo por siete días, la estadística reúne en un solo grupo todas las faltas contra las personas, y no permite, por consiguiente, separar aquella parte de las mismas que deberían ser incorporadas á los delitos, para conocer en su conjunto la frecuencia y el movimiento de esta forma de la delincuencia... En punto á las injurias, la estadística española sirve mal para conocer la frecuencia y variedad de las mismas, por cuanto sólo distingue las que están consideradas como delitos, sin indicar el número de las leves, englobadas

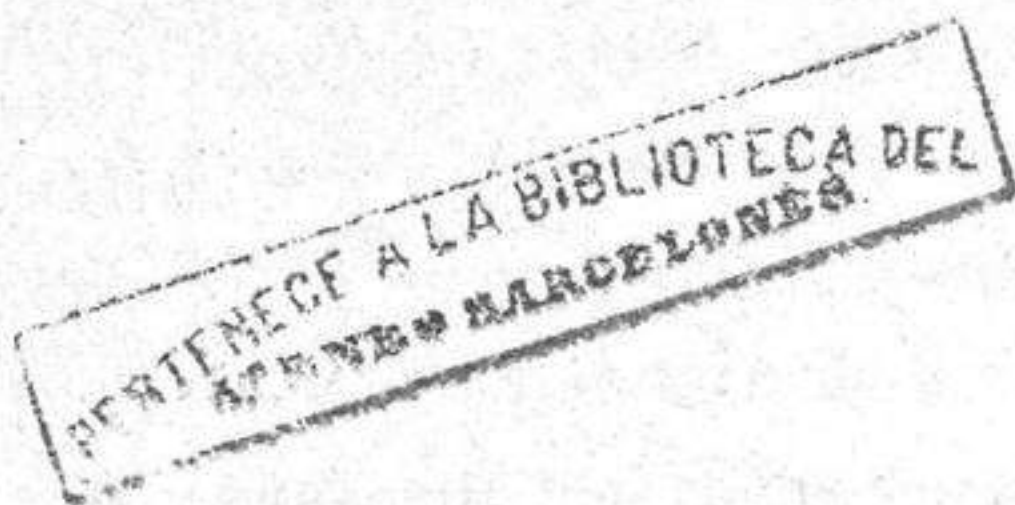
en el grupo de las faltas contra las personas. Es también dudoso que el pequeño número de condenas por delitos de injuria responda á la realidad. Sobre todo, es de suponer que los ofendidos que tienen derecho á promover la acción penal por injurias hagan uso de la querrela raras veces... Probablemente, muchos delitos contra la honestidad y las buenas costumbres permanecen ignorados, y otros no se someten al procedimiento, porque de ordinario se requiere para ello la querrela ó la denuncia de la parte ofendida ó de sus ascendientes ó tutores, y es de suponer que se hace poco uso de semejante facultad». Por todo lo dicho, y por otras varias razones que Bosco aduce, cree él mismo que «los datos estadísticos no representan sino de modo imperfecto las vicisitudes de la criminalidad española».

El autor se muestra muy escéptico, y no sin motivo, frente á la consecuencia optimista que alguien pudiera sacar del hecho de que nuestra criminalidad, considerada en globo, ó sea el número total de delitos registrados por la estadística, no haya aumentado sensiblemente en los últimos años; teniendo en cuenta, de un lado, que las condiciones económicas y sociales de España no son muy superiores; de otro lado, que en nuestro país apenas si existe ninguno de los institutos de previsión social, que son tan buen preservativo contra el delito; y de otro, finalmente, que no se han realizado aquí, sino en escasa medida, las reformas penales y penitenciarias, mediante las cuales se ha procurado combatir en otros países la delincuencia.

Por último, mientras en los otros pueblos cuya estadística criminal estudia el autor va disminuyendo la criminalidad violenta, atávica, para ser reemplazada por la moderna, astuta y fraudulenta, de manera que el homicidio y el hurto brutales, v. g., declinan, creciendo en cambio el número de las contravenciones á las leyes administrativas, que diariamente se van multiplicando por doquiera, entre nosotros no pasa lo mismo. «En España, el delito conserva su primitivo carácter, y poco

se advierten en él aquellos cambios que modifican en otros Estados sus impulsos y sus manifestaciones. La frecuencia de los delitos contra las personas, y en especial de los homicidios, continúa constituyendo uno de los rasgos principales de la criminalidad española», criminalidad ligada íntimamente, en sentir de Bosco, con nuestro estado de atraso. La prueba está, según él mismo, en que en aquellas provincias donde el incremento de las industrias ha engendrado nuevos hábitos de vida, hábitos de vida civilizada, la criminalidad reviste formas que se aproximan más á las que presentan los otros pueblos europeos, civilizados, que no á las del resto de España.

P. DORADO



INDICE

	<u>Págs.</u>
<i>La princesa Tarakanoff</i> (novela), por Gregorio Danilewsky	5
<i>Recuerdos</i> , por José Echegaray	33
<i>El magisterio de la Prensa en España</i> (conclusión), por Juan Pérez de Guzmán	47
<i>Las aspiraciones típicas de la anarquía contemporánea</i> , por Edmundo González-Blanco	67
<i>La actividad legislativa de las Cortes</i> , por Adolfo Posada	98
<i>Roncesvalles</i> , por Gastón París	116
<i>Lecturas americanas</i> , por Hispanus	132
<i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero	156
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo	166
<i>Notas bibliográficas</i> , por P. Dorado	197

CATÁLOGO

por orden alfabético de materias, de las obras que se venden en la
Administración de LA ESPAÑA MODERNA, Calle de Fomento,
número 7, bajo, Madrid.

ANTROPOLOGÍA

- Ferri.** — Antropología criminal, 3 pesetas.—Nuevos estudios de antropología criminal, 3 pesetas.
- Lombroso.** — Antropología y psiquiatría, 3 pesetas.—El hipnotismo, 3 pesetas.—Aplicaciones judiciales y médicas de la antropología criminal, 3 pesetas.—Ultimos progresos de la Antropología criminal, 3 pesetas.—En colaboración con Ferry, Garofalo y Fioretti: La Escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.—Garofalo y Fioretti: La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.
- Westermarck.** — El matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

ARTE

- Lemcke.** — Estética, 8 pesetas.
- Taine.** — Filosofía del Arte, 3 pesetas.—La pintura en los Países Bajos, 3 pesetas.—El ideal en el Arte, 3 pesetas.—El Arte en Grecia, 3 pesetas.—Nápoles, 3 pesetas.—Roma, 2 tomos, 6 pesetas.—Floren-
cencia, 3 pesetas.—Venecia, 3 pesetas.—Milán, 3 pesetas.

BIOGRAFÍA

- Araujo.** — Goya, 3 pesetas.
- Asensio.** — Pinzón, 3 pesetas.—Fernán Caballero, 1 peseta.

- Barbey.** — El Dandismo y Jorge Brummel, 3 pesetas.
- Becerro de Bengoa.** — Trueba, 1 peseta.
- Bergeret.** — Mouton (Merinos), 1 peseta.
- Boissier.** — Cicerón y sus amigos, Estudio de la sociedad romana del tiempo de César, 8 pesetas.
- Bourget.** — Taine, 0,50 pesetas.
- Campoamor.** — Cánovas, 1 peseta.
- Dorado.** — Concepción Arenal, 1 peseta.
- Fernández Guerra.** — Hartzenbusch, 1 peseta.
- Fernán-Flor.** — Zorrilla, 1 peseta.—Tamayo, 1 peseta.
- Gautier.** — Nerval y Baudelaire, 3 pesetas.—Madama de Girardin y Balzac, 3 pesetas.—Heine, 1 pta.
- Goncourt.** — María Antonieta, 7 pesetas.—La Pompadour, 6 pesetas. Las favoritas de Luis XV, 6 ptas.—La Du-Barry, 4 pesetas.
- Gladstone.** — Los Grandes Nombres, 5 pesetas.—Lord Macaulay, 1 peseta.
- Goethe.** — Memorias, 5 pesetas.
- Haussonville.** — La Juventud de Lord Byron, 5 pesetas.
- Heine.** — Memorias, 3 pesetas.
- Lange.** — Luis Viver, 2,50 pesetas.
- Macaulay.** — Vida, Memorias y Cartas, 2 tomos, 14 pesetas.—La Educación de Lord Macaulay, 7 pesetas.
- Maupassant.** — Zola, 1 peseta.

Menéndez y Pelayo.—Núñez de Arce, 1 peseta.—Martínez de la Rosa, 1 peseta.
Meneval.—María Stuardo, 6 ptas.
Molins.—Bretón de los Herreros, 1 peseta.
Pardo Bazán.—El P. Coloma, 2 pesetas.—Alarcón, 1 peseta.—Campoamor, 1 peseta.
Passarge.—Ibsen, 1 peseta.
Picón.—Ayala, 1 peseta.
Renan.—Mi infancia y mi juventud (agotada).—Memorias íntimas, 2 tomos, 6 pesetas.
Sainte-Beuve.—Tres mujeres, 3 pesetas.—Retratos de mujeres, 3 pesetas.
Stuart-Mill.—Mis Memorias, 3 ptas.
Tolstoy.—Mi infancia, 3 pesetas.—Mi juventud, 3 pesetas.—Mi confesión, 3 pesetas.
Valera.—Ventura de la Vega, 1 pta.
Wagner.—Recuerdos de mi vida, 3 pesetas.
Zola.—Jorge Sand, 1 peseta.—Víctor Hugo, 1 peseta.—Balzac, 1 peseta.—Daudet, 1 peseta.—Sardon, 1 peseta.—Dumas, 1 peseta.—Flaubert, 1 peseta.—Chateaubriand, 1 peseta.—Goncourt, 1 peseta.—Mousset, 1 peseta.—Gautier, 1 peseta.—Stendhal, 1 peseta.—Sainte-Beuve, 1 peseta.

CRÍTICA LITERARIA

Caro.—Nuestras costumbres literarias, 3 pesetas.—La crítica en la actualidad, 3 pesetas.
Zola.—Estudios literarios, 3 pesetas.—Mis odios, 3 pesetas.—Nuevos estudios literarios, 3 pesetas.—Estudios críticos, 3 pesetas.—El naturalismo en el teatro, 2 tomos, 6 pesetas.—Los novelistas naturalistas,

2 tomos, 6 pesetas.—La novela experimental, 3 pesetas.

DERECHO

Aguanno.—La Génesis y la evolución del Derecho civil, 15 pesetas.—La Reforma integral de la legislación civil (2.^a parte de La Génesis), 4 pesetas.
Arenal.—El Derecho de Gracia, 3 pesetas.—El Visitador del preso, 3 pesetas.—El Delito colectivo, 1,50 pesetas.
Arnó.—Las servidumbres rústicas y urbanas, 7 pesetas.
Asser.—Derecho internacional privado, 6 pesetas.
Burgess.—Ciencia política y Derecho constitucional comparado, 2 tomos, 14 pesetas.
Carnevale.—Filosofía jurídica, 5 pesetas.—La Cuestión de la pena de muerte, 3 pesetas.
Dorado Montero.—Problemas jurídicos contemporáneos, 3 pesetas.—El Reformatorio de Elmira (Derecho penal), 3 pesetas.
Fouillée.—Novísimo concepto del Derecho en Alemania, Inglaterra y Francia, 7 pesetas.
Framarino.—Lógica de las pruebas (en Derecho penal), 2 tomos, 15 ptas.
Gabba.—Derecho civil moderno, 2 tomos, 15 pesetas.
Garofalo.—La criminología, 10 pesetas.—Indemnizaciones á las víctimas del delito (2.^a parte de La criminología), 4 pesetas.
Giuriati.—Los errores judiciales, 7 pesetas.
González.—Derecho usual, 5 ptas.
Goodnow.—Derecho administrativo comparado, 2 tomos, 14 pesetas.
Gross.—Manual de Juez, 12 ptas.

- Gumpowicz.** — Derecho político filosófico, 10 pesetas.
- Hunter.** — Sumario de Derecho romano, 4 pesetas.
- Ihering.** — Cuestiones jurídicas, 5 pesetas.
- Krüger.** — Historia, fuentes y literatura del Derecho romano, 7 ptas.
- Lombroso, Ferry, y Garofalo, Fioretti.** — La escuela criminológico-positivista, 7 pesetas.
- Macaulay.** — Estudios jurídicos, 2 tomos, 6 pesetas.
- Manduca.** — El procedimiento penal y su desarrollo científico, 5 pesetas.
- Martens.** — Derecho Internacional (público y privado), 3 ts., 22 ptas.
- Meyer.** — La administración y la organización administrativa en Inglaterra, Francia, Alemania y Austria. — Introducción y exposición de la organización administrativa en España, por A. Posada, 5 ptas.
- Miraglia.** — Filosofía del Derecho, 2 tomos, 15 pesetas.
- Mommsen.** — Derecho público romano, 12 pesetas.
- Neumann.** — Derecho Internacional público moderno, 6 pesetas.
- Posada.** — La Administración política y la Administración social, 5 ptas.
- Ricci.** — Tratado de las pruebas en Derecho civil, 2 tomos, 20 pesetas.
- Savigny.** — De la vocación de nuestro siglo para la legislación y para la ciencia del Derecho, 3 pesetas.
- Sighele.** — El delito de dos, 4 pesetas. — La muchedumbre delincuente, 4 pesetas. — La teoría positiva de la complicidad, 5 pesetas.
- Sohm.** — Historia é Instituciones del Derecho Privado Romano, un gran volumen, 14 pesetas.
- Spencer.** — La Justicia, 7 pesetas. — Exceso de legislación, 7 pesetas. — De las leyes en general, 8 pesetas. — Ética de las prisiones, 10 pesetas.
- Stahl.** — Historia de la filosofía del Derecho, 12 pesetas.
- Sumner-Maine.** — El antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas. — La guerra según el derecho internacional, 4 pesetas. — Historia del Derecho, 8 pesetas. — Las instituciones primitivas, 7 pesetas.
- Supino.** — Derecho mercantil, 12 pesetas.
- Tarde.** — Las transformaciones del Derecho, 6 pesetas. — El duelo y el delito político, 3 pesetas. — La criminalidad comparada, 3 pesetas. — Estudios penales y sociales, 3 ptas.
- Todd.** — El Gobierno parlamentario en Inglaterra, 8 pesetas.
- Varios autores.** — (Aguanno, Altamira, Aramburu, Arrenal, Buylla, Carnevale, Dorado, Fioretti, Ferri, Lombroso, Pérez Oliva, Posada, Salillas, Sanz y Escartín, Silió, Tarde, Torres-Campos y Vida). — La Nueva Ciencia Jurídica, 2 tomos, 15 pesetas.
- Idem.** — (Aguanno, Alas, Azcárate, Bances, Benito, Bustamante, Buylla, Costa, Dorado, F. Pello, F. Prida, García Lastra, Gide, Giner de los Ríos, González Serrano, Gumpowicz, López Selva, Menger, Pedregal, Pella y Forgas, Posada, Rico, Richard, Sela, Uña y Sarthou, etcétera). — El Derecho y la Sociología contemporáneos, 12 pesetas.
- Vivante.** — Derecho mercantil, 10 pesetas.

ECONOMÍA

- Antoine.** — Curso de Economía social, 2 tomos, 16 pesetas.
- Buylla, Neumann, Kleinwhac-**

- ter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis.**—Economía, 12 pesetas.
Goschen.—Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.
Kells Ingram.—Historia de la Economía política, 7 pesetas.
Kropotkin.—Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.
Laveleye.—Economía política, 7 pesetas.
Leroy-Beaulieu.—Economía política, 8 pesetas.
Rogers.—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.
Virgili.—Manual de Estadística, 4 pesetas.

FILOSOFÍA

- Amiel.**—Diario íntimo, 9 pesetas.
Caro.—El pesimismo en el siglo XIX, 3 pesetas.—El suicidio y la civilización, 3 pesetas.—Littre y el positivismo, 3 pesetas.—El derecho y la fuerza, 3 pesetas.
Collins.—Resumen de la filosofía de Spencer, 2 tomos, 15 pesetas.
Emerson.—La ley de la vida, 5 pts.—Hombres simbólicos, 4 pesetas.
Fichte.—Discursos á la nación alemana, sobre regeneración y educación de la Alemania moderna, 5 pesetas.
Fouillée.—Historia de la Filosofía, 2 tomos, 12 pesetas.
Guyau.—La moral inglesa contemporánea, ó Moral de la utilidad y de la evolución, 12 pesetas.
Heine.—Alemania, 6 pesetas.
Lubbock.—El Empleo de la vida, 3 pesetas.—La vida dichosa, 3 pts.
Nietzsche.—Así hablaba Zaratustra, 7 pesetas.—Más allá del bien y del mal, 5 pesetas.—Genealogía de la moral, 3 pesetas.

Schopenhauer.—Fundamento de la moral, 5 pesetas.—El Mundo como voluntad y como representación, 12 pesetas.—Estudios escogidos, 3 pesetas.

Spencer.—Los datos de la Sociología, 2 tomos, 12 pesetas.—Las inducciones de la Sociología y Las instituciones domésticas, 9 pesetas.—Las instituciones sociales, 7 pesetas.—Las instituciones políticas, 2 tomos, 12 pesetas.—Las instituciones eclesiásticas, 6 pts. Las Instituciones profesionales é industriales (en prensa).

—Comprenden: La moral de los diversos pueblos y La moral personal, 7 pesetas.—La justicia, 7 pesetas.—La beneficencia, 6 pesetas.

—El Organismo social, 7 pesetas.—El Progreso, 7 pesetas.—Exceso de legislación, 7 pesetas.—De las leyes en general, 8 pesetas.—Ética de las prisiones, 10 pesetas.

Stahl.—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.

Taine.—Filosofía del Arte, 3 pts.—Los orígenes de la Francia contemporánea, 10 pesetas.

HIGIENE

Hirsch, Stokvis, Kochs, Würzburg.—*Estudios de higiene general*, 3 pesetas. Comprende las siguientes monografías: Desarrollo histórico de la higiene pública, por Hirsch, profesor en Berlín.—Patología comparada de las razas, por Stokvis, profesor en Amsterdam.—Las infecciones, por Koch, profesor en Berlín, y Cómo decaen las naciones. Causas y remedios, por Würzburg, jefe de estadística de Berlín.